



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2017

Tomo I



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Presidente	Wilson Netto
Consejera	Margarita Luaces
Consejera	Laura Motta
Consejera	Elizabeth Ivaldi
Consejero	Robert Silva

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Directora General	Irupé Buzzetti
Consejero	Héctor Florit
Consejero	Pablo Caggiani

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Directora General	Ana Olivera
Consejero	Javier Landoni
Consejera	Isabel Jaureguy

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Directora General	Nilda Pérez
Consejero	Miguel Venturiello
Consejero	Freddy Amaro

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Directora General	Ana Lopater
Consejero	Luis Garibaldi
Consejera	María Dibarboure
Consejero	Edison Torres
Consejero	Santiago Arguiñarena



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Introducción

El documento de rendición de cuentas (Tomo I) brinda información sobre las principales acciones desarrolladas durante el año 2017 por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

En el primer capítulo, se presentan la estructura programática, los lineamientos y objetivos estratégicos de la institución para el período 2015-2019.

El segundo capítulo refiere a los ejes orientadores de las políticas educativas del quinquenio, con énfasis en aquellas priorizadas durante el año 2017.

El tercer capítulo del documento realiza una síntesis de la situación educativa de ANEP en 2017.

El cuarto, describe las políticas educativas específicas de los programas: 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007 correspondientes a las diferentes unidades Ejecutoras: Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), el Consejo de Educación Secundaria (CES), el Consejo de Educación Técnico Profesional (CEPT) y el Consejo de Formación en Educación (CFE).

En el capítulo cinco se presentan las políticas educativas transversales: políticas lingüísticas, de género, tecnológico-educativas, y políticas de enlace.

En el último- capítulo seis- se presenta el estado de situación al año 2017 en relación al logro de las metas educativas en función de los cuatro grandes desafíos definidas por la Administración Nacional de Educación Pública para el quinquenio 2015-2019.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO 1: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015 -2019.....	10
CAPÍTULO 2: EJES ORIENTADORES DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL QUINQUENIO.....	15
CAPÍTULO 3: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA AL 2017	24
3.1. Tendencias generales de la educación	24
3.2. Educación Inicial y Primaria.....	28
3.3. Educación Media secundaria y técnico-profesional	37
3.4. Educación Terciaria.....	44
3.5 La Formación Docente	45
CAPÍTULO 4: POLITICAS EDUCATIVAS.....	49
4.1. PROGRAMA 002 – EDUCACIÓN INICIAL (Unidad Ejecutora – CEIP).....	49
4.2. PROGRAMA 003 – EDUCACIÓN PRIMARIA (Unidad Ejecutora – CEIP).....	50
4.3. PROGRAMAS 004, 005 y 006 – EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (Unidades Ejecutoras – CES Y CETP) y EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA (Unidad ejecutora CETP)	56
4.3.1. CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	57
4.3.2. CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	68
4.4 PROGRAMA 007 - CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN.....	78
CAPÍTULO 5: POLÍTICAS EDUCATIVAS TRANSVERSALES	90
5.1 Políticas lingüísticas	90
5.2 Políticas de género	100
5.3 Políticas tecnológico educativas	103
5.4 Políticas de enlace.....	106
CAPÍTULO 6: ESTADO DE SITUACIÓN LOGRO DE METAS 2017.....	146
6.1 Desafío 1: Potenciar la educación inicial (4 y 5 años) y contribuir a la universalización de la cobertura de 3 años.....	147
6.2 Desafío 2: Mejorar las condiciones de egreso de Educación Primaria.....	150
6.3 Desafío 3: Lograr que toda persona entre los 3 y los 17 años de edad se encuentre vinculada a alguna propuesta educativa	152
6.4 Desafío 4: Universalizar el egreso de Educación Media Básica y duplicar los egresos de Educación Media Superior	156



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Alumnos, docentes, personal y centros educativos de la ANEP, 2017	24
Tabla 2. Matrícula de educación inicial, primaria y media por sector, 1990 - 2017. En porcentajes	25
Tabla 3. Matrícula de la ANEP por Consejo. 2010 a 2017	28
Tabla 4. Matrícula de la ANEP por subsistema. 1990 a 2017. En porcentajes	28
Tabla 5. Matrícula pública de educación inicial, primaria y especial. 2010 a 2017	31
Tabla 6. Tamaño medio de grupo en educación inicial pública y en educación común pública (1° y 1° a 6° año). 2010 a 2017.....	32
Tabla 7. Grupos numerosos en educación inicial y en educación común pública. 2005-2017	32
Tabla 8. Matrícula de Educación Media Pública. 2009 a 2017	38
Tabla 9. Egresos de enseñanza media básica según grupo de edades. Año 2006, 2010, 2015, 2016 y 2017. En porcentajes.....	43
Tabla 10. Cuadro de egresos de enseñanza media superior según grupo de edades. Año 2006, 2010, 2015, 2016 y 2017. En porcentajes.....	44
Tabla 11. Alumnos matriculados en carreras dependientes de CFE 2017	46
Tabla 12. Cuadro alumnos matriculados en carreras dependientes de CFE 2009-2017	46
Tabla 13. Cuadro jardines que pasan a la modalidad de jornada completa, 2017.....	50
Tabla 14. Segundas Lenguas en CEIP, 2017	52
Tabla 15. Cuadro escuelas del CEIP, modalidad Tiempo Completo, incorporadas en 2017	53
Tabla 16. Cuadro escuelas de Tiempo Extendido, incorporadas en 2017	53
Tabla 17. Formación permanente de los docentes del CEIP, 2017.....	54
Tabla 18. Matrícula de primer año de Propuesta 2016 del CES. Año 2017.....	57
Tabla 19. Número de liceos y matrícula de ciclo básico del CES por departamento según planes. Año 2017	58
Tabla 20. Número de liceos y matrícula de Bachillerato del CES por departamento según planes. Año 2017	59
Tabla 21. Resultados educativos de Áreas Pedagógicas del CES. Año 2017.....	60
Tabla 22. Resultados educativos en los centros del Proyecto Educación en Contextos de Encierro del CES. Año 2017	60
Tabla 23. Resultados Educativos en los centros del Programa Educación en Contextos de Encierro convenio CES – INISA. Año 2017.....	61
Tabla 24. Resultados educativos de estudiantes en ProCES. Año 2017	62
Tabla 25. Resultados educativos en CECAP-CES. Año 2017.....	63
Tabla 26. Número de estudiantes del Centro de recursos para estudiantes ciegos y con baja visión (CeR), según año	64
Tabla 27. Número de estudiantes que recibieron tutorías en los liceos con el Proyecto Tutorías. Evolución del proyecto	64
Tabla 28. Matrícula de liceos de Tiempo Completo. Año 2017	66



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 29. Matrícula de primer año de liceos de Tiempo Extendido. Año 2017	67
Tabla 30. Matrícula del CFE. MPI y ATPI según centro educativo. Año 2017	80
Tabla 31. Egresos del CFE. Desde el año 2015 a julio de 2016	81
Tabla 32. Egresos del CFE según modalidad. Desde el año 2015 a julio de 2016.....	82
Tabla 33. Egresos del CFE. Período entre 2016 a julio de 2017	82
Tabla 34. Egresos CFE, según la modalidad. Período entre 2016 a julio de 2017	82
Tabla 35. Variación porcentual de egresos en CFE (2015 – 2016)	83
Tabla 36. Tipo de beca CFE. Asistencia económica y Becas CERP	83
Tabla 37. Desarrollo Profesional Docente – CFE.....	84
Tabla 38. Distribución de estudiantes de acuerdo a los escenarios definidos para su seguimiento en el marco de las trayectorias educativas protegidas	109
Tabla 39. Características de la población a seguir según prestaciones sociales que reciben en el marco de las trayectorias educativas protegidas	110
Tabla 40. Acciones para la continuidad del estudiante en el marco de las trayectorias educativas protegidas.....	111
Tabla 41. Acciones de re-vinculación en el marco de las trayectorias educativas protegidas.....	111
Tabla 42. Distribución de participantes en campamentos educativos por subsistema	117
Tabla 43. Inscripciones. Conformidad de cada opción marcada por las familias en relación a donde efectivamente concurren los estudiantes para egresados de escuelas comunes.....	118
Tabla 44. Componente apoyo económico del programa Uruguay Estudia. Total de estudiantes con beca por componente y resultados obtenidos en el 2017.....	129
Tabla 45. Desafíos y metas propuestos por la ANEP para el quinquenio 2015-2019 y nivel de cumplimiento al 2017	146
Tabla 46. Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo e interior). 2014 y 2017 *	149
Tabla 47. Porcentaje de jóvenes 15, 16 y 17 años que asisten a la educación según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo - interior). 2014- 2017.....	156
Tabla 48. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años que egresaron de la Educación Media Básica y de 21 a 23 años que egresaron de la Educación Media Superior según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo e interior). 2014 y 2017 ...	161



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución de la matrícula total de la ANEP. Años 1985-2017. En miles	26
Gráfico 2 Evolución de la matrícula de la ANEP por subsistema. Años 1985-2017. En miles	27
Gráfico 3. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años. País Urbano. En porcentajes. 1991-2017	29
Gráfico 4. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años según quintiles de ingreso de los hogares (Quintil I y V). País Urbano. 1991-2017. En porcentajes	30
Gráfico 5. Evolución del número de escuelas y alumnos de 1° a 6° en TC y TE. 2004-2017	31
Gráfico 6. Asistencia insuficiente en educación inicial y común por nivel y grado. Año 2010 y 2017. En porcentajes	34
Gráfico 7. Evolución del porcentaje de repetición total (1° a 6°) en escuelas públicas. 2002-2017	35
Gráfico 8. Evolución de la repetición total según región. 1991-2017	36
Gráfico 9. Alumnos con extraedad según grado en 2017 y alumnos con extraedad en 6° grado en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. En porcentajes.....	37
Gráfico 10. Evolución de la matrícula de educación media por modalidad. Años 2005-2017. En porcentajes	39
Gráfico 11. Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años). 2006, 2014, 2015 y 2017. En porcentajes	40
Gráfico 12. Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años) según quintiles de ingreso de los hogares seleccionados (Quintil 1 y Quintil 5). 2006 y 2017. En porcentajes.....	41
Gráfico 13. Porcentaje de promovidos. Liceos diurnos de Ciclo Básico. 2005-2016 ...	42
Gráfico 14. Porcentaje de alumnos de 1° a 3° de ciclo básico secundario promovidos según variables seleccionadas. Año 2015. Liceos diurnos (Plan Reformulación 2006)	42
Gráfico 15. Alumnos matriculados en educación terciaria del CETP. 2000-2017	45
Gáfico 16. Porcentaje de egresados en educación primaria en un año, inscriptos en EMB al año siguiente	119
Gráfico 17. Alumnos matriculados en el Nivel 3 en establecimientos de ANEP y Meta para el período.....	148
Gráfico 18. Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación y Metas para el período	148
Gráfico 19. Porcentaje de niños de 1ero a 6to año en escuela de Jornada Completa (Tiempo Completo y Tiempo Extendido)	151
Gráfico 20. Porcentaje de egresados de Educación Primaria en un año que se inscriben en la EMB al año siguiente	152
Gráfico 21. Porcentaje de asistentes a la educación según edad. Total del país. Año 2017	153
Gráfico 22. Porcentaje de jóvenes 15 años que asisten a la educación. Total país 2017	154



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

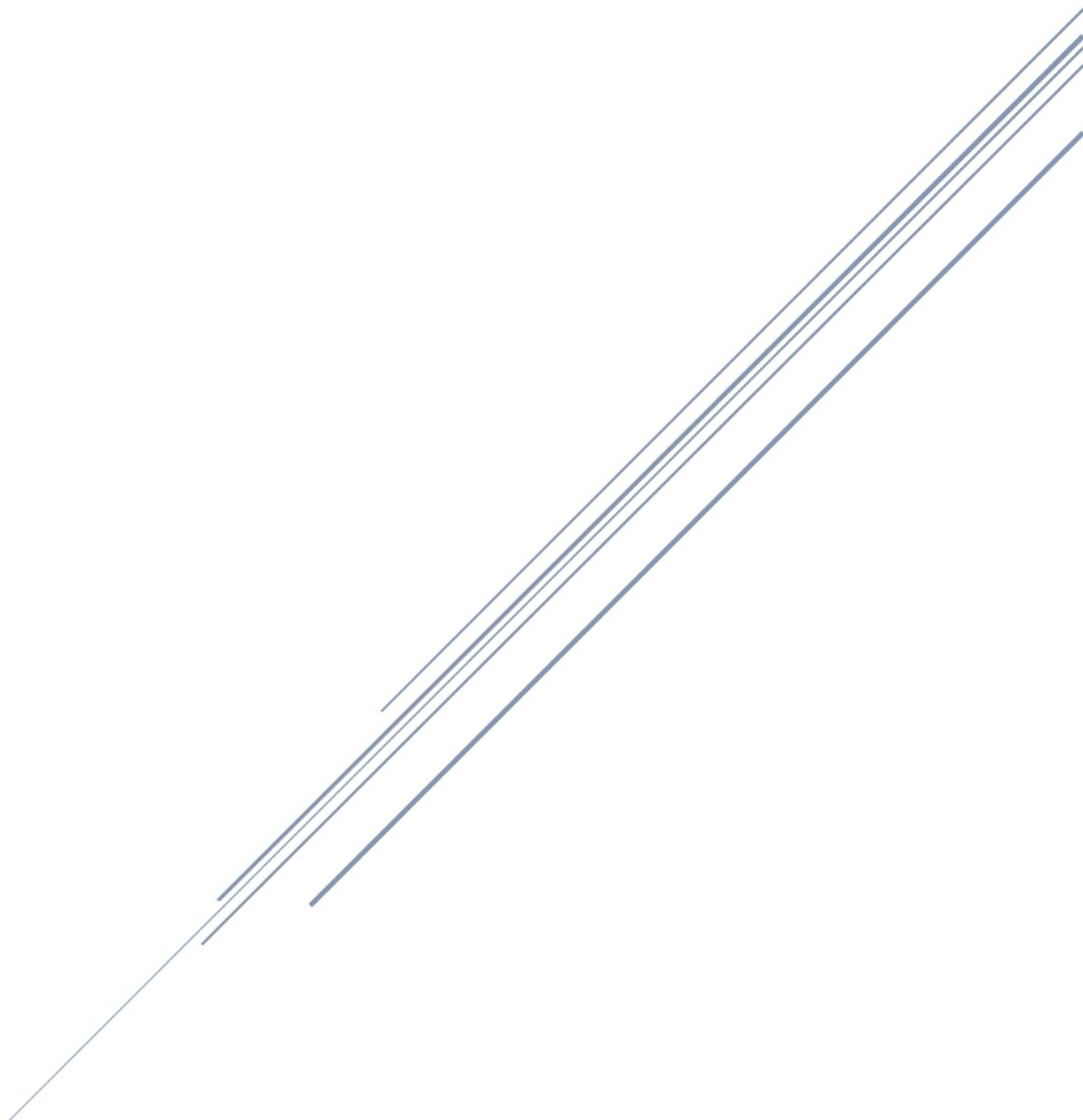
Gráfico 23. Porcentaje de jóvenes 16 años que asisten a la educación. Total país. Año 2017	154
Gráfico 24 Porcentaje de jóvenes 15 años que asisten a la educación. Total país. Año 2017	155
Gráfico 25. Porcentaje de egreso en tiempo de Educación Media Básica. Total país 2017*	158
Gráfico 26. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la Educación Media Básica. Total del país. Año 2017	159
Gráfico 27. Porcentaje de egreso en tiempo de Educación Media Superior*. Total país. Año 2017	159
Gráfico 28. Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 años egresados de Educación Media Superior. Total del país. Año 2017	160



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

CAPÍTULO 1:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015 -2019





Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

CAPÍTULO 1: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015 -2019

La Administración Nacional de Educación Pública aprobó, a través de resoluciones del 5 de agosto y 16 de setiembre de 2015, la estructura programática y los lineamientos y objetivos estratégicos (LE y OE) para el quinquenio 2015-2019, de acuerdo al siguiente detalle:

1.1 Estructura programática

La presentación presupuestal incorporó modificaciones relevantes en relación a las presentaciones de períodos anteriores.

Los Programas presupuestales fueron organizados en función de los tramos educativos aunque ellos puedan corresponderse a más de una Unidad Ejecutora.

A su vez, fueron incluidos dos programas presupuestales adicionales, uno contenido los recursos asociados a la Administración de la Educación y la Gestión de las Políticas Educativas Transversales, y otro relacionado a las Inversiones edilicias y equipamiento

Programas:

- 001- Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales.
- 002- Educación Inicial
- 003- Educación Primaria
- 004- Educación Media Básica General – Tecnológica
- 005- Educación Media Superior – Tecnológica
- 006- Educación Terciaria
- 007- Formación en Educación
- 008- Inversiones Edilicias y Equipamiento

1.2 Lineamientos y objetivos estratégicos

Los Lineamientos Estratégicos son entendidos como postulados fundamentales que plasman los principales aspectos de una organización, de acuerdo con las prácticas generalmente establecidas.

Su definición se realiza durante el proceso formal de planificación estratégica.

Los Objetivos Estratégicos en tanto, constituyen metas y estrategias planteadas por una organización para modificar la situación actual, a través de acciones que permitan alcanzar el objetivo planteado.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Son expresiones cualitativas de ciertos propósitos, claros y precisos, que se pretender obtener por parte de los Consejos de Educación y de Formación en Educación involucrados.

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente.

OE 1.3: Profundizar la gestión descentralizada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones.

OE 1.5: Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad.

OE 1.6: Implementar un sistema de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional.

OE 1.7: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.

OE 1.8: Impulsar una política de relacionamiento internacional.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.1: Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años.

OE 2.2: Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades.

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la Educación Media Superior (EMS).

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles.

OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes, especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias.

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.

OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles educativos.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.

OE 4.2: Estimular la titulación docente.

OE 4.3: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes.

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes.

OE 4.5: Profundizar la política de salud laboral y ocupacional de los docentes.

OE 4.6: Profundizar la mejora salarial como parte de las políticas educativas.

OE 4.7: Reestructurar la carrera funcional de ANEP.

OE 4.8: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento de la actuación y la formación.

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico – administrativa y de servicio

OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios del ente.

OE 5.2: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento del desempeño y formación.

OE 5.3: Reestructurar la carrera funcional de ANEP.

OE 5.4: Profundizar la política de salud laboral y ocupacional de los funcionarios de gestión.

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo.

OE 6.1: Aportar al desarrollo del país con perfiles preparados para intervenir en las diferentes fases de los complejos productivos nacionales, potenciando la generación de una oferta educativa en áreas definidas como prioritarias a nivel país.

OE 6.2: Generar modalidades de implementación de la oferta de educación tecnológica que facilite su disponibilidad y accesibilidad en todo el territorio nacional.

OE 6.3: Incrementar y fortalecer la oferta técnica-tecnológica de nivel terciario no universitario en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo,



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

innovación y desarrollo social y en articulación con la oferta universitaria nacional y de la región, en pos de posibilitar trayectorias de formación de mayor nivel tecnológico.

OE 6.4: Aportar a la formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores y trabajadoras con el fin de incrementar sus niveles de calificación y posibilitar su educación permanente en el marco del Sistema Nacional de Formación Profesional.

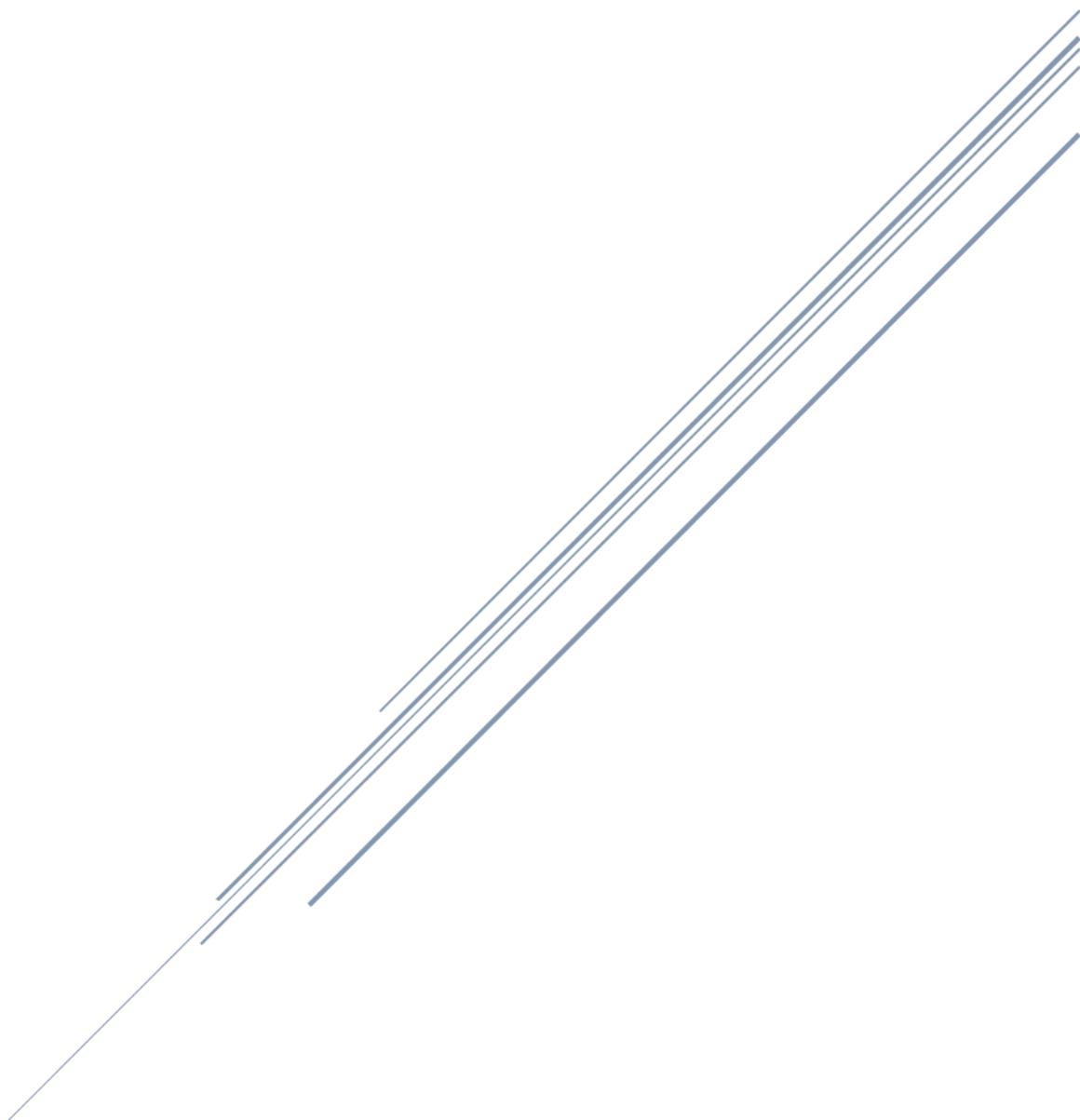
OE 6.5: Fortalecer el vínculo entre el sistema educativo y el mundo del trabajo con el fin de generar nuevas estructuras y estrategias que permitan la interacción de las trayectorias educativas y laborales en pos de la optimización del desarrollo de las personas, a nivel regional, nacional y local.

OE 6.6: Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticipar a los requerimientos de la sociedad.



CAPÍTULO 2:

EJES ORIENTADORES DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL QUINQUENIO





Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

CAPÍTULO 2: EJES ORIENTADORES DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL QUINQUENIO

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), ha venido promoviendo un cambio sustancial en cuanto al marco referencial de principios que sustentan las políticas públicas educativas del país.

La educación ha sido uno de los principales temas de la agenda-país en la que desafíos como la superación de la brecha social y territorial, y la mejora de la calidad de los aprendizajes marcan la preocupación y el rumbo en materia educativa.

Concretamente para este quinquenio los desafíos detallados en la Ley presupuestal por ANEP son: Potenciar la educación inicial y contribuir a la universalización de la cobertura en 3 años; Mejorar las condiciones de egreso de primaria; Universalizar el egreso de educación media básica y complementariamente, duplicar los egresos de educación media superior; Lograr que todos aquellos comprendidos entre los 3 y los 17 años se encuentren vinculados a algún Programa educativo.

El conjunto de estos desafíos requieren tanto acciones de continuidad y fortalecimiento, como de cambios para integrar enfoques innovadores en los modos de construcción de la política pública en el campo educativo. Y, al mismo tiempo que se intenta superar los déficits, debe construirse la educación que se necesita para incorporar el país a la Sociedad y la Economía del Conocimiento que caracteriza el siglo XXI.

En el entendido de que los cambios en el sistema educativo público son procesos históricos que trascienden los períodos quinqueniales, se formula el marco referencial de las políticas que se desarrollarán en el quinquenio -que tendrán diversos puntos de contacto con lo ya puesto en marcha - y a su vez, harán énfasis en lineamientos y características particulares inherentes a la presente Administración.

En este sentido, se ratifican los principios fundacionales de la educación nacional, se propone actuar en función del desarrollo de un enfoque sistémico e integrador de la educación toda, capaz de proyectar y dar cumplimiento a los principios y fines generales dispuestos por Ley vigente y se definen como ejes orientadores del período, los siguientes:

2.1 Ejes orientadores

- ✓ Centralidad del estudiante
- ✓ Itinerarios escolares y trayectorias educativas
- ✓ Territorialidad
- ✓ Inclusión educativa
- ✓ Calidad
- ✓ Participación

Sustentadas en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y, especialmente, del derecho ciudadano, las políticas educativas para este período, se proponen iniciar el camino de construcción de modelos más integrales de intervención, basados en un rol activo del Estado como garante del derecho a la educación, en la promoción de la actuación articulada del sistema educativo nacional, así como en el diseño de políticas



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

inclusivas y más igualitarias, fundadas en principios universales. Como se señaló, este propósito supone en algunos casos, fortalecimiento y profundización, en otros, coexistencia de factores de cambio y continuidad y para otros más, la introducción de políticas de cambio.

En el quinquenio, la Administración Nacional de Educación Pública, se propone actuar en función del desarrollo de un enfoque sistémico integral de la educación toda, capaz de proyectar y dar cumplimiento a los principios y fines generales dispuestos por Ley General de Educación 18.437 que establece en sus dos primeros artículos, la educación, como derecho humano fundamental y como bien público general. De este modo, todos los habitantes de la República, sin distinción de ningún tipo, son titulares del derecho a la educación (Universalidad) y, por ende, se declara de interés general su promoción y efectivo ejercicio a lo largo de toda su vida, facilitando la continuidad educativa.

Para garantizar un efectivo ejercicio del derecho a la educación, y teniendo en cuenta, ante todo, los superiores intereses de los estudiantes, se aplican cuatro elementos conceptuales interrelacionados¹: la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad.

Se sostiene que deben existir instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado; que ellos han de ser accesibles a todas las personas material, geográfica y económicamente, sin discriminación; que la forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) y que la educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación, respondiendo a las necesidades del alumnado en contextos culturales y sociales variados².

En relación a la **centralidad del estudiante** se buscan estrategias políticas que reconozcan la diversidad de modos de aprender. Esto supone que las acciones de los centros educativos respondan a las necesidades de los estudiantes, modificando las prácticas educativas en clave de Integración.

En este sentido el Proyecto de presupuesto (pp.127-129) expresa claramente, y hace énfasis en el enfoque de derechos que requiere este principio. “Es clave identificar aquellos instrumentos ya utilizados, que han demostrado tener impacto positivo en el avance hacia los objetivos planteados en relación al acceso, permanencia y progreso de los y las estudiantes en el sistema educativo.”

Las políticas educativas que se vienen implementando están centradas en la persona que aprende, desarrollando estrategias pedagógicas que permitan impulsar la continuidad educativa, los aprendizajes y las buenas prácticas de enseñanza.

La traducción del principio de la centralidad en el estudiante, recupera la mirada sobre los **itinerarios escolares y trayectorias educativas** que viene siendo el eje orientador para hacer efectivo el derecho a la educación. En este sentido la ANEP se

¹ Señalados por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas. Comisión de Derechos Humanos, Informes de la Relatora Especial, Katarina Tomasevski, E/CN. 4/1999/49, Párr. 51-74; E/CN. 4/2000/6, Párr. 32-65.

² Cuando se hace referencia a la flexibilidad, se destaca el carácter dinámico y flexible del currículo. No pretender adaptarlo para que funcione como currículo paralelo sino darle la movilidad necesaria para que los estudiantes aprovechen las oportunidades educativas de acuerdo a sus posibilidades. Psicología, Conocimiento y Sociedad, 4(2), 237–260 (noviembre, 2014) Revisiones.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

ha propuesto generar las condiciones para lograr el sostenimiento de trayectorias educativas continuas, completas y de calidad. La creación del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE), constituye el dispositivo para la promoción de una política de integración educativa pensada para sostener las trayectorias educativas de todos los estudiantes y a lo largo de todo el ciclo escolar. En consonancia con este principio rector, en el año 2017 se continuó profundizando la implementación de esta política mediante un conjunto de acciones.

Desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa³, se trabajó sobre los dispositivos de acompañamiento, en la constitución de equipos de Referentes de Trayectorias Educativas (RTE), al tiempo que se avanzó en la creación del Protocolo de Protección de Trayectorias cuyo objetivo es prevenir la desvinculación intra-anual. Se ha dado continuidad también al seguimiento de la trayectoria educativa de las cohortes que han egresado del CEIP a partir del 2015, proceso sistemático y planificado que permite acompañar en las diferentes dimensiones, a la población a la que se sigue, posibilitando, además, la construcción de categorías de análisis y el diseño y desarrollo de acciones ajustadas a cada una de ellas. Asimismo el proceso de inscripción Temprana- cuyo objetivo es asegurar que toda niña, niño o adolescente, tenga un centro asignado para cursar la educación media al finalizar primaria, arroja como resultados en 2017 un aumento del porcentaje de egresados de educación primaria que al año siguiente se encuentran inscriptos en educación media básica, alcanzando el 98.4%.

El trabajo realizado desde la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación se ha vuelto central para los procesos asociados a la universalización de la política de enlace, y a la de Protección de Trayectorias, enfocados al inter-ciclo de educación primaria-educación media básica, y en particular en lo referido a la “Inscripción Temprana en Educación Media Básica. A través del diseño, la gestión y la actualización de los sistemas de información en coordinación con las áreas usuarias, incorporando mejores prácticas y nuevas tendencias tecnológicas. En el 2017, desde la DSGIC uno de los principales avances que se produjo en materia de sistemas de información, fue la consolidación, mejora y ampliación del sistema de preinscripción generado sobre la plataforma. Disponibilizando transversalmente dentro de la ANEP la información para el seguimiento de los estudiantes que egresaron del CEIP en 2016 e ingresaron en Educación Media Básica en 2017. Asimismo se mejoró, perfeccionó y se incorporaron cambios en la metodología de selección de la oferta deseada dejando libertad a las familias para elegir los centros educativos de su preferencia. Además, las innovaciones en este proceso habilitaron a los actores territoriales, principalmente a las UCDIEs, a realizar un seguimiento en tiempo real de la evolución de la preinscripción y la confirmación.

Por otra parte desde los Consejos de Educación se ha trabajado en el desarrollo de propuestas formuladas desde el marco de proyectos institucionales abarcativos e integrales, que:

³ Las líneas de trabajo centrales de esta Dirección son: a) Inclusión al sistema educativo de la población en edad de cursar los ciclos obligatorios de la educación media mediante la contribución a la generación de sistemas que permitan identificar y caracterizar la población en edad de cursar la educación media y el contar con mecanismos que comprometan la existencia, disponibilidad y adaptabilidad de oferta educativa en territorio para poblaciones en edad de cursar la educación media; b) protección de las trayectorias educativas, contribuyendo a incrementar sostenidamente los egresos de los estudiantes en cada ciclo educativo, y c) ampliación del tiempo escolar.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

-
- I. articulen una serie de acciones relevantes para que los estudiantes aprendan mejor o recuperen sus aprendizajes;
 - II. encuentren modos sistémicos de ocupar el espacio entre niveles educativos, construyendo para los estudiantes y los centros educativos , información sobre las trayectorias que permita detectar a tiempo la interrupción en la escolaridad, acompañar y orientar a las familias en la transición al siguiente nivel y sosteniendo en éste, las primeras experiencias escolares;
 - III. admitan pluralidad en sus modalidades de trabajo, incorporando variedad de “formatos áulicos” que habiliten diferentes modos de relacionarse con el conocimiento y diversifiquen las formas de estar y aprender, mediante propuestas de enseñanza variadas;
 - IV. incluyan dispositivos de acompañamiento en el ingreso y en las trayectorias;
 - V. fortalezcan la concepción de la institución educativa en territorio;
 - VI. recuperen la centralidad de la dimensión relacional y vincular del ambiente institucional con los estudiantes, las familias, la comunidad y el mundo del trabajo; y
 - VII. fortalezcan una gestión institucional capaz de actuar “en situación”.

Desde la ANEP se explicita la importancia del eje orientador de **la territorialidad** bajo el argumento de que, es conocido que nuestro país muestra un notorio desbalance en su organización territorial. Una acusada concentración, fundamentalmente capitalina, y un desarrollo regional desigual pueden explicarse a través de la evolución histórica de los sucesivos modelos de producción vigentes en cada una de las etapas de nuestra historia como nación⁴.

Una mirada centrada en el territorio permite adecuar las propuestas institucionales, a fin de alcanzar exitosamente el desarrollo de la capacidad suficiente para : i) ampliar la concepción de escolarización vigente y revisar críticamente las naturalizaciones y aspectos cristalizados de la vida escolar; ii) diversificar las formas de estar y aprender en las instituciones educativas, mediante propuestas de enseñanza variadas; iii) garantizar una base común de saberes, como acceso a bienes culturales para todos; iv) sostener y orientar las trayectorias escolares de los estudiantes, desde el reconocimiento de las situaciones particulares; v) promover el trabajo colectivo de los educadores, entendiendo la corresponsabilidad sobre la propuesta escolar y las trayectorias educativas de los estudiantes y, vi) resignificar el vínculo con el contexto, retomando aquello que habilita el entorno inmediato y mediato y las dinámicas sociales y culturales que aportan miradas complementarias para entender lo educativo.

En pos de ir construyendo en este sentido, se han generado actividades que facilitan la i) capacidad para proyectar horizontes de acción a mediano y largo plazo; ii) capacidad de gestión, revisión crítica y regulación de la propuesta pedagógica; iii) conducción y equipos docentes con capacidad de diálogo, para democratizar las relaciones sociales y atender la micropolítica institucional; iv) procesos de articulación estratégica de la institución educativa con la comunidad y sus organizaciones,

⁴ Proyecto de Presupuesto Período 2015-2019. Tomo I – Exposición de motivos Exposición de Motivos pág.133.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

fortaleciendo las redes sociales de inserción e inclusión de niños, jóvenes y adolescentes en el sistema educativo formal⁵.

Desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa, las acciones descritas anteriormente en torno a la implementación del SPTE, implicaron, durante el 2017, la coordinación con diferentes actores: Inspecciones Coordinadoras Regionales, e Inspectores de Institutos y Liceos del CES, las Direcciones de los Campus Regionales de Educación Tecnológica del CETP-UTU y sus Inspectores Regionales, así como el papel de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa, (UCDIEs), en el acompañamiento de los Referentes. Por otra parte, el trabajo requirió enfatizar el trabajo con las Comisiones Descentralizadas.

La Dirección Sectorial de Planificación educativa (DSPE) participó activamente en el desarrollo de este proceso. Las tareas tuvieron como cometido contribuir al proceso de sistematización y conceptualización de la política, apoyar las tareas de formación de los actores y el acompañamiento a las Comisiones Descentralizadas. Concretamente desde la Comisión de Apoyo a la descentralización (CAD) durante el 2017 se realizó el seguimiento de implementación de los Planes de Mejora territorial así como el seguimiento y apoyo del funcionamiento de las Comisiones. También de forma conjunta con la DSIE, se brindó un curso para el Fortalecimiento de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE) y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP.

En relación a los sistemas de información, la ANEP cuenta con el sistema de Oferta Educativa de la ANEP (SIGANEP) que constituye una herramienta de información territorial permitiendo la adecuación de la oferta educativa en el territorio en función de las demandas y características locales. En 2017, se ha continuado perfeccionando, implementando el diseño de un módulo de información departamental.

El trabajo en relación al eje orientador vinculado a la **inclusión** de niños y jóvenes comprendidos en el tramo etario de 3 a 17 años en diferentes programas educativos, ha sido prioritario y se refleja en las acciones desarrolladas durante el año 2017.

Propender a la inclusión progresiva de todos los comprendidos en el tramo etario de 3 a 17 años, en programas educativos, no solo representa un desafío para la ANEP en el proceso de escolarización, instala también la necesidad de iniciar el despliegue de un trabajo educativo y social, coordinado y acertado considerando las condiciones de educabilidad de aquellos que aún se encuentran fuera del sistema educativo formal. Concebida la educación como derecho universal, la ANEP ha avanzado en dar garantías de acceso a los niveles educativos que en nuestro país se establecen como obligatorios, poblaciones con requerimientos educativos específico a poblaciones minoritarias, para su no discriminación⁶.

Mejorar la oferta educativa resulta una condición indispensable para garantizar la accesibilidad y adaptabilidad. En este sentido la actualización y mejora de los sistemas

⁵ Proyecto Ciclo de Debate Multifactorial sobre Educación Secundaria (2010) SES- UNICEF.

⁶ El artículo 8 de la Ley 18,437, consagra el derecho de todos los sujetos a la diversidad e inclusión educativa con vistas a una efectiva integración social. Se entiende a la diversidad desde múltiples ángulos: el de la identidad cultural, el de la vulnerabilidad social, el de las capacidades de aprendizaje. Asimismo, el artículo 18 garantiza el derecho a la igualdad de oportunidades o equidad dentro de la educación pública estatal para todas las personas y sectores “en especial situación de vulnerabilidad” cultural, económica o social, con el fin de transformar “los estereotipos discriminatorios por motivos de edad, género, raza, etnia u orientación sexual”. También se establece la obligación del Estado en lo referente al acceso a las TIC.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

de información de la ANEP permiten conocer mejor las características de los estudiantes. En relación al inter-ciclo educación primaria- educación media básica a través del Registro Único del Alumno (RUA) CES y CETP pueden acceder automáticamente a información sobre las características de la población que recibirán. La información generada en el proceso de inscripción temprana brinda la posibilidad de realizar los ajustes pertinentes para mejorar las condiciones de la oferta educativa. Asimismo el Sistema de Información estadística de la ANEP posibilita el monitoreo, la evaluación y el seguimiento de las metas asociadas a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años, de la educación media básica y de la educación a lo largo de toda la vida. Los Monitores Educativos del CEIP, CES y CETP, son tres herramientas centrales para este proceso.

En el marco de este Sistema de Protección de Trayectorias Educativas de la ANEP, se ha diseñado una estrategia específica para favorecer escenarios que habiliten a la continuidad educativa de adolescentes en situación de discapacidad. También las Direcciones Sectoriales de Integración Educativa y de Jóvenes y Adultos, profundizaron en 2017 el trabajo de inclusión educativa en articulación con la educación no formal.

El eje orientador vinculado a la **educación de calidad** se presenta asociado al concepto de aceptabilidad en materia educativa, es decir como “la forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes”⁷.

Numerosas acciones estratégicas se orientan en función de criterios vinculados con la calidad: i) igualdad de género (particularmente desde la Dirección de Derechos Humanos), ii) la inclusión social (la Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos como la Dirección Sectorial de Integración Educativa), iii) el desarrollo de competencias y habilidades para la vida (desde el trabajo que se viene desarrollando en los Consejos de Educación y de Formación en Educación, en relación al énfasis en las propuestas innovadoras de enseñanza y aprendizaje así como en la construcción de un Marco Curricular de Referencia Nacional , y iv) el papel clave de los docentes, en la mejora de la calidad de los procesos educativos, con exigencias de actualización, formación permanente y en servicio.

Publicado en el año 2017, bajo el título “Marco curricular de referencia nacional, una construcción colectiva” se conforma un documento abierto que aspira a ser enriquecido de manera continua en el diálogo con los lectores, el cruce con las prácticas, las demandas y aspiraciones de los profesionales de la educación, de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto⁸. Oficia de referente comprensivo que

⁷ Artículo 13 del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

⁸ La propuesta final fue elaborada en sucesivas instancias, en las cuales participaron representantes del Consejo Directivo Central de la ANEP, de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, de las Asambleas Técnico Docentes y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP. Mediante la consulta pública generada a tales efectos, se invitó a participar a integrantes de las comunidades educativas y de la sociedad en su conjunto. Asimismo, se desarrollaron foros temáticos específicos, cuyo propósito fue generar reflexión e intercambio favoreciendo el debate y la construcción de consensos. En ese contexto, la participación ciudadana que se viabilizó a través del portal institucional de la ANEP, fue complementada con reuniones de trabajo con diferentes colectivos docentes. La implementación de dichas acciones tuvo como sustento la convicción de que la participación fortalece el compromiso, lo cual, contribuye a la generación de las transformaciones que resultan necesarias en nuestro sistema educativo. El proceso



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

propicia la mejora en la calidad de las acciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, brindando igualdad de oportunidades y favoreciendo el desarrollo sistémico y sinérgico de las intervenciones, así como hacia la interna de la educación formal, y en las propuestas educativas coordinadas entre la educación formal y la no formal. El MCRN se conforma con un conjunto de documentos, abiertos a escala nacional, que establecen orientaciones flexibles y versátiles para generar propuestas educativas, con contenidos adaptados a cada tramo educativo. Vertebra el sistema curricular, define los aprendizajes fundamentales que todos los estudiantes deben alcanzar, desde una perspectiva integradora e inclusiva. Reconoce la diversidad de ambientes de aprendizaje y las distintas modalidades y ofertas educativas así como realidades y desafíos locales que existen en el país. Define asimismo los perfiles de tramo para cada ciclo educativo (tercer y sexto año escolar y tercer año de educación media básica) así como el perfil de egreso al finalizar la escolaridad formal obligatoria (sexto año de EMS) estableciendo aquello que los estudiantes deben poder demostrar como evidencia de aprendizaje, representando de este modo un compromiso de Estado⁹.

Asimismo se avanzó en la discusión e implementación del sistema de evaluación formativa en educación media¹⁰ que brinda herramientas para la reflexión sobre los procesos de aprendizaje y las prácticas de enseñanza. El carácter formativo de la Evaluación en Línea, (iniciada en el año 2013) permite a los docentes y directores de los centros educativos tener, de primera mano, el grado de apropiación de conocimientos de los estudiantes, generando al mismo tiempo un escenario propicio para planificar futuras estrategias pedagógicas. Instala a nivel nacional un referente conceptual común en relación a contenidos curriculares y competencias o capacidades fundamentales a desarrollar en los estudiantes según su grado de avance en la escolaridad formal y devuelve de manera inmediata, o “en tiempo real”, los resultados de las diferentes pruebas que se aplican¹¹.

Durante el año 2017 se construyó el Portafolio Docente, herramienta que aporta calidad al trabajo de los docentes. El objetivo es contar con un sistema para que los docentes puedan realizar la planificación y evaluación de sus tareas. Ofrece a los educadores la posibilidad de acceder al registro de la información de los estudiantes - que incluye sus trayectorias educativas- así como a documentos con la edición corporativa habilitada y la posibilidad de ser compartidos.

El último eje orientador refiere a la **participación**. Se entiende que el educando debe ser sujeto activo en el proceso educativo para apropiarse en forma crítica, responsable y creativa de los saberes. Existen diferentes instancias que promueven esta participación estudiantil como los Congresos Estudiantiles para abordar temas del

contó, asimismo, con la participación de consultores extranjeros, con el propósito de recabar su opinión acerca de las producciones logradas.

⁹ La implementación del Marco Curricular de Referencia Nacional, en tanto documento abierto, seguirá abordando, debatiendo y acordando, aquellos otros asuntos que hacen a sus funciones de estructuración y de innovación, a los aprendizajes esperados o competencias culturalmente densas a desarrollar, así como a los perfiles de tramo y de egreso vinculados a diferentes campos del conocimiento.

¹⁰ Normalmente se utiliza el término “evaluación formativa” para designar a las evaluaciones cuyo propósito principal es servir de base para tomar decisiones y emprender acciones de mejora de aquello que ha sido evaluado

¹¹ Las decisiones iniciales resultan sustanciales en toda evaluación, necesitando el establecimiento de acuerdos básicos entre los diferentes actores. Este proceso de definiciones en torno a qué se evaluará, con qué actividades, en qué marco de referencia, a quiénes, y con qué fines, debe ser profundamente coordinado ya que incide directamente en las potencialidades y limitaciones de todos los instrumentos que actualmente se están diseñando.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Ciclo Básico y del Bachillerato, y los Encuentros del Parlamento Juvenil del Mercosur como experiencia de intercambio y de comprensión de la realidad latinoamericana.

Pero también los docentes desde las Mesas permanentes de ATD de los Subsistemas y las Mesas de los centros educativos han tenido una mayor participación en grupos y comisiones de trabajo en temáticas transversales a todo el sistema ANEP. Por otra parte, la ANEP ha implementado mecanismos de consulta a la ciudadanía, por ejemplo a partir del uso de redes sociales, y mecanismos de participación en comisiones interinstitucionales que aportan contenidos y discusiones que enriquecen las estrategias y acciones del sistema en su conjunto.

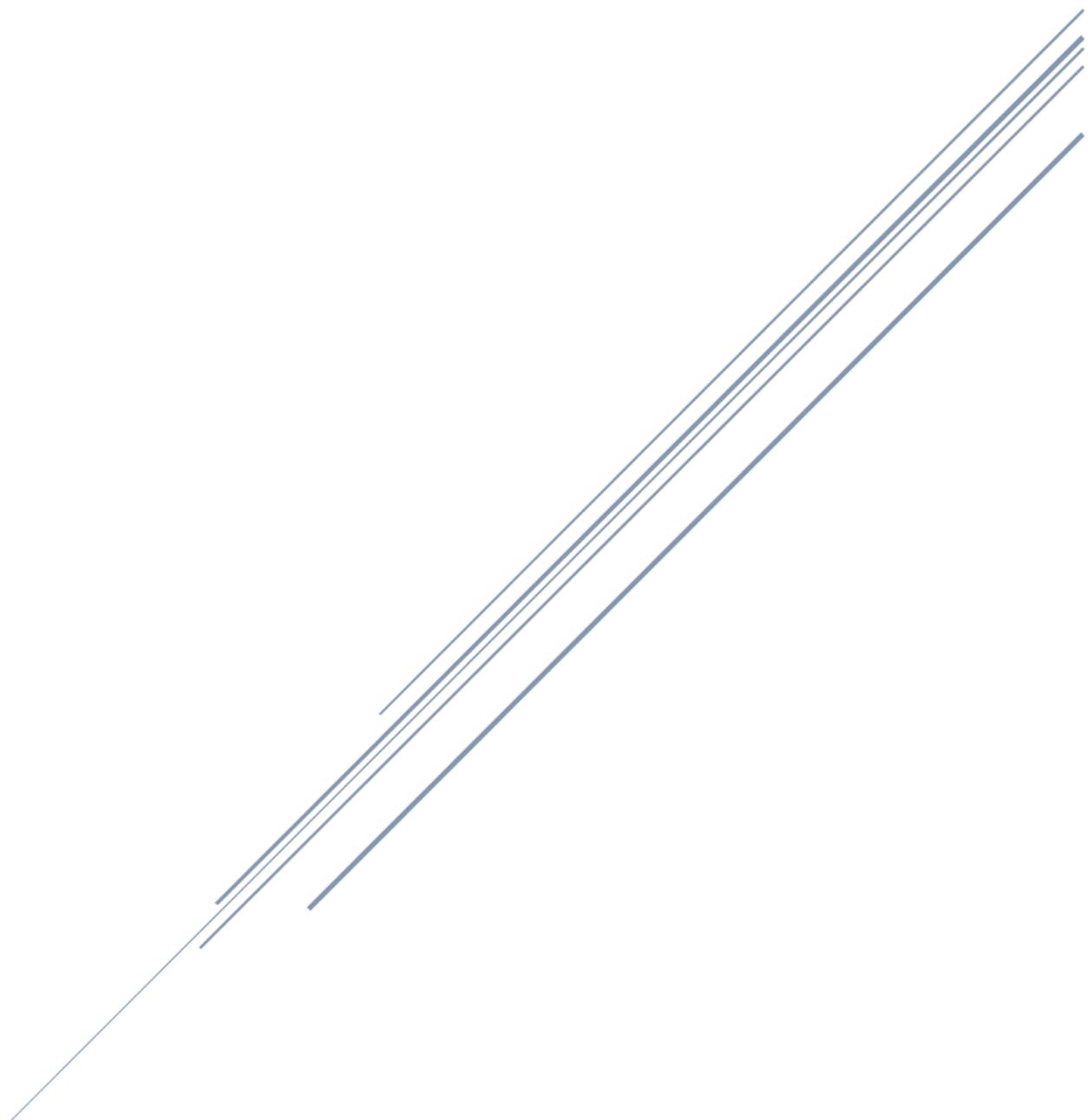
Las instituciones representan un espacio social y político, tensionado por la pluralidad y lo heterogéneo. En este escenario, la educación desempeña un papel fundamental como garante de continuidad de nuestra sociedad, transmisora de capital cultural, de valores y normas. El aprendizaje democrático de la confrontación en el respeto por el otro, constituye un pilar básico de la participación y la convivencia.

En este sentido desde el Proyecto Convivencia que se encuentra bajo la órbita de la Dirección de Derechos Humanos, ha venido trabajando en la consideración de la verdadera participación que puedan utilizar canales normativos e institucionales existentes, desarrollando una participación valiosa, alejando a pensar la problemática educativa y el conflicto desde la oportunidad. En el año 2017, sus acciones se han enfocado hacia el trabajo con docentes, en relación a: la generación de espacios de discusión, intercambio y producción escrita- Proyecto Conversaciones- así como a la difusión, la reflexión y re significación de la temática de la Convivencia en el seno de la esfera pública y en los colectivos docentes - Proyecto "Ciclo de Entrevistas".

Desde la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, también se han realizado acciones en esta línea. Con el objetivo de favorecer la promoción de espacios para que las instituciones piensen su propuesta pedagógica, promuevan la discusión y el intercambio respecto del lugar de los adolescentes así como el fomento del espíritu crítico se llevaron a cabo, feria de participación y talleres de periodismo para estudiantes. También se realizó un rastreo de las experiencias didácticas premiadas durante el año 2016 con el fin de conocer cómo se daban estas prácticas y tratar de encontrar los sentidos que los actores de la educación ponen en práctica para guiar tales innovaciones.



CAPÍTULO 3: SINTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN ANEP 2017





Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

CAPÍTULO 3: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA AL 2017

En este capítulo se presenta un panorama general de las tendencias del sistema educativo uruguayo, con énfasis en los niveles bajo la órbita de la ANEP. El objetivo es realizar un examen sintético, basado en evidencia sistemática de las principales tendencias educativas recientes.

3.1. Tendencias generales de la educación

La ANEP es el principal proveedor de educación en Uruguay. En 2017, dio cobertura a 689.597 estudiantes con diversas ofertas para los niveles de educación inicial (3 a 5 años), primaria, media (modalidades secundaria y técnica) y terciaria (formación en educación normal, profesorados, cursos de postgrado, tecnicaturas, cursos técnicos terciarios, ingenieros tecnológicos y carreras de tecnólogo). En 2017 se desempeñaron en el ente algo más de 50 mil docentes y otros 12 mil funcionarios entre personal técnico, administrativo y de servicio. Por la naturaleza de su función, la ANEP constituye la red de servicios del estado con mayor presencia en el territorio, con 2.815 centros educativos, entre escuelas y jardines de enseñanza inicial y primaria, liceos de enseñanza secundaria, escuelas e institutos del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) e institutos de formación docente.

Tabla 1. Alumnos, docentes, personal y centros educativos de la ANEP, 2017

	2017
Alumnos	689.597
Docentes	52.345
Personal técnico, administrativo y de servicio	12.473
Centros educativos *	2.815

Fuente: DIEE-ANEP en base a registros de ANEP.

El papel del Estado en la provisión de la educación, en todos los niveles, ha sido y sigue siendo un elemento distintivo de Uruguay. El sistema educativo uruguayo ha presentado históricamente una fuerte primacía del sector público en todos sus niveles.

Esta pauta se ha mantenido básicamente incambiada en los últimos 20 años, más allá de leves oscilaciones y del traspaso, en la última década, de una proporción de estudiantes hacia el sector privado. En 2017 el 84,2% de los alumnos en los niveles obligatorios (educación inicial de 4 y 5 años, primaria de 1° a 6° y educación media), son cubiertos por la ANEP. A inicios de la década de 1990, este porcentaje era similar (83,6%), mientras que en los años de la crisis económica alcanzó picos de hasta 87% (2001 a 2005).



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

**Tabla 2. Matrícula de educación inicial, primaria y media por sector, 1990 - 2017.
En porcentajes**

	1990	1995	2000	2005	2010	2014	2015	2016	2017
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100, 0	100,0	100,0	100,0
Público	83,6	83,7	85,9	86,9	84,4	83,3	83,4	83,6	84,2
Privado	16,4	16,3	14,1	13,1	15,6	16,7	16,6	16,3	15,8

Fuente: DIEE-ANEP en base a registros de ANEP

Al año 2017, la matrícula de la ANEP era aproximadamente de 690 mil alumnos. La evolución en los últimos 30 años marca dos períodos diferentes: uno de fuerte incremento en el número de alumnos, con pequeñas oscilaciones desde mediados de la década de 1980 hasta los primeros años de la década de 2000; y otro, marcado por una reducción de la matrícula, algo más pronunciada hasta 2007 y más leve, aunque sostenido, a partir de entonces. En los últimos tres años la matrícula de ANEP se ha estabilizado. En 2017 hay unos 8 mil alumnos más que en 2014.

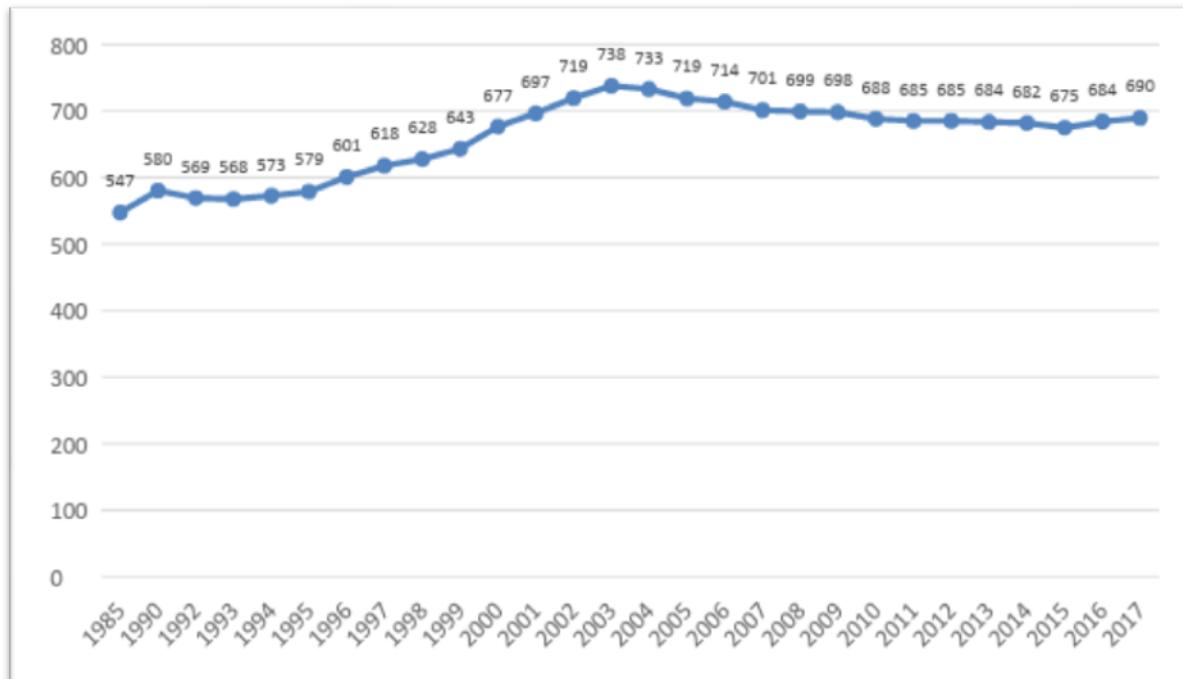
Es necesario subrayar que la reducción en el número absoluto de alumnos, en el mediano plazo, no ha sido el resultado de un descenso en la cobertura educativa, sino que responde a tres efectos complementarios: i) la reducción en el tamaño de las cohortes que llegan al sistema educativo, derivada del descenso en el número de nacimientos. Este efecto ha operado en los últimos años sobre el nivel de educación inicial y primaria y comienza a observarse en la educación media básica¹²; ii) mejoras en los flujos de las trayectorias escolares, como consecuencia de la reducción en las tasas de repetición de primaria; iii) un leve traspaso de alumnos hacia el sector privado.

¹² Las proyecciones de población que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejan, entre otros aspectos, el efecto de la disminución de los nacimientos de los últimos años. Así, para la cohorte de niños de 3 a 5 años, la reducción comenzó a visualizarse a partir del año 2001 y se estabilizó en 2007. En las edades de 6 a 11 años, la reducción de los nacimientos comenzó a hacerse visible a partir del 2007. A partir de 2014-2016 se prevé que el número de niños en estas edades se estabilice. En tanto, en las edades correspondientes a la educación media, la reducción en el tamaño de las cohortes recién se traslada a partir de 2012. Es esperable, en base a las proyecciones, que la cantidad de adolescentes en edad de asistir a la educación media siga reduciéndose por lo menos hasta el año 2020.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 1. Evolución de la matrícula total de la ANEP. Años 1985-2017. En miles



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

Las tendencias en la matrícula han sido diferentes en los distintos subsistemas. A grandes rasgos, pueden establecerse los siguientes patrones:

- 1) En educación inicial, al período de fuerte expansión de la matrícula ocurrido en la segunda mitad de la década de 1990 y hasta 2001, en la que se incorporaron casi 38 mil niños al nivel (un crecimiento del 55%), se experimentó un paulatino enlentecimiento y posterior reducción de la matrícula. Entre 2001 y 2007, la matrícula inicial pública cayó en unos 6 mil niños. Estos movimientos no supusieron una caída en la tasa de cobertura del nivel. A partir de 2008, la matrícula ha oscilado en torno a los 80 mil alumnos pero, en los últimos años, ha venido aumentando. En 2017 asistían 86.588 niños, 5 mil más que en 2014.
- 2) En educación primaria común, la matrícula pública aumentó levemente durante la década de 1990 y hasta 2004. A partir de entonces comienza un sostenido proceso descendente: en 2017 hay 243.522 alumnos, casi 68 mil menos que en 2004. También en este caso, en el marco de una cobertura universal de la enseñanza primaria, esta tendencia se explica esencialmente por la reducción de los nacimientos y, en menor medida, por el traspaso al sector privado y la mejora en los flujos escolares.
- 3) En educación media secundaria se registró entre 1990 y 2003 un incremento de 77 mil alumnos (46%). A partir de allí, se produce una reducción de la matrícula hasta el año 2007 (-7%), seguida de una estabilidad con leves oscilaciones. Los últimos dos años muestran un incremento en la matrícula de secundaria pública: en 2017 habían 232.730 estudiantes, unos 11 mil matriculados más que en 2015.
- 4) En tanto, la educación técnica que había experimentado algunas oscilaciones en la década de 1990, sigue una pauta de crecimiento sostenido a partir del año 2000, más

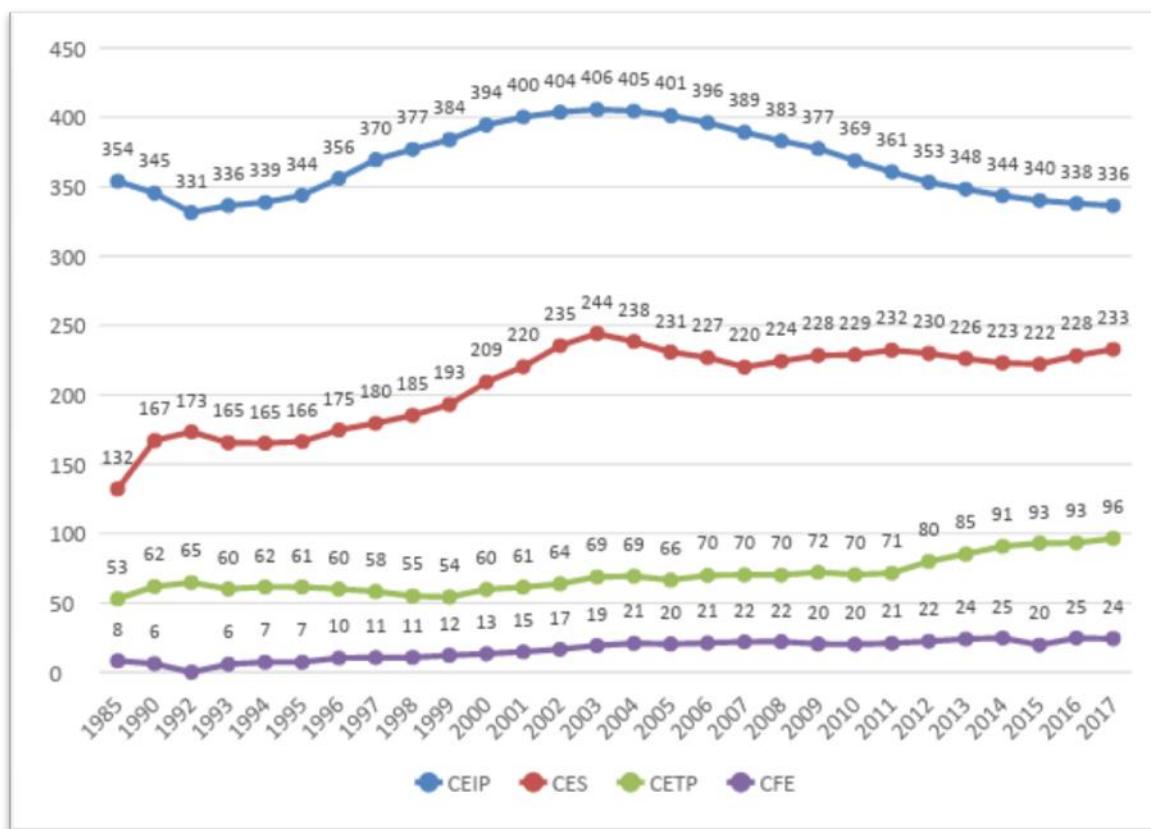


Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

acentuado incluso desde 2012. En 2017, la matrícula del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) es un 77% mayor a la registrada en 1999 (pasa de 54 mil a poco más de 96 mil).

5) Finalmente, la formación en educación, en sus distintas modalidades, ha presentado un fuerte y sostenido incremento en el número de alumnos en las últimas dos décadas (las únicas excepciones son los años 2009-2010 que mostraron una leve reversión de la pauta general. En 2014, había 11 mil estudiantes más que en 2000 (un crecimiento del 85%) y 18 mil más que en 1990 (la matrícula se triplicó entre 1990 y 2017). En 2017, el Consejo de Formación en Educación (CFE) atiende en sus distintas modalidades a 24.150 alumnos.

**Gráfico 2 Evolución de la matrícula de la ANEP por subsistema. Años 1985-2017.
En miles**



Fuente: DIEE-ANEP en base a registros de ANEP * CES Incluye la matrícula de 7°, 8° y 9° rural; CFE: A partir de 2015 el CFE utiliza el sistema de bedelía individual.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 3. Matrícula de la ANEP por Consejo. 2010 a 2017

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	688.175	685.217	685.244	683.632	682.003	674.777	684.040	689.597
CEIP	368.736	360.695	353.244	348.307	343.526	340.051	337.942	336.308
CES *	228.909	232.119	229.774	226.046	222.935	222.038	228.098	232.730
CETP	70.342	71.484	79.895	85.212	90.813	93.022	93.259	96.409
CFE	20.188	20.919	22.331	24.067	24.729	19.666	24.741	24.150

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP; * Incluye la matrícula de 7°, 8° y 9° rural;

En definitiva, la matrícula pública en el año 2017 se distribuye de la siguiente forma en los subsistemas de la ANEP: la educación inicial y primaria con sus casi 340 mil alumnos representa aproximadamente el 50% del total; la educación secundaria (231 mil) un 34%; la educación técnico profesional (96 mil) un 14% y la formación en educación (23 mil) un 3%. En los últimos 25 años, el peso relativo de los subsistemas ha sufrido transformaciones importantes como resultado de las tendencias anotadas más arriba: la educación inicial y primaria disminuyó su peso relativo (representaba el 60% de la matrícula de ANEP a inicios de 1990), en tanto la educación secundaria y -a partir de la década de 2000- la educación técnica, han incrementado su participación relativa. Del mismo modo, aunque en niveles mucho menores, la matrícula de formación en educación ha pasado del 1% al 3% en el período.

Tabla 4. Matrícula de la ANEP por subsistema. 1990 a 2017. En porcentajes

	1990	2000	2010	2015	2016	2017
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
CEIP	59.5	58.3	53.6	50.4	49.4	48.8
CES *	28.8	30.9	33.3	32.9	33.4	33.7
CETP	10.6	8.8	10.2	13.8	13.6	14.0
CFE	1.1	2.0	2.9	2.9	3.6	3.5

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

* Incluye la matrícula de 7°, 8° y 9° rural; ** Incluye la oferta terciaria del CETP-UTU.

3.2. Educación Inicial y Primaria

Cobertura

Uruguay logró la universalización en el acceso a la educación primaria común (1° a 6°) durante la segunda mitad del siglo XX y, sobre la década de 1980, alcanzó además la quasi-universalización de los egresos del ciclo. Hasta la década de 1990, la masificación de la educación inicial no había constituido un esfuerzo sistemático de la

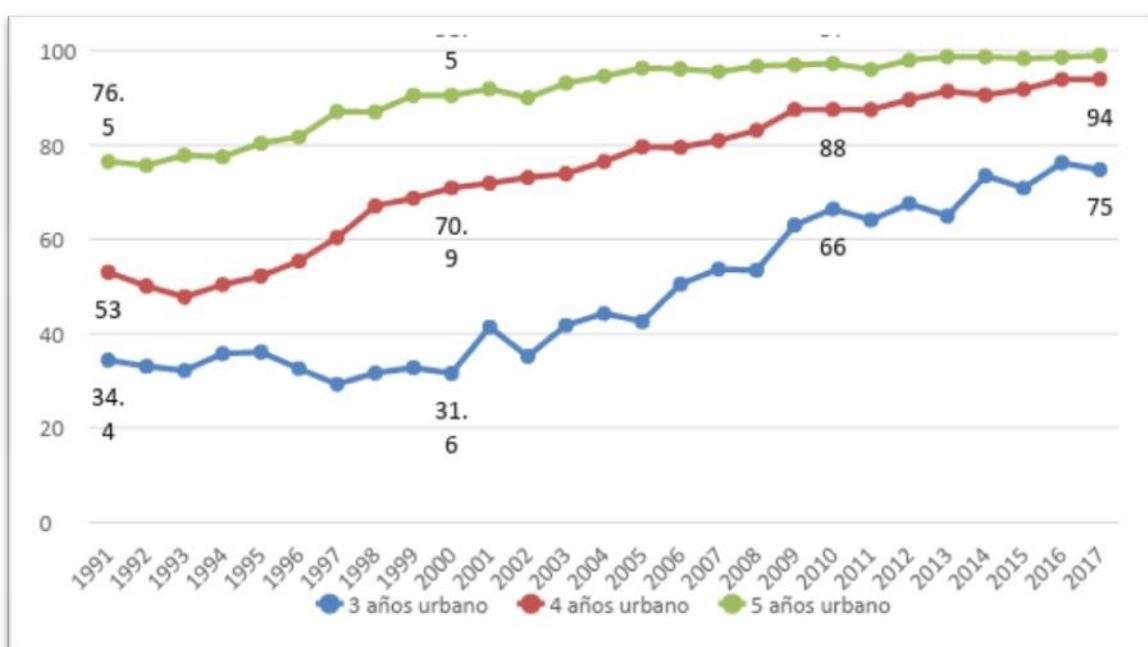


Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

política educativa. A partir de entonces, el sistema educativo emprendió, con un alto protagonismo de la ANEP, la incorporación de los niños de cinco años y posteriormente de cuatro años a la educación inicial como un objetivo prioritario (la Ley de Educación de 2008 consagra la obligatoriedad a partir de esa edad). La atención a la primera infancia y hasta la edad de tres años, en tanto, fue provista bajo distintas modalidades y por distintos actores, entre los cuales se destacan, además de la propia ANEP, los centros del sector privado dependientes del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) o del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la oferta de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), entre otros.

A inicios de la década de 2000, el país logró la universalización de la educación inicial de cinco años y, diez años más tarde, la quasi-universalización del nivel cuatro. El nivel 3 también registra un proceso significativo de ampliación de cobertura. En 2017, asisten a centros educativos aproximadamente el 75% de los niños de 3 años.

Gráfico 3. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años. País Urbano. En porcentajes. 1991-2017



Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE.

Aunque afectó transversalmente a todos los sectores sociales, la extensión de la educación inicial en estas edades tuvo un fuerte impacto en términos de equidad en el acceso. En 1990, asistía a educación inicial aproximadamente el 60% de los niños del primer quintil de ingresos (20% de los hogares más pobres) mientras que, en el quintil 5 (20% más rico), la cobertura ya era prácticamente universal. Para los niños de cuatro años, las tasas de asistencia eran sensiblemente más bajas y seguían una pauta aún más segmentada: 27,5% en el primer quintil versus 89,5% en el quintil superior.

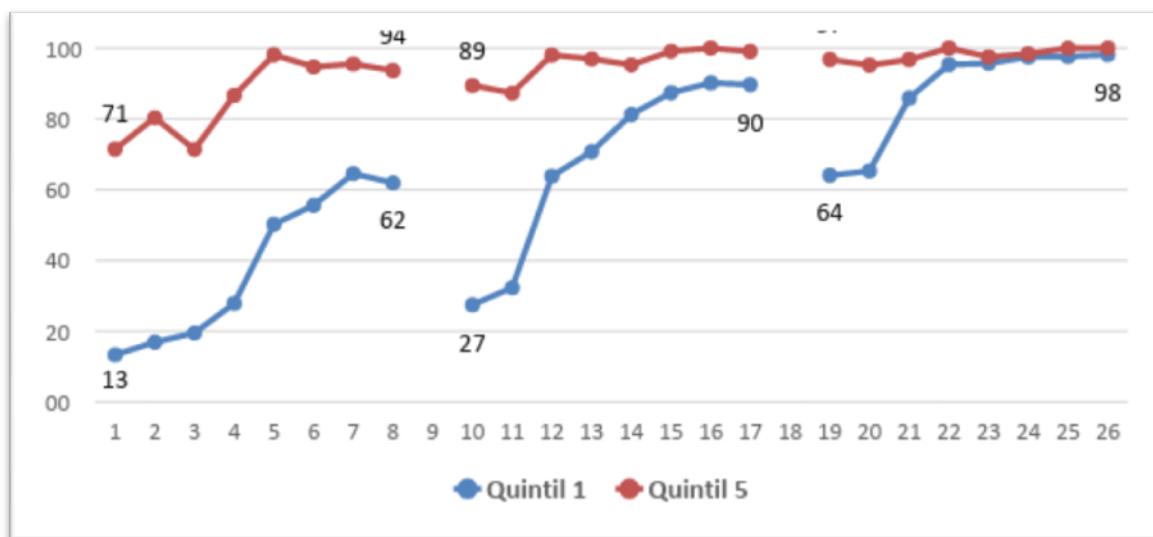


Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Las brechas en el acceso a los cinco años terminaron de cerrarse en 2005, cuando se alcanzó la universalización del nivel. La misma tendencia, aunque algo más lenta, se viene registrando para los niños de cuatro años. En 2017, el país se encuentra muy próximo a la universalización de 4 y ha logrado achicar las brechas en el acceso; resta aún por incorporar a cerca del 10% de los niños del quintil 1.

En el nivel 3, a pesar del incremento de la cobertura, se sigue observando un escalonamiento importante de la cobertura en función del origen social: en 2017, el acceso se ubica próximo a la universalización en los dos quintiles superiores de ingresos, pero sigue siendo comparativamente bajo en los sectores más pobres (61,9% en el quintil I).

Gráfico 4. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años según quintiles de ingreso de los hogares (Quintil I y V). País Urbano. 1991-2017. En porcentajes



Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE.

Matrícula

En el año 2017 el sistema de educación primaria pública atendió a 336.308 niños (243.522 de común, 86.588 de inicial y 6.198 de especial), lo que representa el 80% del total de la matrícula nacional en este nivel. Desde hace más de una década, la matrícula de educación primaria pública viene disminuyendo. En 2017, se matricularon aproximadamente 1.500 niños menos que en el año anterior y esta situación se explica básicamente por la tendencia observada en la educación común (1º a 6º grado). En tanto, en educación inicial la tendencia de los últimos años ha sido de aumento de la matrícula, situación que se constata desde 2013.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 5. Matrícula pública de educación inicial, primaria y especial. 2010 a 2017

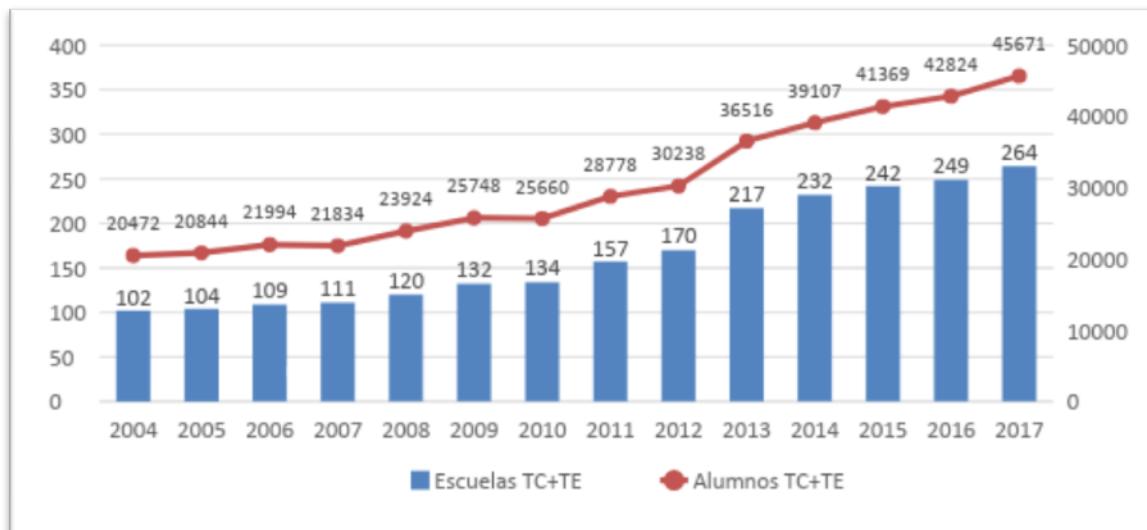
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	368.736	360.695	353.244	348.307	343.526	340.051	337.942	336.308
Inicial	81.875	79.969	79.985	80.306	81.437	82.982	85.124	86.588
Común	279.445	273.440	266.349	261.188	255.451	250.483	246.381	243.522
Especial	7.416	7.286	6.910	6.813	6.638	6.586	6.437	6.198

Fuente: DIEE-ANEP en base a registros de ANEP.

Extensión del tiempo pedagógico y modalidades de escuela

En los últimos once años, la educación primaria pública duplicó el número de escuelas y de alumnos con extensión del tiempo pedagógico. Entre 2005 y 2017 las escuelas de la categoría Tiempo Completo pasaron de 104 a 217. El crecimiento de Tiempo Completo se registró, con pequeñas oscilaciones pero en forma sistemática, desde mediados de la década de 1990. Dentro de esta pauta, los últimos años supusieron una importante aceleración en la extensión de esta modalidad. A esto hay que agregar además, la transformación desde 2013 de 47 escuelas a la modalidad de Tiempo Extendido. En 2017, más de 45 mil niños de 1° a 6° grado asistieron a las 263 escuelas con jornada extendida¹³.

Gráfico 5. Evolución del número de escuelas y alumnos de 1° a 6° en TC y TE. 2004-2017



Fuente: DIEE-ANEP en base a registros de ANEP.

¹³ Las escuelas de Tiempo Completo y de Tiempo Extendido atienden, además, a aproximadamente 11 mil niños de educación inicial.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Alumnos por maestro

La cantidad de alumnos por maestro es considerado uno de los aspectos que inciden en la calidad educativa, en la medida que grupos superpoblados condicionan significativamente el desarrollo del proceso de enseñanza. En 2017, los grupos de educación inicial eran en promedio de 24,1 alumnos. En 1º grado, de 21,4 y de 21,9 en el promedio de 1º a 6º. Durante gran parte de la década de 2000, el número de alumnos por maestro descendió en forma importante. En educación común, pasó de aproximadamente 30 niños a inicios de la década a 22,7 en 2013. A partir de ese año, el indicador se ha mantenido básicamente estable, tanto en 1º grado como de 1º a 6º.

Tabla 6. Tamaño medio de grupo en educación inicial pública y en educación común pública (1º y 1º a 6º año). 2010 a 2017

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Educación Inicial	25,5	24,8	24,7	24,3	24,1	24,4	23,9	24,1
1º	22,5	22,4	21,7	21,9	21,3	21,5	21,5	21,4
1º a 6º	24,0	23,5	23,0	22,7	22,3	22,2	22,0	21,9

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

En el mismo sentido, la cantidad de grupos numerosos (con más de 30 alumnos), se ha reducido considerablemente estos últimos años. En 2005, cerca de 4 mil de los casi 11 mil grupos de las escuelas urbanas (un 37%) tenían 31 alumnos o más. En 2017 son 317 los grupos en esa condición (3%). En los jardines de educación inicial la reducción ha sido menos pronunciada. En 2017 se registraron 215 grupos con 31 alumnos o más (14% del total). Aunque la tendencia a la reducción del tamaño de los grupos en educación inicial va en el mismo sentido que en la educación común, los grupos en este nivel continúan siendo comparativamente más numerosos, lo cual constituye un elemento preocupante.

Tabla 7. Grupos numerosos en educación inicial y en educación común pública. 2005-2017

Año	Grupos de 31 alumnos o más educación común pública (Escuelas urbanas de educación común)	Grupos de 31 alumnos o más Jardines de infantes públicos
2005	3.713	-.-
2009	1.541	-.-
2010	1.268	438
2011	1.063	322
2012	769	303
2013	636	234
2014	500	207



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

2015	440	215
2016	376	205
2017	317	215

Fuente: DIEE-ANEP en base a registros de ANEP.

Asistencia a clases

El CEIP viene emprendiendo acciones sistemáticas para promover la extensión del tiempo pedagógico de los niños, desde la prolongación del calendario escolar hasta la extensión de la jornada mediante la creación o conversión de escuelas a los formatos de jornada completa y extendida o el desarrollo de distintas actividades educativas fuera del horario de clases (maestro comunitario, campamentos educativos, entre otros). Sin embargo, los persistentes niveles de ausentismo a clases de los alumnos implican que, a pesar de la extensión del calendario y de la jornada escolar, un conjunto importante de niños continúa teniendo una presencia a la escuela significativamente menor a la prevista y, además, de carácter discontinuo.

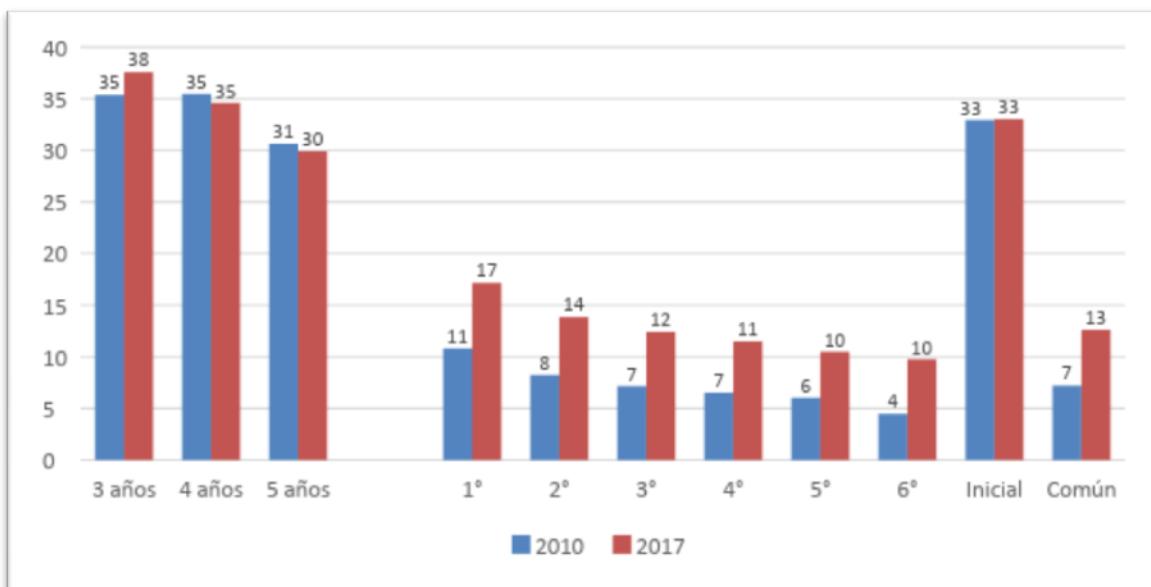
La asistencia insuficiente, calculada como el porcentaje de niños que asisten más de 70 días pero menos de 140 durante el año lectivo, clasifica situaciones críticas de asistencia a clases. Detecta a aquellos niños que han faltado al menos 40 de los aproximadamente 180 días previstos en el año. El seguimiento anual de la asistencia insuficiente ha mostrado que el ausentismo a clases es un problema estructural en la educación inicial y primaria, sin que se detecten patrones sostenidos de mejora o empeoramiento en el indicador.

El ausentismo presenta una pauta fuertemente escalonada por ciclos y por grados. Para el año 2017, la asistencia insuficiente se ubicó en 13% en el promedio de 1° a 6° (17% en 1° y 10% en 6°). En la educación inicial, el indicador alcanzó ese mismo año un valor casi tres veces más alto: 33% para el total, con un máximo de 38% en el nivel tres y un registro de 30% en el nivel 5.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 6. Asistencia insuficiente en educación inicial y común por nivel y grado. Año 2010 y 2017. En porcentajes



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

Repetición

El descenso de las tradicionalmente altas tasas de repetición en la educación primaria pública uruguaya ha constituido desde hace años una de las orientaciones centrales de las políticas educativas impulsadas en el nivel, junto a la universalización de la educación inicial, el diseño de nuevos formatos escolares (escuelas de Tiempo Completo, Aprender y Tiempo Extendido), la creación de cargos con la consecuente reducción del tamaño de los grupos y la incorporación de nuevas figuras en las escuelas como el maestro comunitario, entre otras.

La repetición del año escolar constituye uno de los eventos más críticos en la trayectoria de un alumno y evidencia, al mismo tiempo, que la escuela -o más en general el sistema educativo- no ha logrado obtener el resultado esperado al fin de cada año lectivo: que los alumnos completen con éxito el grado que han iniciado, desarrollen los conocimientos y destrezas que se esperan en cada caso y queden en condiciones, tanto formales como sustantivas, de proseguir con éxito su trayectoria escolar. Más allá de las consecuencias formales para el alumno -básicamente, la imposibilidad de avanzar al curso siguiente-, en términos sustantivos se considera que la repetición se encuentra asociada a otras dificultades, tales como el insuficiente desarrollo de aprendizajes o la no incorporación de los contenidos básicos a lo largo del año, altas inasistencias a clase o situaciones de virtual abandono del curso, entre otras. Desde un punto de vista más macro, la repetición comporta otras dificultades para el sistema educativo, entre ellas, el enlentecimiento del flujo de los alumnos por los grados escolares y el aumento relativo de la matrícula en cada grado y, por ende, en el tamaño de las escuelas y de los grupos.

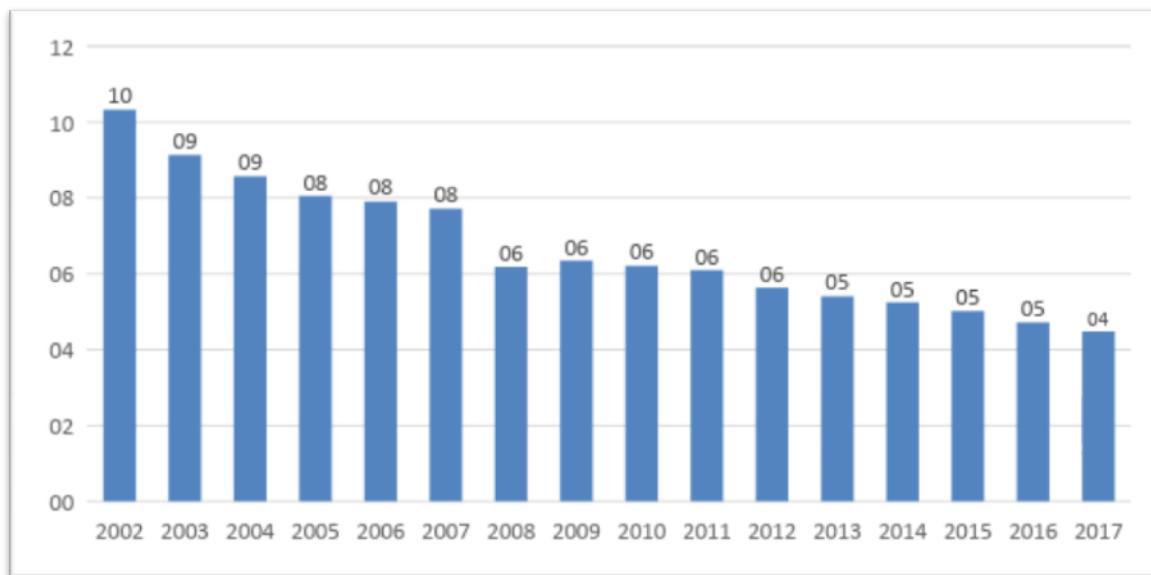


Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

La educación primaria pública había alcanzado sobre finales de la década del 2000 el registro histórico más bajo de repetición. Tal como se detalla en los párrafos siguientes, las tasas de repetición, que permanecieron básicamente estables entre 2008 y 2011, volvieron a descender significativamente entre 2012 y 2017.

La tasa de repetición global (de 1º a 6º) en 2017 en las escuelas públicas se ubicó en 4,5%, dos décimas de punto porcentual por debajo de la registrada el año anterior. Como viene sucediendo desde el año 2010, cada nuevo registro se constituye en el más bajo desde que se cuenta con estadísticas educativas y el año 2017 mantiene esa tendencia.

Gráfico 7. Evolución del porcentaje de repetición total (1º a 6º) en escuelas públicas. 2002-2017



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

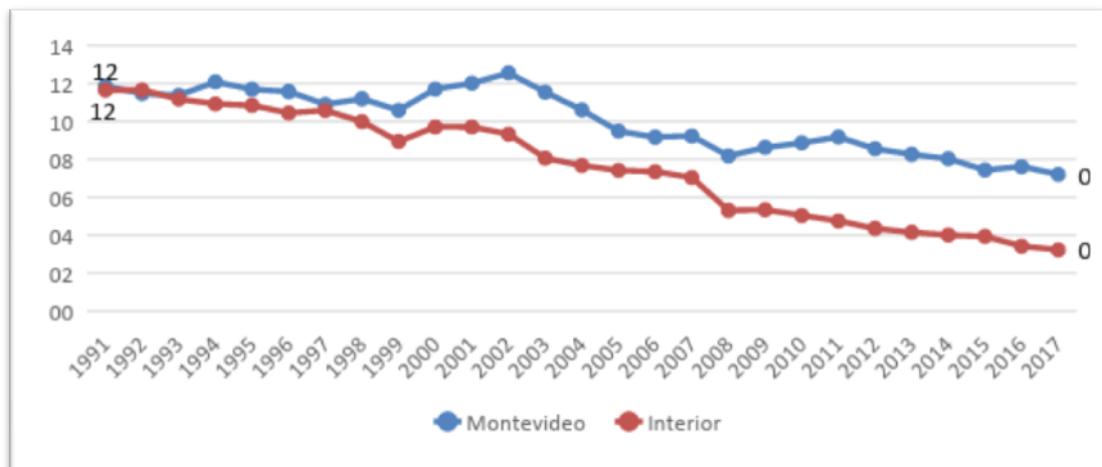
El logro de mejoras aún mayores a partir de estos niveles históricamente bajos plantea desafíos complejos al sistema educativo. De hecho, las diferencias que aún persisten entre departamentos, por características socioculturales o categoría de escuela y, globalmente, entre el sector público y el privado, indican que todavía no se ha alcanzado un mínimo estructural o, en otras palabras, que es posible mejorar aún más.

Durante el período, las escuelas del interior del país lograron reducir sus tasas de repetición en forma más pronunciada que las de Montevideo, partiendo de niveles similares a inicios de la década de 1990. Aunque en los últimos años estas diferencias han disminuido, la repetición registrada en la capital del país en 2017 más que duplicó a la constatada en conjunto del interior: 7,2% de 3,2%.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 8. Evolución de la repetición total según región. 1991-2017



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

El perfil de los estudiantes al egreso de primaria: extraedad

Las tasas de repetición han venido descendiendo significativamente desde hace años. Sin embargo, muchos alumnos culminan el ciclo primario en condiciones que podrían considerarse problemáticas con relación a la transición a la educación media básica. Debido a que un número importante de niños, aunque decreciente, repite alguno de los grados escolares, cada generación de egresados de primaria se compone de niños que comenzaron su escolarización en distintos años calendario, es decir, se compone de diferentes cohortes de alumnos.

En 2017, el 27,2% de los alumnos de las escuelas públicas llegó a 6º año con al menos un año de extraedad acumulada en algún punto de su trayectoria escolar. Estos alumnos necesitaron al menos un año adicional para culminar la educación primaria y en consecuencia iniciarán su transición a la educación media básica en condición de rezago escolar¹⁴.

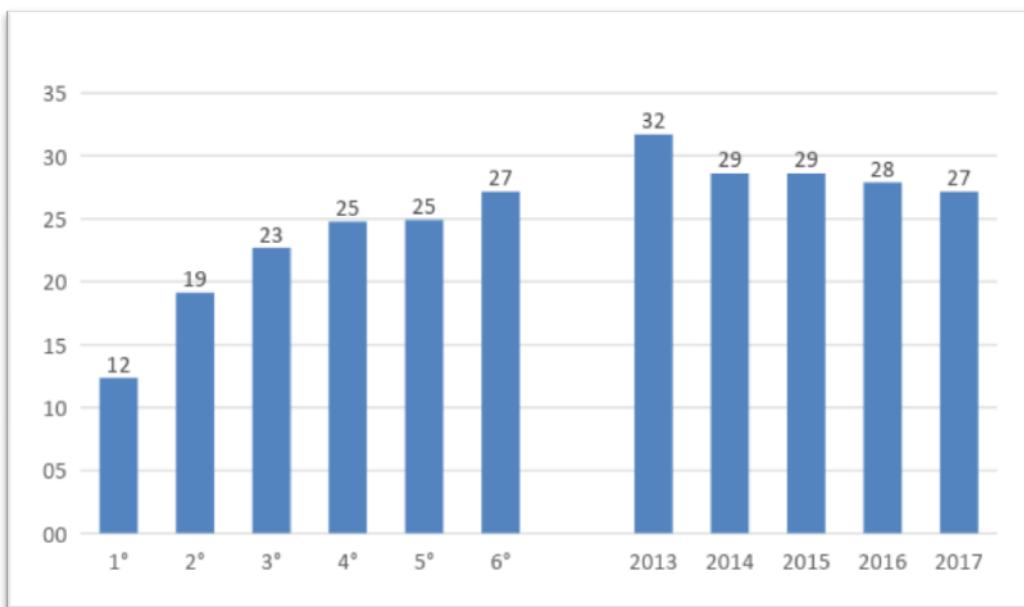
La situación que se observa en 6º año es el resultado acumulado de eventos de repetición anteriores que reflejan la estructura tradicionalmente escalonada por grado de la repetición en el país. De hecho, casi la mitad de la extraedad se genera en 1º grado (12,3%) y más de las dos terceras partes se acumula entre 1º y 2º (19,1%).

¹⁴ El seguimiento de trayectorias en la transición hacia la educación media muestra que los alumnos que culminan primaria en situación de rezago enfrentan fuertes dificultades en su trayectoria escolar en la educación media.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 9. Alumnos con extraedad según grado en 2017 y alumnos con extraedad en 6º grado en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. En porcentajes



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

El porcentaje de alumnos en situación de extraedad se redujo en tres puntos entre 2013 y 2014, de 31,7% a 28,6%, y se volvió a reducir entre 2015 y 2017, pasando de 28,6% a 27,2%. Es esperable que, en los próximos años, el indicador continúe reduciéndose, reflejando las mejoras que han venido constatándose en los niveles de promoción en los diferentes grados. De todos modos, buena parte de los efectos sobre la extraedad de la caída de la repetición evidenciada desde principios de la década de 2000 ya aparece reflejada en las cohortes recientes de egresados.

3.3. Educación Media secundaria y técnico-profesional

La educación media comprende un conjunto amplio y heterogéneo de modalidades. Se distinguen dos ofertas básicas (secundaria y técnico-profesional) y dos grandes ciclos o niveles (medio básico y medio superior)¹⁵.

La modalidad secundaria es ofrecida por los liceos del Consejo de Educación Secundaria (CES) y por los liceos privados. El nivel de enseñanza básica corresponde a los primeros tres grados y la enseñanza superior a los siguientes tres. El nivel básico habilita, y es requisito para la enseñanza media superior y esta habilita a su vez el acceso al nivel terciario. En el nivel medio superior, específicamente en 5º grado, la oferta se diversifica en un conjunto de trayectos optativos (humanístico, biológico, científico y artístico) con un tronco de materias comunes. La modalidad técnico-profesional, en tanto, es ofrecida por el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) y comprende una oferta considerablemente más heterogénea. Se distinguen tres grandes niveles: i) la Educación Media Básica, que abarca ofertas

¹⁵ Adicionalmente, existe la modalidad de escuelas rurales con 7º, 8º y 9º grado.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

como el ciclo básico tecnológico (equivalente al primer ciclo de secundaria), el ciclo básico tecnológico agrario, el plan de formación profesional básica (FPB-2007), entre otros¹⁶; ii) la Educación Media Superior, que incluye cursos técnicos, educación media tecnológica, educación media profesional, formación profesional superior, entre otros; iii) el Nivel de Formación Profesional, con una fuerte orientación hacia el mercado de trabajo y sin continuidad educativa.

Matrícula

La matrícula de la educación media pública en todas sus modalidades cubría en 2017 a 319.114 alumnos, casi 27 mil más que en 2010. Este incremento se explica por el crecimiento de la enseñanza media técnico – profesional, que entre 2010 y 2017 aumentó un 35% (aproximadamente 22 mil alumnos)¹⁷. A pesar de la mayor participación de la UTU, la enseñanza secundaria continúa representando una amplia mayoría de los alumnos del nivel; con sus 231.260 alumnos, la modalidad secundaria representa en 2017 más del 70% de la matrícula de educación media pública.

Tabla 8. Matrícula de Educación Media Pública. 2009 a 2017

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Educación Media	295.172	292.808	296.823	302.375	302.747	304.259	304.505	310.777	319.114
7°, 8° y 9° rural	1.991	1.934	1.966	1.916	1.812	1.798	1.672	1.583	1.470
Secundaria (CES)*	226.332	226.975	230.153	227.858	224.234	221.137	220.366	226.515	231.260
Ciclo Básico	130.013	130.073	130.978	127.593	124.749	122.896	120.749	122.764	123.292
Bachillerato	96.319	96.902	99.175	100.265	99.485	98.241	99.617	103.751	107.968
Técnico Profesional (UTU)	66.849	63.899	64.704	72.601	76.701	81.324	82.467	82679	86384
Media Básica	19.618	20.242	23.791	26.241	29.074	30.816	31.687	32.250	35.907
Nivel de Formación	13.653	9.799	6.443	9.859	8.632	9.092	7.302	5.249	2.942

¹⁶ Algunos de estos programas están orientados a personas con extra-edad o desvinculadas de la educación formal.

¹⁷ La tendencia de más largo plazo muestra cambios profundos en la oferta de educación técnico profesional: hace 25 años las tres modalidades de educación media tenían una matrícula similar. Incluso, el nivel básico, que actualmente corresponde al nivel de formación profesional, era en ese momento la oferta mayoritaria. A partir de 2010, este panorama cambió radicalmente: el nivel superior se convirtió en la oferta de mayor incremento y preponderancia, seguido por la enseñanza media básica. Por el contrario, los cursos de nivel básico y profesional disminuyeron significativamente su matrícula.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

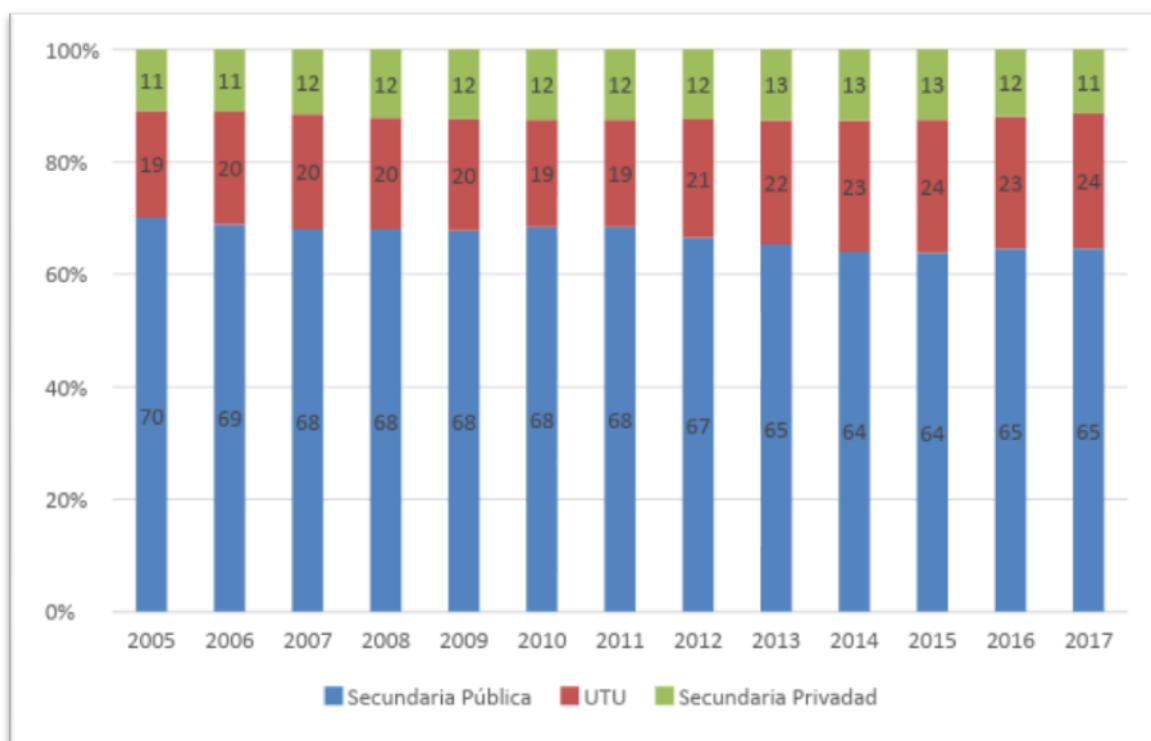
Profesional									
Media Superior	33.578	33.858	34.47	36.501	38.995	41.416	43.478	45.180	47.535

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

* No incluye 7°, 8° y 9° rural.

Al incorporar al análisis la matrícula del sector privado, se registran algunos cambios en la composición del nivel. En comparación con el año 2005, la educación secundaria pública pasó de representar el 70% al 65% de la matrícula. Estos cinco puntos de diferencia se explican principalmente por el aumento de las modalidades técnico-profesionales, que pasaron del 19% al 24% de la matrícula total de enseñanza media.

Gráfico 10. Evolución de la matrícula de educación media por modalidad. Años 2005-2017. En porcentajes



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP



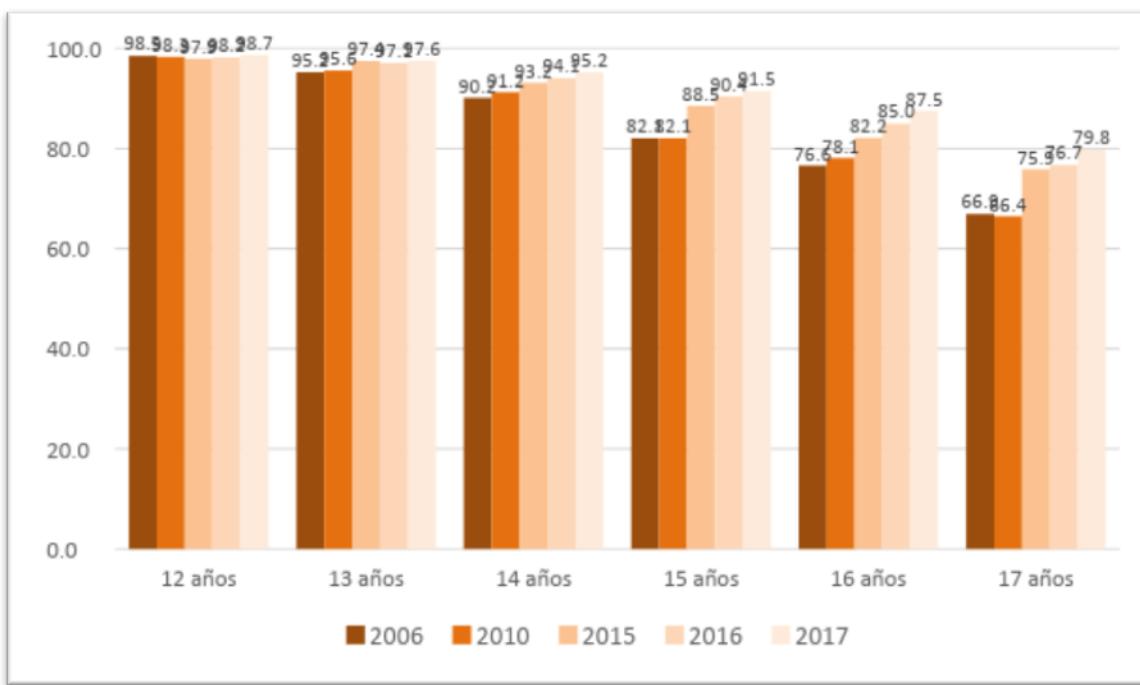
Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Asistencia a la educación en las edades teóricas correspondientes a la educación media

La asistencia a la educación formal, virtualmente universal hasta los 11 años, se mantiene en valores relativamente altos (en torno al 95-99%) en el tramo de 12 a 14 años, correspondiente teóricamente a la enseñanza media básica¹⁸ y comienza a caer a partir de los 15. En torno a los 18, la cobertura cae en forma más acelerada.

La última década muestra una mejora sostenida en la asistencia en todos los tramos de edad a partir de los 12 años, y especialmente desde los 15. En comparación con el año 2006, en 2017 el porcentaje de jóvenes que asistían a la enseñanza formal pasó de 82% a 91% a los 15 años, de 77% a 87% a los 16 y de 67% a 80% a los 17. Entre 2016 y 2017 se mantuvo esta pauta, destacándose en particular el aumento en la asistencia para la población de 17 años que pasó de 76,7% a 79,8%.

Gráfico 11. Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años). 2006, 2014, 2015 y 2017. En porcentajes



Fuente: DICE-ANEPE en base a ECH del INE.

Esta tendencia responde, esencialmente, a un crecimiento más pronunciado en la asistencia de los jóvenes pertenecientes a los sectores de la población de menores ingresos, lo que ha supuesto una importante mejora en términos de equidad.

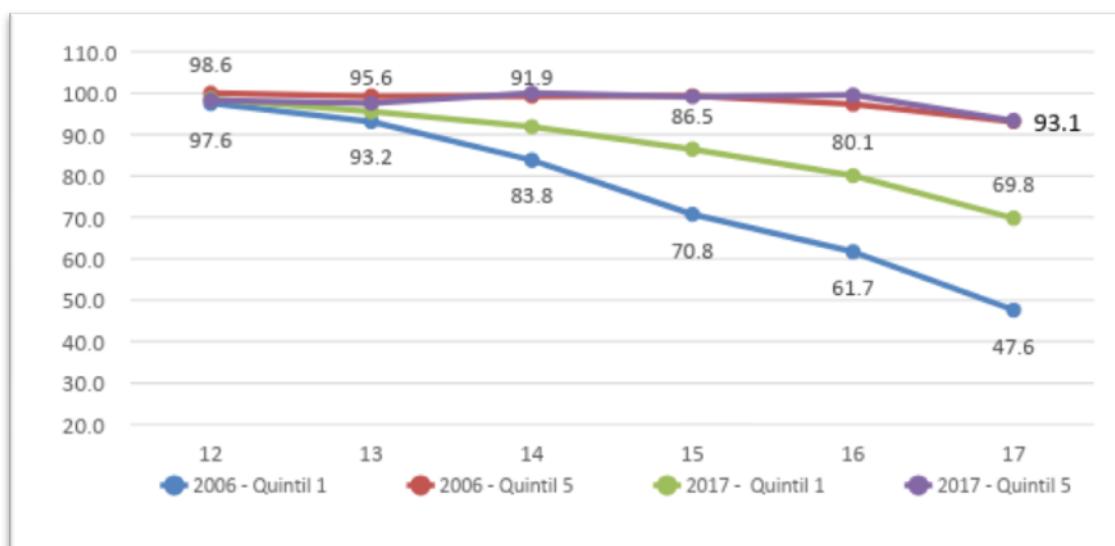
¹⁸ Debido a la acumulación de situaciones de rezago escolar derivadas de experiencias de repetición, tanto en primaria como en media, una parte de estos jóvenes se encuentra todavía cursando el ciclo primario.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Si comparamos los años 2006 y 2017, la asistencia entre los 15 y los 16 años, aumentó en el quintil 1 alrededor de 18 puntos porcentuales, mientras que en el quintil 5 el aumento fue de alrededor de 2 puntos porcentuales. En tanto, a los 17 años el crecimiento de la asistencia en los sectores más desfavorecidos fue de 22 puntos.

Gráfico 12. Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años) según quintiles de ingreso de los hogares seleccionados (Quintil 1 y Quintil 5). 2006 y 2017. En porcentajes



Fuente: DIEE-ANEP en base a ECH del INE.

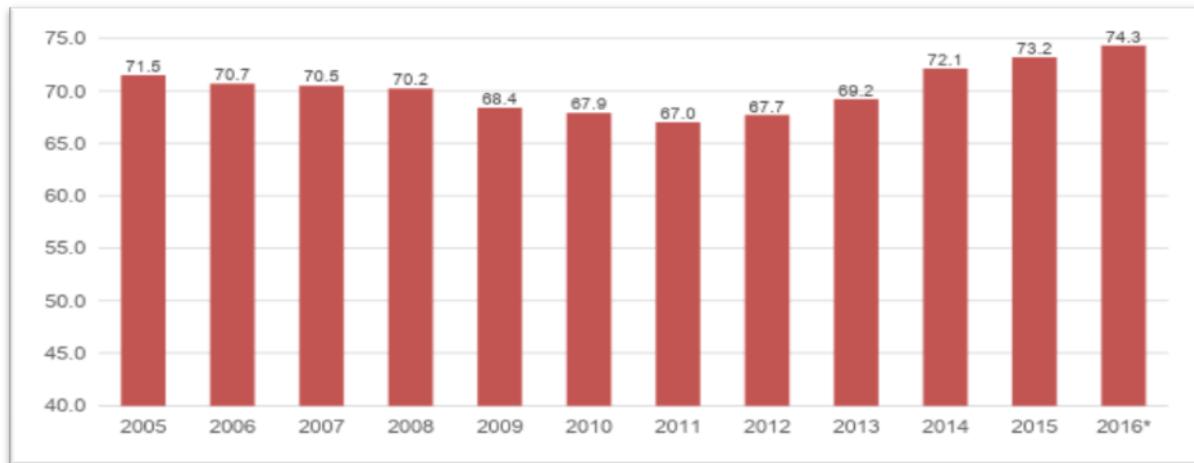
Promoción en Educación Secundaria

Tras una caída sistemática entre los años 2005 y 2011, la promoción en el ciclo básico de secundaria pública comenzó un período de crecimiento sostenido. En 2016, promovieron sus cursos el 74,3% de los alumnos. Esta cifra es 7,3 puntos porcentuales mayor que el registro de 2011 (67,0%) y 1,1 puntos más alta que el dato de 2015 (73,2%). De todos modos, la repetición en los primeros años de la educación media secundaria pública sigue afectando a casi uno de cada cuatro alumnos y debe considerarse alta, especialmente en comparación con los registros de los últimos grados de la enseñanza primaria.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 13. Porcentaje de promovidos. Liceos diurnos de Ciclo Básico. 2005-2016

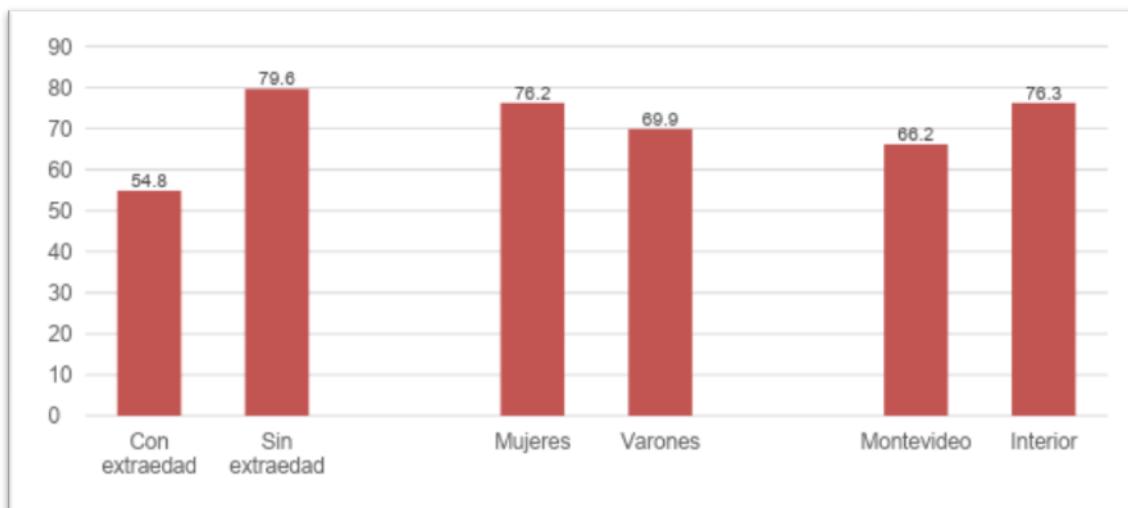


Nota: A partir de 2008 considera Liceos Diurnos con Reformulación 2006.

Fuente: DIEE-ANEP en base a registros de ANEP.

La promoción aparece estrechamente ligada a la trayectoria escolar anterior. Entre los alumnos que ingresan al ciclo básico en situación de extraedad, mayoritariamente como resultado de experiencias de repetición en primaria, la promoción es de 54,8%, en comparación con el 79,6% de los estudiantes que comienzan el ciclo a la edad esperada. En tanto, la promoción es algo más alta entre las mujeres (76,2% frente a 69,9% en los varones) y en el interior del país en comparación con la capital (76,3% y 66,2% respectivamente).

Gráfico 14. Porcentaje de alumnos de 1° a 3° de ciclo básico secundario promovidos según variables seleccionadas. Año 2015. Liceos diurnos (Plan Reformulación 2006)



Nota: A partir de 2008 considera Liceos Diurnos con Reformulación 2006.

Fuente: DIEE-ANEP en base a registros de ANEP.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Egresos de Enseñanza Media

Uruguay se ha propuesto para los próximos años universalizar los egresos del primer ciclo de enseñanza media y alcanzar una mejora sustantiva en los egresos de la educación media superior. La tasa de egreso o culminación de los diferentes niveles educativos constituye un indicador de logro y, como tal, un buen resumen del resultado acumulado de las trayectorias de diferentes cohortes de estudiantes. Se define como la proporción de jóvenes en un tramo de edad determinado que ha logrado acreditar un ciclo educativo particular. Generalmente, se consideran diferentes tramos etarios, de modo de distinguir los logros de los jóvenes que se encuentran próximos a la edad teórica prevista para la culminación de un nivel de la de aquellos que, aunque logran egresar, lo hacen con algunos años de extraedad.

Los cuadros siguientes presentan el porcentaje de egresados de la educación media básica y superior, en cualquier modalidad, para distintos tramos de edad.

El egreso de la educación media básica en 2017 alcanzó el 74%. En la última década se registraron mejoras sostenidas en este indicador, que supusieron un incremento de 6,6 puntos porcentuales desde 2006.

Tabla 9. Egresos de enseñanza media básica según grupo de edades. Año 2006, 2010, 2015, 2016 y 2017. En porcentajes

Año	18 a 20 años	21 a 23 años
2006	67,4	67,3
2010	66,8	69,9
2015	70,3	71,3
2016	72,4	72,6
2017	74,0	74,0
Incremento 2006-2017	6,6	6,7

Fuente: DIEE-ANEP en base a ECH del INE.

Por su parte el egreso de enseñanza media superior se ubicó en 2017 en 41,8% entre los jóvenes de 21 a 23 años y en 42,7% en el tramo 24 a 29. También en este nivel se advierten leves mejoras en comparación con una década atrás. Los cambios se registran tanto en los jóvenes que están más próximos a la edad teórica del egreso, como en aquellos con significativos niveles de extraedad. Para este último grupo, el aumento del egreso fue algo más importante: el egreso pasó de 33,8% en 2016 a 42,7% en 2017, un aumento de casi 9 puntos porcentuales. En el tramo 21-23, la mejora en el mismo período fue de 6,4 puntos.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 10. Cuadro de egresos de enseñanza media superior según grupo de edades. Año 2006, 2010, 2015, 2016 y 2017. En porcentajes

Año	21 a 23 años	24 a 29 años
2006	35,4	33,8
2010	35,8	34,9
2015	39,6	41,8
2016	39,2	42,1
2017	41,8	42,7
Incremento 2006-2017	6,4	8,9

Fuente: DIEE-ANEP en base a ECH del INE.

3.4. Educación Terciaria

En este último apartado se presentan las tendencias de los últimos años en la matrícula de las distintas modalidades de formación de docentes y de formación técnico-profesional de carácter terciario que funcionan bajo la órbita del Consejo de Formación en Educación y del Consejo de Educación Técnico Profesional, respectivamente.

La Educación Superior Terciaria del CETP-UTU

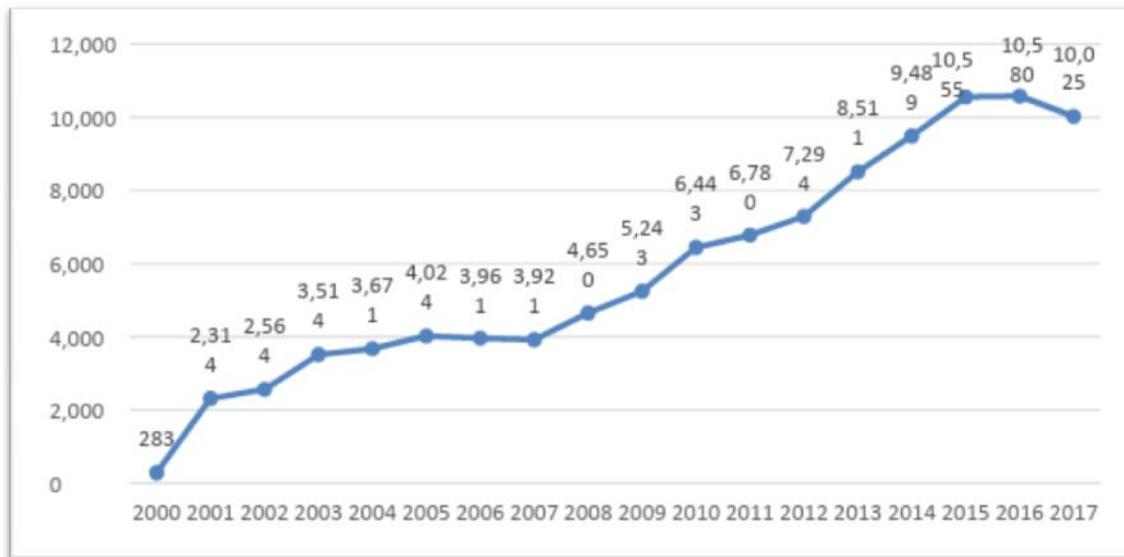
El aspecto más destacado de la formación superior terciaria que brinda el CETP es la fuerte expansión de su matrícula y de los establecimientos para este tipo de oferta. Este nivel cuenta con un formato interinstitucional que involucra a la Universidad de la República (UdelaR) para las distintas orientaciones de la carrera de tecnólogo.

En el año 2017, los estudiantes matriculados en los cursos de formación terciaria fueron 10.025. La matrícula terciaria del CETP se incrementó notoriamente desde 2000, cuando contaba con sólo 283 estudiantes. En la actualidad, la formación técnica terciaria representa en torno al 10% de la matrícula del CETP, siendo la tercera oferta en orden de importancia en cuanto a la cantidad de alumnos inscriptos. La tendencia de la matrícula de la formación superior terciaria desde el año 2000, diferencia tres momentos. El primero, hasta 2003, con un crecimiento importante; el segundo entre el 2003 y 2007, período que se caracteriza por cierta estabilidad en el número de matriculados; y el tercero, entre 2008 y 2015, donde nuevamente se registró un crecimiento pronunciado de la matrícula. Desde 2016 parece verificarse una relativa estabilidad en torno a los 10 mil estudiantes.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 15. Alumnos matriculados en educación terciaria del CETP. 2000-2017



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

La educación superior terciaria del CETP está organizada en dos tipos de programas: I) Programas de educación terciaria de ciclo corto del nivel CINE 5 (2 años o 3 a 4 semestres de duración) y, II) Programas de primer título terciario (3 o más años o 6 a 8 semestres de duración). Son las tecnicaturas (ciclo corto) las que concentran aproximadamente el 70% de los matriculados. No obstante, se destaca el incremento registrado en las carreras de tecnólogo (en convenio con UdelaR), cuya matrícula se ha duplicado en los últimos años.

3.5 La Formación Docente

La carrera de formación docente en Uruguay es de carácter terciario. Sin embargo, no depende del sistema universitario sino de la propia ANEP, organismo que además tiene a su cargo directamente la implementación de casi la totalidad de las carreras correspondientes¹⁹. Los tres grandes tipos de oferta que existen en el país (formación magisterial, de profesores de educación media y de maestros y profesores técnicos) funcionan bajo la órbita del Consejo de Formación en Educación (CFE). Asimismo, a partir del Plan 2008, se incorpora la carrera de Educador Social y, más recientemente, Asistente Técnico en Primera Infancia, entre otras ofertas.

La matrícula de formación docente, con 33 institutos distribuidos en todos los departamentos del país, experimentó un crecimiento importante en el período comprendido desde el año 2000. En 2017, se registró un total de 24.150 aspirantes a docentes, unos 600 menos que en 2016 pero casi 11 mil más que en 2010.

¹⁹ Aunque regulada por la ANEP, existe oferta privada en formación docente, pero su peso en el total de egresos es, en términos estadísticos, mínimo. Por su parte, la carrera de Educación Física en la actualidad depende de la Universidad de la República.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 11. Alumnos matriculados en carreras dependientes de CFE 2017

	Matriculados	%
Total	24.150	100
Magisterio	7.579	31,4
Profesorado	13.726	56,8
Profesorado técnico	186	0,8
Educador Social	1.516	6,3
Asistente Técnico en Primera Infancia	1.040	4,3
Certificaciones en Lenguas Extranjeras	13	0,1
Asistente en Laboratorio de Tecnologías digitales	90	0,4

Fuente: DIEE-ANEP en base a registros de ANEP.

En 2017, las carreras de profesorado reunían al 56,8% del total de matriculados del CFE (13.726 alumnos), en tanto la carreras de magisterio representaban el 31,4% (7.579 matriculados). Por su parte la participación de la formación técnica se ubicó en 0,8% ese año. Interesa subrayar la diversificación de la oferta en los últimos años: en 2017, las carreras de educador social, asistente técnico en primera infancia, certificaciones en lenguas extranjeras y asistente en laboratorio de tecnologías digitales reunían el 11,1% de los estudiantes del CFE.

En cuanto a la evolución de la matrícula del Consejo de Formación en Educación pueden destacarse dos aspectos principales: por una parte, una relativa estabilidad de la matrícula en las carreras de Magisterio y Profesorado. Por otra parte, el crecimiento de la matrícula de Profesorado Técnico hasta 2016 se revirtió en 2017 (la matrícula pasó de 616 a 186 entre estos dos años). Del mismo modo, las carreras de Educador Social y Asistente Técnico en Primera Infancia crecieron en forma sistemática desde su creación, aunque en 2017 disminuyeron levemente el número de estudiantes.

Tabla 12. Cuadro alumnos matriculados en carreras dependientes de CFE 2009-2017

	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (f)	2016 (f)	2017
Formación docente	20.188	20.919	22.331	24.067	24.729	19.666	24.741	24.150
Magisterio	6.081	6.373	6.724	7.137	6.855	5.084	6.451	7.579
Profesorado	13.977	14.210	14.440	15.567	15.247	12.302	14.322	13.726
Profesorado técnico	130	134	269	294	552	541	616	186



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

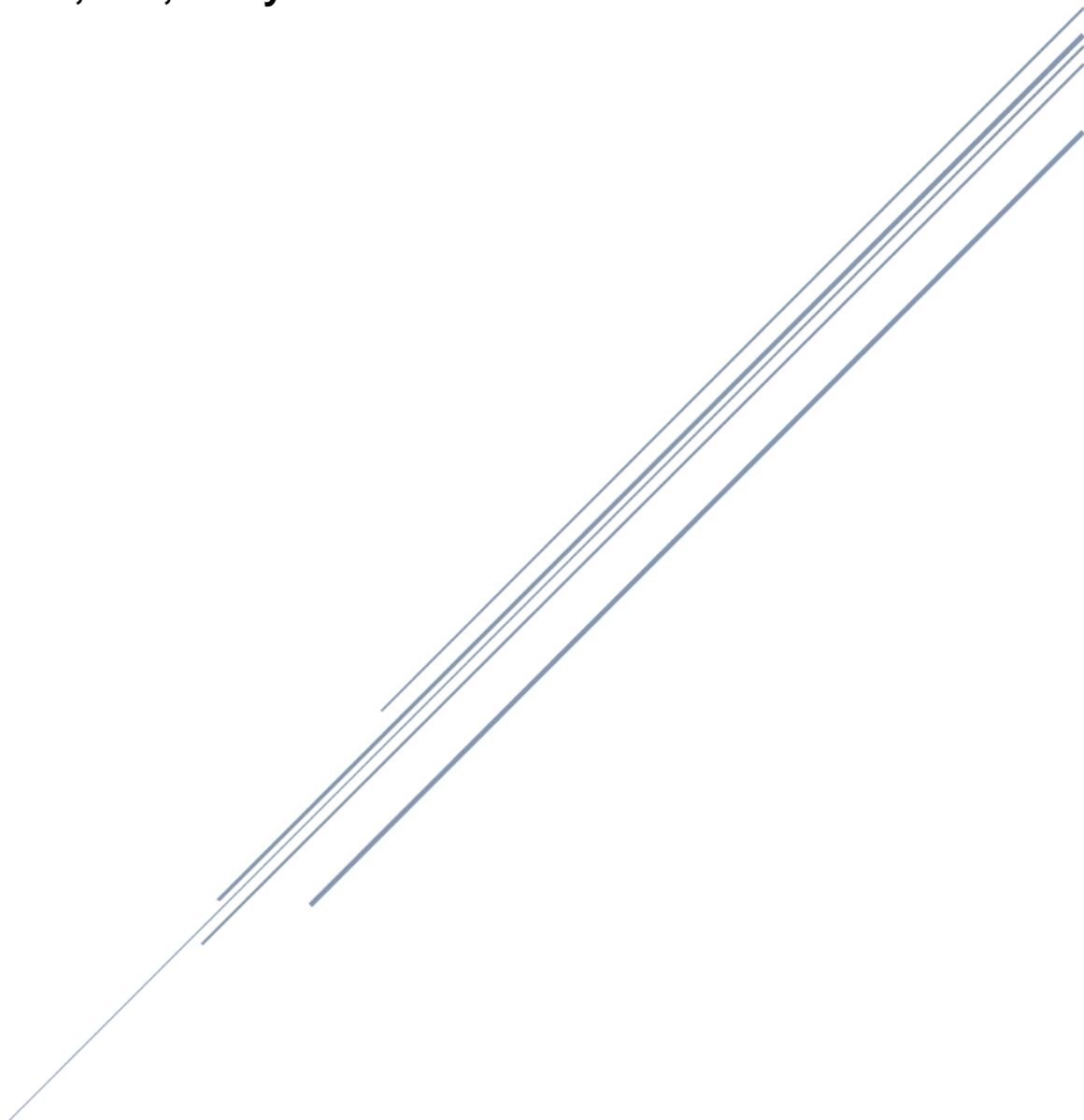
Educador Social		202	898	1.069	1.563	1.043	1.587	1.516
Asistente Técnico en Primera Infancia					512	524	1.475	1.040
Certificaciones en Lenguas Extranjeras						125	191	13
Asistente en Laboratorio de Tecnologías digitales						47	99	90

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP



CAPÍTULO 4:

POLÍTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS 002, 003, 004, 005, 006 y 007



Administración Nacional de Educación Pública



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

CAPÍTULO 4: POLÍTICAS EDUCATIVAS

Como ya ha sido señalado, las políticas educativas específicas se definen por Programa. Éstos, pueden corresponderse con una o más de una Unidad Ejecutora (CEIP, CES, CETP o Formación en Educación), correspondiéndose cada Programa con un tramo etario particular, Principios Rectores y Lineamientos Específicos.

4.1. PROGRAMA 002 – EDUCACIÓN INICIAL (Unidad Ejecutora – CEIP)

Principios rectores para la Educación Inicial

- Calidad
- Integralidad
- Inclusión
- Participación

Políticas Educativas Específicas

- Contribución a la expansión de Educación Inicial
- Extensión del tiempo pedagógico
- Fortalecimiento y extensión de las propuestas de formación permanente de los docentes

En el Programa 002, el Consejo de Educación Inicial y Primaria ha trabajado los siguientes lineamientos y objetivos estratégicos:

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.1: Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de 3 años.

Tal como ha sucedido en años anteriores la incorporación de los alumnos de tres años a las instituciones, ha significado un desafío que implica afrontar, al mismo tiempo, la realización de obras de infraestructura y la dotación de recursos humanos y materiales

Durante 2016 esta línea de política se fortaleció con un importante incremento de matrícula en este nivel, que supuso el ingreso de 2.033 alumnos. En diciembre de 2017 se llegó a 13.455 alumnos de Nivel 3. El incremento es de 2.922 niños ingresados al sistema desde 2015; si bien no se llega a la meta prevista de 3.200 niños, la tendencia del incremento es positiva. El diferimiento de algunas obras planificadas, obstaculizó el pasaje de niños de los CAIF hacia las instituciones del CEIP.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

Jardines de jornada completa

En 2017 se continuó impulsando esta modalidad de centros que implica una propuesta pedagógica basada en proyectos y con el eje transversal puesto en la convivencia. Se transformaron 2 jardines a jornada completa alcanzando una matrícula de 8.962. Esto supone la incorporación de 1.304 alumnos a esta modalidad desde 2015.

Corresponde aclarar que se procedió a corregir las matrículas reportadas en 2015 y en 2016, para tomar siempre las del mes de diciembre debido a la movilidad de los alumnos en estos niveles educativos. Esta decisión supuso que en diciembre de 2015 7.658 alumnos eran atendidos en esta modalidad, en diciembre de 2016 se trataba de 8.345 alumnos y al final de 2017 de 8962.

Tabla 13. Cuadro jardines que pasan a la modalidad de jornada completa, 2017

Departamento	Creación o transformación 2017	Jardín
Colonia	Transformación	Jardín N° 72
Montevideo	Transformación	Jardín N° 278

4.2. PROGRAMA 003 – EDUCACIÓN PRIMARIA (Unidad Ejecutora – CEIP)

Principios rectores para la Educación Primaria

- Calidad
- Integralidad
- Inclusión
- Participación

Políticas Educativas Específicas:

- Extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades
- Desarrollo de políticas de mejoramiento curricular
- Fortalecimiento y extensión de las propuestas de formación permanente de los docentes
- Adecuación de los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo a la diversidad de su población estudiantil

En el Programa 003, el Consejo de Educación Inicial y Primaria ha trabajado los siguientes lineamientos y objetivos estratégicos:



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

El CEIP dispuso varias líneas de acción que apuntan al mejoramiento curricular. En primer lugar, se continuó fortaleciendo la entrega de materiales educativos para docentes y alumnos, tanto los Cuadernos de Lectura y Escritura (CLE) como de los Cuadernos para Hacer matemática -producidos por la Comisión de Análisis Curricular de la Enseñanza Escolar de la Matemática-.

En segundo lugar, se promovieron las evaluaciones formativas en línea de SEA, a través de cuyos insumos los colectivos docentes reflexionaron y planificaron estrategias de mejora.

En tercer lugar, se promovió una propuesta más integral en los centros educativos, donde el arte, la enseñanza de una segunda lengua, la educación física y las actividades de convivencia tales como los Campamentos o el Programa de Verano Educativo, resulten significativas para los niños. Por último, se han profundizado otras líneas que apuntan a la integralidad del currículum y que refieren a la incorporación de tecnologías en clave educativa como Ceibal y la Red Global de Aprendizajes.

3.1.1 Materiales educativos para alumnos y maestros

Durante 2017 el CEIP avanzó en la estrategia que implica la entrega de materiales educativos gratuitos y de calidad, a alumnos y maestros. En el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 4), sobre la educación, se solicita que se garantice “una educación inclusiva, equitativa y de calidad” y se promuevan “oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y en función de ese lineamiento se señala el acceso a materiales didácticos adecuados como una estrategia fundamental para facilitar entornos de aprendizaje inclusivos y eficaces para todos.

El CEIP distribuyó 450.000 libros en 2017. Los *Cuadernos para leer y escribir* (CLE) se entregaron a todos los alumnos de 1° a 6° año, acompañados por la guía *Especificaciones para el docente*. También se realizó la entrega de los *Cuadernos para hacer matemática*, a los alumnos desde Nivel 5 a 3° año con el *Libro para el maestro: Matemática en el Primer Ciclo*. En el transcurso de 2018 se completará la entrega a todos los alumnos y maestros.

3.1.2 Evaluaciones formativas SEA

En el ciclo de evaluaciones formativas en línea 2017 se propusieron evaluaciones para los alumnos de 3°, 4°, 5° y 6° año del país, en las áreas de lectura, matemática y ciencias. Todas las actividades, que conforman estas evaluaciones, fueron elaboradas teniendo en cuenta el Programa de Educación Inicial y Primaria y el Documento Base de Análisis Curricular. Se realizaron 877.325 evaluaciones a lo largo del año.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

3.1.3 Arte

La Inspección Nacional de Educación Artística continúa el proceso de transformación iniciado en 2015, potenciando los siguientes dispositivos: escuelas de educación artística, docentes en escuelas públicas de diversas categorías, Usinas educativo-culturales y convenios interinstitucionales.

3.1.4 Programa de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras

Con el objetivo de brindar espacios de acceso a una educación bilingüe, en 2017 se han incrementado las escuelas que participan en la enseñanza del inglés. Se trata de 6 escuelas más que el año anterior, lo que supone 2.244 alumnos y 13 cargos de docentes más. Al final de 2017, la enseñanza de una segunda lengua es una realidad para 93.245 alumnos.

Tabla 14. Segundas Lenguas en CEIP, 2017

Segundas Lenguas – Totales a diciembre de 2017				
Lengua	Escuelas	Cargos	Grupos	Alumnos
Inglés	331	497	3.479	71.944
Portugués	90	155	1.163	21.301

3.1.5 Educación Física

Se continuó la expansión de la propuesta en educación física, apuntando a una educación integral. La cantidad de niños atendidos asciende a 309.757 en todo el país, atendidos por 1.114 profesores, 38 directores coordinadores y 9 inspectores.

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

En el marco de este objetivo estratégico durante el año 2017 se fortaleció la extensión del tiempo pedagógico en sus distintas modalidades, ya sea mediante la creación o la transformación de centros educativos de Tiempo Completo y de Tiempo Extendido. La extensión del tiempo pedagógico bajo estas dos modalidades implicó un incremento de 4157 alumnos.

3.2.1 La modalidad de tiempo completo

Esta modalidad de escuelas continuó avanzando durante 2017, totalizando 217 escuelas en todo el país.

En el año 2016, 45.984 alumnos accedían a estas escuelas. En diciembre de 2017 la matrícula alcanzaba a 47.217 alumnos, con un incremento desde el año 2015 de 2974 alumnos, superando la meta prevista para 2017 que ascendía a 2.600 alumnos



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 15. Cuadro escuelas del CEIP, modalidad Tiempo Completo, incorporadas en 2017

Departamento	Creación o transformación 2017	Escuela - Localidad
Colonia	Transformación	Escuela N° 130
Paysandú	Transformación	Escuela N° 25
Montevideo	Transformación	Escuela N° 160
Soriano	Transformación	Escuela N° 39
Maldonado	Transformación	Escuela N° 17
Montevideo	Transformación	Escuela N° 154

3.2.2 La modalidad de escuelas de tiempo extendido

También se continuó expandiendo la modalidad de escuelas de tiempo extendido que al final de 2017 alcanzó a 48 centros educativos. Cabe señalar que, a diferencia de las escuelas de tiempo completo, esta modalidad implica una jornada de siete horas distribuida en cuatro horas en las que los alumnos trabajan con el maestro de grado y tres horas con profesores especiales y maestros en función de talleristas. En esta propuesta se brinda a los alumnos el servicio de comedor.

Finalizado el año 2016 la matrícula de niños en esta modalidad de escuelas ascendía a 8.700 alumnos. La matrícula de diciembre de 2017 fue de 9.478 alumnos lo que significa un incremento de 1.183 niños desde 2015, distribuidos en 48 escuelas de esta modalidad. Cabe aclarar que algunos centros que en 2016 eran escuelas de Tiempo Extendido, cambiaron de modalidad. Es el caso de la escuela N° 130 de Colonia (que pasó a Tiempo Completo) y la escuela N° 50 de San José.

Tabla 16. Cuadro escuelas de Tiempo Extendido, incorporadas en 2017

Departamento	Creación o transformación 2017	Escuela
Montevideo	Fusión y transformación	Escuela N° 60 (y 69)
Colonia	Transformación	Escuela N° 5
San José	Transformación	Escuela N° 50
Durazno	Transformación	Escuela N° 22
Río Negro	Transformación	Escuela N° 7

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

El Instituto de Formación en Servicio (IFS) tiene como propósito generar y mantener un espacio de formación de maestros, con rigor académico y adecuación a los



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

contenidos disciplinares y didácticos que se derivan del Programa de Educación Inicial y Primaria y de las diferentes líneas de política educativa.

Desde 2014 a diciembre de 2017 han transitado y acreditado formación 12.846 docentes.

En 2017, 2.707 docentes participaron de los cursos discriminados en las siguientes áreas: i) ciencias naturales (323 docentes), ii) ciencias sociales (274 docentes), iii) conocimiento artístico (536 docentes), iv) educación sexual (424 docentes), v) conocimiento de lengua (599 docentes) y vi) conocimiento matemático (551 docentes).

A su vez, a través del Departamento de Apoyo a Programas y Gestión se han promovido y coordinado cursos para docentes de los distintos Programas y/o Departamentos, siendo 3.773 los docentes que han transitado y/o acreditado esa formación. Por tanto, en 2017 casi 6.500 docentes han transitado y/o acreditado formación.

Tabla 17. Formación permanente de los docentes del CEIP, 2017

	Docentes
Cursos por área	2.707
Departamento de Apoyo a Programas y Gestión	3.773
Formación de formadores	85
Total	6565

Se ha profundizado en la formación de formadores con la intención de fortalecer la línea formativa que se propone e impulsa. En este contexto 85 formadores del IFS han consolidado y enriquecido su formación, desde el análisis y confrontación de marcos teóricos, el establecimiento de acuerdos y el intercambio colectivo a través de la participación en talleres, seminarios y cursos ofrecidos por expertos nacionales y extranjeros.

Junto al IFS el Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública (PAEPU) proporciona distintas instancias de formación a través del componente de Formación en servicio a docentes que se desempeñan en Escuelas de Tiempo Completo.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Cuadro resumen de indicadores 2017

LE	OE	Indicadores 2017	Resultado Indicador 2017	Acción	Programa
L2	OE 2.1	Niños de 3 años ingresados al sistema	2.922	Continuidad de las políticas diseñadas	002
L3	OE 3.1- OE3.2	Niños incorporados a la modalidad de tiempo completo (Inicial y 1ro. A 6to.)	2.974	Incorporación de 6 escuelas a la modalidad	003
		Niños incorporados a la modalidad de tiempo extendido (Inicial y 1ro. A 6to.)	1.183	Incorporación de 5 escuelas a la modalidad	003
		Niños incorporados a jardines de jornada completa	1.304	Incorporación de 2 escuelas a la modalidad	002



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

4.3. PROGRAMAS 004, 005 y 006 – EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (Unidades Ejecutoras – CES Y CETP) y EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA (Unidad ejecutora CETP)

La Educación Media Básica y la Educación Media Superior abarcan un vasto y heterogéneo conjunto de modalidades, que se desarrollan a través de las ofertas educativas que administran el CES y el CETP.

A continuación se describen las principales iniciativas implementadas por los subsistemas encargados de este nivel. En ambos casos –CES y CETP- orientaron sus acciones durante el año 2016 en los lineamientos de política educativa dirigidos tanto a la universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida, así como al mejoramiento de los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. Asimismo, el CETP desde su especificidad -ligada a la educación técnico profesional-, desarrolló iniciativas para la profundización de la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo, y se focalizó en cuestiones organizacionales tales como el fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP, la relevancia y fortalecimiento de la profesión docente, y el fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativa y de servicio

Ambos Consejos de Educación comparten los siguientes lineamientos políticos generales:

Lineamientos Políticos Generales para la Educación Media Básica (Programa 004)

- Universalización de la EMB
- Trayectorias Educativas continuas y completas
- Ampliación del tiempo escolar
- Fortalecimiento de la Educación a lo largo de toda la vida
- Fortalecimiento y Extensión de la formación de los Docentes y su desarrollo Profesional
- Desarrollo de la Evaluación y la Investigación Educativa

Lineamientos Políticos Generales para la Educación Media Superior (Programa 005)

- Promoción del ingreso permanencia y aumento del egreso de la Educación Media Superior
- Trayectorias educativas continuas y completas
- Ampliación del tiempo escolar
- Fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.
- Fortalecimiento y extensión de la formación de los docentes y su desarrollo profesional.
- Desarrollo de la evaluación y la investigación educativa.
- Fortalecimiento de la vinculación del mundo del trabajo y el Sistema Educativo



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Lineamiento Político General para la Educación Superior Terciaria (Programa 006)

- Fortalecimiento de la Educación Superior Terciaria Técnica Profesional y Tecnológicas

Dadas las particularidades de las orientaciones de cada Consejo de Educación, a continuación se presentan los lineamientos, los objetivos estratégicos y las acciones desarrolladas en el año 2017 por parte de cada uno de ellos.

4.3.1. CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria trabajó durante el año 2017 en relación a las políticas educativas con énfasis en los lineamientos estratégicos de universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida, y la mejora de los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.2 Promover la universalización de la educación media básica a través de sus diferentes modalidades y

OE 2.4 Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización a lo largo de toda la vida

En términos generales se continuó implementando la Propuesta 2016, oferta educativa que surge ante la necesidad de incorporar en los liceos a los estudiantes del Programa Aulas Comunitarias, jóvenes con perfil de alta vulnerabilidad social y educativa. Constituye un plan de tres años para ciclo básico y está destinado a estudiantes de 13 a 17 años que hayan egresado de educación primaria con: i) fuerte rezago y que nunca registraron matriculación en la enseñanza media básica y/o ii) que presentan experiencia de repetición o desvinculación en el primer año de ciclo básico. En el año 2017 dejó de implementarse esta modalidad el liceo N°50 de Montevideo e ingresó el liceo N°2 de Artigas, por lo que se desarrolló la propuesta en siete centros en primer y segundo año, y en un liceo en primer año. El total de la matrícula en Propuesta 2016 es 325 estudiantes.

Tabla 18. Matrícula de primer año de Propuesta 2016 del CES. Año 2017

Regional	Departamento	Liceo	Matrícula
Norte I	Artigas	N°	38
Centro Sur	Durazno	N°2	31
Este	Maldonado	N°6	47
Este	Treinta y Tres	N°4	40
Metropolitana I	Montevideo	N°27	42
Metropolitana II	Canelones	N°2 de El Pinar	48
Metropolitana II	Canelones	N°2 de Pando	43
Metropolitana II	Canelones	Parque del Plata	36
Total			325



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

En el año 2017 continuaron implementándose los planes de educación media básica que venían desarrollándose en 2016 y cuya matrícula total es de 123.292 estudiantes

Tabla 19. Número de liceos y matrícula de ciclo básico del CES por departamento según planes. Año 2017

Departamento	Plan 2006		Plan 1996		Plan 2009		Plan 2012		Plan 2013		Propuesta 2016	
	Nº de liceos	Matrícula	Nº de liceos	Matrícula	Nº de liceos	Matrícula	Nº de liceos	Matrícula	Nº de liceos	Matrícula	Nº de liceos	Matrícula
Artigas	10	3119	1	189	0	0	0	0	0	0	1	38
Canelones	43	18991	9	1342	2	222	2	219	7	1269	3	127
Cerro Largo	8	3138	2	301	0	0	0	0	2	101	0	0
Colonia	12	4175	4	439	0	0	0	0	1	218	0	0
Durazno	7	1941	2	331	0	0	0	0	1	57	1	31
Flores	3	941	0	0	0	0	0	0	1	158	0	0
Florida	11	2479	1	126	0	0	0	0	0	0	0	0
Lavalleja	8	2215	0	0	0	0	0	0	1	196	0	0
Maldonado	12	6177	2	476	2	149	2	150	0	0	1	47
Montevideo	55	32906	12	2912	5	1137	0	0	7	1294	1	42
Paysandú	12	3884	1	305	0	0	0	0	1	86	0	0
Río Negro	7	2001	1	126	0	0	0	0	2	136	0	0
Rivera	11	4869	2	361	1	217	1	94	1	73	0	0
Rocha	10	3047	0	0	0	0	1	64	2	401	0	0
Salto	10	4832	1	216	1	30	0	0	2	113	0	0
San José	8	3415	1	42	0	0	1	66	3	812	0	0
Soriano	9	3183	2	184	1	152	1	128	0	0	0	0
Tacuarembó	12	4176	0	0	0	0	0	0	2	370	0	0
Treinta y Tres	7	1974	1	194	0	0	0	0	1	48	1	40
Total:	255	107463	42	7544	12	1907	8	721	34	5332	8	325

Con respecto a la educación media superior, durante el año 2017, un total de 107.968 estudiantes cursó alguno de los planes de bachillerato del CES



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 20. Número de liceos y matrícula de Bachillerato del CES por departamento según planes. Año 2017

Departamento	Plan 2006		Plan 1994		Departamento	Plan 2006		Plan 1994	
	Nº de liceos	Matrícula	Nº de liceos	Matrícula		Nº de liceos	Matrícula	Nº de liceos	Matrícula
Artigas	9	2262	2	585	Paysandú	9	2644	2	977
Canelones	39	11897	19	5991	Río Negro	6	1151	3	646
Cerro Largo	7	2292	2	889	Rivera	9	2354	3	1162
Colonia	11	2592	8	1330	Rocha	8	2218	4	1078
Durazno	6	1446	3	531	Salto	10	3424	2	783
Flores	2	664	2	336	San José	7	2201	5	1629
Florida	10	1685	3	647	Soriano	6	1907	5	1001
Lavalleja	6	1757	1	325	Tacuarembó	10	2724	2	755
Maldonado	10	4870	5	2273	Treinta y Tres	5	1294	1	634
Montevideo	30	21343	31	14771					
Total						200	71625	103	36343

Se continuó el desarrollo de los Programas de Exploración Pedagógica (PEP) que han sido diseñados para la universalización del ciclo básico y la culminación efectiva de la enseñanza media secundaria. En esta línea se encuentran los programas de Áreas Pedagógicas, Educación en Contextos de Encierro (ECE), Culminación de Educación Secundaria (PROCES), Centros de capacitación y producción (CECAP-CES) y Aulas Comunitarias.

2.2.1 Áreas pedagógicas

Se trata de un dispositivo surgido en convenio con el INAU para dar respuesta a jóvenes que están en vínculo con esa institución. La propuesta tiene como propósito brindar una atención personalizada a través de acompañamientos pedagógicos específicos, orientados a fortalecer las capacidades para finalizar los ciclos de educación media. Durante el año 2017 se inscribió a un total de 1078 estudiantes distribuidos en los departamentos de Maldonado, Colonia, Río Negro, Soriano, Montevideo y Canelones. El 78% de ellos (844) continúa su proceso formativo y se desvinculó el 22%. De los 844 jóvenes que continúan el proceso educativo, 693 aprobaron un nivel, es decir, el 64% del total pudo cumplir con los requisitos de aprobación para el pasaje de grado



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 21. Resultados educativos de Áreas Pedagógicas del CES. Año 2017

Departamento	Centro	Inscriptos	Estudiantes en proceso		Estudiantes que aprobaron un nivel		Desvinculados	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%
Maldonado	Maldonado	138	118	86	108	78	20	14
Colonia	Juan Lacaze	61	50	82	50	82	11	18
Río Negro	Fray Bentos	237	187	79	156	66	50	21
Soriano	Mercedes	195	167	86	95	49	28	14
	Central	236	143	60	123	52	93	40
Montevideo	Paso de la arena	123	111	90	111	90	12	10
Canelones	Vista Linda	88	68	77	50	57	20	23
Total		1078	844	78	693	64	234	22

2.2.2 Educación en contextos de encierro

En el año 2002 se firmó el convenio entre la Dirección Nacional de Cárcel del Ministerio del Interior y el CES. Los estudiantes adultos privados de libertad, luego de una mediación pedagógica, acreditan sus estudios a través de exámenes. En el mes de marzo de 2017 se creó la Unidad de Gestión de Educación en Contextos de Encierro en virtud de los convenios existentes CES-INR y CES-INISA, y en el marco de la suscripción del convenio entre el CES y el Instituto Nacional de Inclusión Social del Adolescente. En el año 2017 la matrícula correspondiente a la población adulta fue de 2896. De ese total, 75 egresaron de ciclo básico, 53 lo hicieron de bachillerato y 1842 continúan en proceso, lo que conforma un 68% de la población con obtención de logros académicos.

Tabla 22. Resultados educativos en los centros del Proyecto Educación en Contextos de Encierro del CES. Año 2017

Departamento	Centro	Egresados CB	Egresados Bachillerato	En proceso	No rindieron examen	Inscriptos 2017	población con logros
Artigas	Unidad 21	1	3	31	34	69	50,72%
Canelones	Unidad 7	5	1	95	103	204	49,51%
Cerro Largo	Unidad 15	4	3	37	6	50	88,00%
Colonia	Unidad 14	6	0	17	27	50	46,00%
Durazno	Unidad 18	5	4	44	10	63	84,13%
Florida	Unidad 29	4	1	59	0	64	100%
Lavalleja	Unidad 17	0	0	78	0	78	100%
Maldonado	Unidad 13	4	2	101	115	222	48,20%
Montevideo	Unidad 4 (COMCAR)	17	4	237	223	481	53,64%
Montevideo	Unidad 5 (Femenino)	2	3	91	117	213	45,07%
Montevideo	Unidad 6 (Pta. Rieles)	10	7	98	26	141	81,56%
Montevideo	Unidad 9 (El Molino)	0	1	7	4	12	66,67%
Paysandú	Unidad 16	1	0	25	44	70	37,13%



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Río Negro	Unidad 19	2	4	31	10	47	78,72%
Rivera	Unidades 12 y 28	0	0	89	6	95	93,68%
Rivera	Unidad 22	0	1	9	27	37	27,03%
Rocha	Unidad 20	1	0	45	87	133	34,59%
Salto	Unidad 3 (Libertad)	0	2	558	31	591	94,75%
San José	Unidad 2	0	4	14	8	26	69,23%
San José	Unidad 10 (Juan Soler)	0	3	35	11	49	77,55%
Soriano	Unidad 24	13	9	98	0	120	100,00%
Tacuarembó	Unidad 26	0	1	30	16	47	65,96%
Treinta y Tres	Unidad 23	0	0	13	21	34	38,24%

Con respecto a la población adolescente, la matrícula fue de 529, de ese total egresaron de ciclo básico 11 jóvenes y de bachillerato un adolescente. No rindieron examen 196, y sí lo hicieron y continúan con su proceso educativo 321 jóvenes. Por tanto, la población con logros conforma un 63% del total.

Tabla 23. Resultados Educativos en los centros del Programa Educación en Contextos de Encierro convenio CES – INISA. Año 2017

Departamento	Centro	Egresados CB	Egresados Bachillerato	En Proceso	No rindieron examen	Inscriptos 2017	% población con logros
Montevideo	CAIF	3	0	18	9	30	70
Montevideo	BELLONI	0	0	42	30	72	58,3
Montevideo	DESAFIO	5	0	38	6	49	87,75
Montevideo	CIEDD	0	0	20	76	96	20,8
Montevideo	CMC	0	0	15	5	20	75
Canelones	BERRO	3	1	188	70	262	73,2
Total	6 CENTROS	11	1	321	196	529	62,95

2.2.3 Culminación de estudios secundarios - ProCES

El proyecto ProCES se enmarca en las políticas de universalización educativa, atiende a la situación de funcionarios de instituciones públicas y/o privadas que no tienen *estudios de educación media o no los han completado. Durante el año 2017, cursaron* esta propuesta 1506 estudiantes de los cuales 1304 (87%) continúan su proceso educativo y por diversos factores se desvincularon 202 (13%). Lograron egresar de uno de los ciclos de educación media 364 estudiantes, lo que constituye un 24% del total de inscriptos



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 24. Resultados educativos de estudiantes en ProCES. Año 2017

Departamento	Centro	Inscriptos	Estudiantes en proceso		Egresados en un ciclo		Desvinculados	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%
Rocha	Intendencia	46	45	98	21	46	1	2
	Semipresencial	28	24	86	0	0	4	14
Montevideo	ANEPE	213	187	88	31	15	26	12
	ANTEL	159	135	85	42	26	24	15
	BSE	35	34	97	9	26	1	3
	CORREO	43	40	93	24	56	3	7
	I.M	231	204	88	37	16	27	12
	UDELAR	118	104	88	45	38	14	12
	MIDES	32	23	72	0	0	9	28
	MTOP	39	32	82	10	26	7	18
	BPS	3	3	100	3	100	0	0
	MDN	7	7	100	3	43	0	0
	MEC	12	11	92	4	33	1	8
	ANP	26	23	88	10	38	3	12
	Hospital Maciel	96	82	85	27	28	14	15
	MTSS	11	11	100	3	27	0	0
	ANDA	2	2	100	0	0	0	0
Paysandú	DGI	6	5	83	3	50	1	17
	SUPRA	6	6	100	6	100	0	0
	INEFOP FUS	53	45	85	2	4	8	15
	INEFOP PTI	27	24	89	1	4	3	11
	ANEPE	16	15	94	4	25	1	6
	ANTEL	15	13	87	5	33	2	13
Canelones	COMEPA	22	18	82	13	59	4	18
	Intendencia	15	13	87	6	40	2	13
Canelones	ANDA	6	5	85	0	0	1	15
	MTOP	3	3	100	1	33	0	0
Todo el país	IdC y Junta Dptal.	94	79	84	21	22	15	16
Total		1506	1304	87	364	24	202	13

2.2.4 Centros de capacitación y producción (CECAP-CES)

Esta oferta educativa, destinada a jóvenes entre 15 y 20 años, procura estimular a los jóvenes desvinculados del sistema de educación media a continuar sus estudios, sostener la opción de los jóvenes que deciden culminar el ciclo básico y promover su continuidad educativa en el segundo ciclo. Para ello, mediante un convenio con el MEC, se coordinan acciones de dos instituciones estatales de educación con lógicas de funcionamiento diferente (educación no formal: CECAP, y educación formal: CES). En el año 2017, en los departamentos de Montevideo y Rivera, cursaron en total 357



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

estudiantes. De ellos, 204 continúan en proceso y 52 acreditaron el ciclo básico, es decir que el 61% de los estudiantes obtuvo resultados satisfactorios

Tabla 25. Resultados educativos en CECAP-CES. Año 2017

Departamento	Matrícula	En proceso	Acreditación ciclo básico	% de acreditación
Montevideo	243	147	30	59
Rivera	112	57	22	66
Total	357	204	52	61

2.2.5 Aulas comunitarias (PAC)

El PAC está destinado a adolescentes de 13 a 17 años, que han visto frustrada su vinculación con la educación media, tanto porque se desvincularon sin haber aprobado primer año o porque nunca registraron matriculación. Es un dispositivo creado por el CES y el Programa Infamilia del MIDES quienes integraron a organizaciones de la sociedad civil para su ejecución. El PAC se implementa en un espacio denominado “Aula Comunitaria” donde se articula la labor de profesores de educación secundaria y de equipos técnicos de dichas organizaciones a los efectos de ofrecer a estos jóvenes un servicio educativo acorde a sus necesidades y características. En el año 2016 comenzó en forma paulatina la transformación del programa Aulas Comunitarias en clases de Propuesta 2016. En el año 2017 cursaron 841 estudiantes en 16 aulas distribuidas en los departamentos de Montevideo, San José, Canelones, Rocha y Paysandú.

2.2.6 Centro de recursos para estudiantes sordos e hipoacúsicos (CERESO)

La oferta educativa del CERESO incluye propuestas y espacios curriculares específicos (clases de lengua de señas) y apoyos institucionales tales como horas de interpretación en todos los grupos -conformados por alumnos sordos e hipoacúsicos-. Actualmente se implementan cursos con grupos de sordos en los Liceos N° 32 (Ciclo Básico) y N° 35 (Bachillerato) de Montevideo. En el período 2013-2017 se ha extendido el número de liceos que incorporan alumnos con estas características en grupos de alumnos oyentes; tal es la situación de los liceos N° 8 y N° 75 de Montevideo; N° 4 de Artigas; N° 1 y N° 5 de Salto; N° 6 de Rivera; N° 4 de Melo, Cerro Largo; N°1, de Rosario y de Juan Lacaze de Colonia; liceos de Punta del Este de Maldonado; N° 1, N°5 y de Villa de Tamboré de Tacuarembó; N° 5 de Paysandú y N°1 y de Dolores de Soriano. En todos los casos se cuenta con apoyaturas para interpretación en lengua de señas. En el año 2017 participaron de esta propuesta 140 estudiantes sordos o hipoacúsicos.

2.2.7 Centro de recursos para estudiantes ciegos y con baja visión (CeR)

Esta iniciativa de política se inició en el año 2008. Su objetivo es la inclusión de las personas con discapacidad visual (ciegos o con baja visión) en educación media. En el año 2014 se instaló la nueva sede en el Liceo N° 17.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

El número de estudiantes ciegos o con baja visión que ingresa al sistema de educación formal se ha ido incrementando año a año. En el año 2017 cursaron 267 estudiantes

Tabla 26. Número de estudiantes del Centro de recursos para estudiantes ciegos y con baja visión (CeR), según año

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Estudiantes registrados por el CeR en atención directa e indirecta	10	30	35	48	87	123	150	200	241	267

2.2.8 Proyecto de Liceos con Tutorías

En el año 2012 se definen las tutorías como “espacios de estudio y acompañamiento” que permiten a los estudiantes fortalecerse como tales. Al respecto, se desarrollan estrategias de aprendizaje de acuerdo con las particularidades de cada alumno. Los profesores trabajan con una metodología tendiente a que cada estudiante fortalezca sus competencias para la comprensión y producción de textos escritos, el reconocimiento y la adquisición de las particularidades de cada asignatura, y el manejo de recursos que posibiliten un mejor aprendizaje. Se pretende de esta manera que cada estudiante pueda identificarse en esa función y reconocer sus potencialidades. En el año 2017 accedió a la realización de tutorías un total de 21.808 estudiantes. El 78% de ellos obtuvo logros académicos, en tanto el 59% obtuvo la promoción total y el 19% una promoción condicional

Tabla 27. Número de estudiantes que recibieron tutorías en los liceos con el Proyecto Tutorías. Evolución del proyecto

Año	Promovidos		Condicionales		Repetidores		Total alumnos con tutorías	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2012	8.781	46	3.967	21	6.266	33	19.014	100
2013	12.991	52	5.088	20	7.071	28	25.150	100
2014	15.087	54	5.706	21	7.069	25	27.862	100
2015	14.150	58	4.767	19	5.665	23	24.582	100
2016	13.982	56	5.071	20	6.159	24	25.212	100
2017	12.941	59	4.204	19	4.663	21	21.808	100

2.2.9 Planes para adultos destinados a la culminación de ciclos

Continúan implementándose tres diferentes planes de adultos para la culminación del ciclo básico: i) planes 2009, 2012 y 2013: en el año 2017 el total de adultos que estudiaron en estos planes fue de 7960, distribuidos en 2907 (2009), 721 (2012) y



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

5332 (2013); ii) Ciclo Básico Semipresencial (CBS), en el año 2017 se inició en Blanquillo (Durazno) el CBS dirigido a jóvenes y adultos desvinculados del sistema educativo, que viven en pequeñas localidades en las que no existen otras propuestas de extra edad para la enseñanza media. La concepción de esta propuesta pone énfasis en la flexibilidad curricular que habilita al estudiante a transitar el sistema educativo formal a través de un trayecto educativo singular, adecuado a sus conocimientos previos, sus posibilidades en cuanto a tiempos disponibles y los procesos de aprendizaje que vaya desarrollando. Su diseño es semestral y facilita la construcción del proceso de aprendizaje del estudiante y su preparación para la acreditación final del curso. En el primer semestre se inscribieron 85 estudiantes de los cuales el 48% aprobó todas las asignaturas que cursó y el 15% aprobó entre el 10% y el 98% de las asignaturas. En el segundo semestre se inscribieron 72 alumnos; de ellos aprobó todas las asignaturas un 35% y aprobaron entre un 5% y un 90% de las asignaturas 18 estudiantes, lo que representa una cuarta parte del total.

2.2.10 Espacio de Educación y TIC

Este espacio comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

- i) Portal Uruguay Educa: se diseñó una propuesta de formación y acompañamiento para los docentes de la propuesta de CBS en Blanquillo, se realizó la migración de contenidos al nuevo portal que ha implementado la DSICG (CODICEN), se implementaron los cursos *Actividades multimedia para Educación Social y Cívica*, *Stellarium* en los observatorios, *Leer y escribir con tecnologías*, *Aprehendiendo las TIC*, *Filopolis digital*, *Cartografía Digital*, *Literatura en clave de TIC*, y *Teaching English*. Aprobaron estos cursos 267 docentes. En coordinación con las inspecciones del sector ciencias se realizaron en todo el país *talleres de Aprendizaje basado en Investigación* en los que participaron 383 docentes. Junto al Instituto Goethe se llevó adelante una capacitación semipresencial para 45 docentes sobre el uso de dispositivos móviles en el aula.
- ii) Aulas en línea: se ha continuado administrando y orientando a los usuarios en el uso de las aulas en línea del CES y de Uruguay Educa. Las Aulas Virtuales del CES cuentan con un total de 1072 cursos, de los cuales 481 se encuentran activos. Poseen 13871 usuarios (4418 registraron actividad durante el último año). Se ofrece asesoramiento a las dependencias y proyectos del CES que emplean las Aulas Virtuales y soporte en línea a los docentes y estudiantes que utilizan las Aulas Virtuales del CES y de Uruguay Educa. Se trabaja con el equipo de Plataformas de Plan Ceibal (adaptación de los módulos de aprendizaje de Uruguay Educa a la plataforma CREA 2, implementación del proyecto AAEL en CREA 2, Implementación del CBS “Blanquillo” en CREA 2 (en coordinación con la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa).
- iii) Aulas alternativas en línea: Las aulas alternativas constituyen una modalidad de dictado de clases para casos en los que no es posible la instancia presencial. El docente interactúa en directo con los estudiantes a través de videoconferencia y realiza un seguimiento diario del curso a través de plataformas virtuales. En 2017, esta modalidad se desarrolló en 28 grupos de 19 liceos y participaron 18 tutores de ocho asignaturas.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

iv) Uruguayos por el mundo:

Este programa permite que los uruguayos fuera del país completen sus estudios secundarios. Se ofrece la posibilidad de rendir exámenes libres de las asignaturas pendientes y prepararlos durante cuatro semanas con el apoyo de un docente tutor. Para ello se utilizan las aulas en línea. Luego, el estudiante rinde en forma presencial en el consulado uruguayo de su lugar de residencia. En 2017 se continuó ofreciendo este programa y se registraron 630 inscripciones para dar examen.

v) Cursillo de Integración al Uruguay: esta modalidad ofrece la posibilidad de validar estudios equivalentes a la aprobación de los estudios de educación media, durante el año 2017 se continuó trabajando en las aulas en línea del CES en este cursillo y se registraron 1264 inscripciones.

LE 3: Mejora de los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

OE 3.2 Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

Se implementaron las modalidades de liceos de Tiempo Completo (TC) y Tiempo Extendido (TE).

3.2.1 Modalidad de Tiempo Completo (TC)

El diseño curricular de la modalidad de TC es el correspondiente al plan conocido como Reformulación 2006 al que se le extiende el tiempo pedagógico a fin de integrar talleres y tutorías para los estudiantes, y se incorporan componentes tales como horas de permanencia para los profesores y trabajo en clase en duplas o tríos de docentes. La propuesta de TC organiza la vida liceal en ocho horas diarias, las que se utilizan no solo para los cursos de las asignaturas y para los talleres, sino también para la coordinación, tutorías, alimentación, trabajo con las familias y diferentes actividades enmarcadas dentro de ese horario escolar. En el año 2017 se incorporó el liceo N°4 de Mercedes, Soriano, por lo que la modalidad de TC se desarrolló en seis liceos con una matrícula total de 1057 estudiantes

Tabla 28. Matrícula de liceos de Tiempo Completo. Año 2017

Regional	Departamento	Liceo	Matrícula
Norte II	Rivera	N°4	329
Este	Maldonado	La Barra	156
Centro-Sur	Flores	Ismael Cortinas	93
Litoral	Soriano	N°4 de Mercedes	106
Metropolitana II	Canelones	N°5 de Las Piedras	160
Metropolitana II	Canelones	San Luis	213
Total			1057



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

En relación a la modalidad de TC, el grado de cumplimiento de las metas es medio alto, se incorporaron 1057 estudiantes de los 1500 previstos (70%). El cumplimiento parcial de la meta se debe a que no pudieron crearse nuevos liceos.

3.2.2 Modalidad de Tiempo Extendido

La modalidad de TE tiene el propósito de convertir a los liceos en instituciones donde los estudiantes deseen concurrir y permanecer, perciban que las actividades son atractivas y desafiantes, participen activa y responsablemente y se involucren en sus procesos de aprendizaje dado que se parte de la concepción de que un alumno que siente interés por el conocimiento es un alumno que aprende. Con relación a la estructura curricular, incluye al plan conocido como Reformulación 2006 al que se le extiende el tiempo pedagógico a fin de integrar talleres y tutorías para los estudiantes y se incorpora el componente horas de permanencia para los profesores. Por tanto, el docente cuenta con tiempo disponible para proporcionar tutorías y apoyos diversos a los estudiantes, atender a las familias, interactuar con las redes y la comunidad, coordinar con sus colegas y participar de la planificación y evaluación del centro como tarea colectiva. En el año 2017 se incorporaron a esta propuesta los liceos de Castillos y La Coronilla en Rocha y el liceo de Piedras Coloradas en Paysandú. Por tanto, la modalidad desarrolló los cursos de segundo en 12 centros y los de primero en 15 liceos. El número total de inscriptos en esta modalidad durante el 2017 es de 5.492 estudiantes

Tabla 29. Matrícula de primer año de liceos de Tiempo Extendido. Año 2017

Regional	Departamento	Liceo	Matrícula
Norte I	Paysandú	Piedras Coloradas	25
Norte II	Rivera	Nº6	740
Norte II	Tacuarembó	Nº4	311
Norte II	Cerro Largo	Nº4 de Melo	349
Este	Lavalleja	Nº3 de Minas	531
Este	Maldonado	Nº2 de San Carlos	460
Este	Rocha	Castillos	164
Este	Rocha	La Coronilla	61
Metropolitana I	Montevideo	Nº48	570
Metropolitana I	Montevideo	Nº60	249
Metropolitana I	Montevideo	Nº73	349
Metropolitana II	Canelones	Nº1 de Toledo	393
Metropolitana II	Canelones	Colonia Nicolich	314
Metropolitana II	Canelones	Nº2 de Solymar	355
Metropolitana II	Canelones	Nº2 de Salinas	621
Total			5492



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

El grado de cumplimiento con respecto a las metas es de 100% en tanto al número de centros (15) y muy alto respecto al número de estudiantes incorporados: 5492 de los 6000 previstos (92%).

OE 3.4 Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas atendiendo la diversidad de la población estudiantil

A fin de fortalecer el trabajo pedagógico a nivel institucional y de estimular la concentración horaria del trabajo docente, en el año 2017 se designaron profesores orientadores pedagógicos (POP) y se otorgó más horas a los profesores de los liceos con extensión del tiempo pedagógico. Se designaron 161 POP (cinco para TC, 13 para TE, siete para Propuesta 2016, y 136 para liceos con el proyecto tutorías). Con relación a las horas de permanencia, se asignaron 558 horas a un total de 146 profesores de liceos de Tiempo Completo y 948 horas a un total de 158 profesores de liceos de Tiempo Extendido.

Con respecto al grado de cumplimiento de las metas planteadas, se cumplió en forma total con lo previsto.

OE 3.7 Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

Se diseñaron y desarrollaron las investigaciones de corte evaluativo de las modalidades de TC, TE y Propuesta 2016. Asimismo, se evaluó la implementación del Plan 2013. En los casos de las tres primeras investigaciones se elaboraron los informes correspondientes, y en para el caso del Plan 2013 este se está en proceso de redacción.

En el marco de las metas planteadas, se publicaron los tres informes de resultados de las investigaciones de TC, TE y Propuesta 2016.

4.3.2. CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

El Consejo de Educación Técnico Profesional trabajó durante el año 2017 con énfasis en los lineamientos estratégicos de fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP, la universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida, la mejorara de los aprendizajes proporcionando una educación de calidad, la relevancia y fortalecimiento de la profesión docente, el fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativo y de servicio, y profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo.

LE1: Fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

1.1.1 Durante el año 2017 se realizaron un conjunto de acciones para el logro de este objetivo estratégico. Cabe señalar el desarrollo e implementación de los siguientes *sistemas en producción* a nivel nacional: i) designaciones Web (etapa de adaptaciones evolutivas, permisos, ajuste a controles reglamentarios); ii) Bedelía Web (se culminó con la migración, se integró con el Portfolio Docente, se realizaron coordinaciones con Educación Terciaria – UDELAR - UTEC para compartir bases en aquellas carreras integradas); iii) Declaración Funcional Web (adaptación de los cambios realizados en el Planillado y ajustes de sistemas internos); iv) se encuentran en preproducción abonos docentes; v) integración con el MTOP para los abonos estudiantiles, controlando eficientemente la asiduidad o propiciando la continuidad educativa; vi) creación de la Agenda Web para las inscripciones a cursos a nivel nacional; vii) con respecto al Sistema Integrado de Planificación Educativa (Planillado) se ha trabajado en la adecuación de la currícula; viii) En el subsistema Horas Vacantes, se procede a la integración de los controles definidos con el resto de los subsistemas; ix) el Área Agraria organizó los indicadores técnicos y económicos de las diferentes propuestas productivas de las escuelas agrarias de manera electrónica.

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente

1.2.1 En el marco de Comisión de Perfiles las Gestiones Humanas del ANEP se trabaja conjuntamente en la creación de estructuras organizacionales y sus correspondientes perfiles de cargo, fundamentalmente en arquitectura e informática. Se continuó trabajando en la formulación del nuevo sistema de evaluación del desempeño funcional -en proceso de análisis en CODICEN-.

1.2.2 Se realizaron reuniones de planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes programas del CETP – UTU con los directores de los Campus. Asimismo, se realizó un trabajo coordinado con la incorporación de asesores técnicos en áreas tales como la producción agropecuaria -específicamente forestación y campo natural-, y con referentes técnicos en las áreas de vitivinicultura, recursos naturales y control ambiental.

1.2.3 Se diseñó el Plan Nacional de Prevención y Seguridad en el marco de la legislación actual (Ley de Seguridad y Responsabilidad Penal y Empresarial), con la incorporación de la figura del técnico prevencionista en el Programa de Educación para el Agro.

1.2.4 Se creó el cargo de Coordinación de Inspección Técnica, en el marco de la reestructura jerárquica de inspectores técnicos.

OE 1.3: Profundizar la gestión descentralizada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones

1.3.1 Se reorganizaron las zonas de supervisión de gestión educativa de la región Metropolitana.

1.3.2 El Departamento de Trayectorias Educativas –inserto en Planeamiento Educativo- comenzó a establecer procedimientos que regulan la expedición de diplomas, títulos y certificados.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

1.3.3 Se profundizan los procesos de descentralización, designación de adscriptos y horas docentes, así como la gestión de horas vacantes. Se logra la gestión desde las escuelas de diferentes temas administrativos que son monitoreados desde los Campus.

1.3.4 Se atendió la demanda de mantenimiento del mobiliario y soporte tecnológico en los centros educativos, se identificaron dificultades en la producción interna y se realizó una reestructuración en cinco unidades de producción.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones

1.4.1 Se participó en la Comisión de Cooperación del CODICEN; y se realizó un intercambio con Francia, México, Colombia e Israel.

1.4.2 Participación en la Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Consejo Nacional de Políticas Sociales (durante el primer semestre de 2017). Se coordinaron acciones con el SIIAS – MIDES.

1.4.3 Se fortaleció el vínculo con distintos departamentos y organismos a través de la coordinación con Intendencias y Municipios, INAU, MEC, CECAP, Fondo de Solidaridad, CRT, APROTUR. Convenio para prácticas pre profesionales y pasantías con BHE, ANV, INAU, MEC-CECAP, MINTUR, Fondo de Solidaridad, AMADEUS, AGROLAND, MIDES-CENATT, TECNOVA, UTE.

1.4.4 Se implementó el Acuerdo con DGDR a través de actividades de capacitación, extensión, investigación y transferencia de tecnología, que contribuyen al desarrollo rural sustentable e inclusivo.

1.4.5 Participación en Consejo Consultivo de la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (COTRYBA) en representación de la ANEP.

OE 1.5: Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad

1.5.1 La Dirección de Comunicaciones del CETP-UTU consolidó las estrategias de comunicación interna y externa, y afianzó el apoyo a otras áreas de la institución. Asimismo, se trabajó de forma conjunta con otros subsistemas, como parte del “Grupo de Coordinación de Comunicación Institucional de la ANEP”.

1.5.2 Se reforzó la difusión de las acciones realizadas en el CETP (más de 80 noticias, 10 boletines informativos, y saludos a la comunidad educativa). Se divulgó la oferta educativa del CETP - UTU a través de distintos canales (atención de consultas por mail, WhatsApp y teléfono, participación en Expo Educa, y se organizó la primera EXPO UTU). Se inició, además, el proceso de diseño del Portal Web.

1.5.3 Durante 2017 se elaboró y distribuyó el *Manual para la difusión y organización de eventos*. También, en el marco del Proyecto editorial se publicaron seis obras de autores nacionales.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

OE 2.2: Promover la universalización de la EMB a través de sus diferentes modalidades

La diversificación curricular, en el marco del CETP – UTU, se evidencia a través de los distintos planes, así como en la incorporación de nuevas orientaciones a los planes existentes.

2.2.1 Durante el año 2017 se trabajó en la Mesa de Discapacidad de la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE), en este marco se realizó la preinscripción e inscripción de la cohorte 2016 -estudiantes provenientes de educación especial del CEIP-.

2.2.2 Se realizaron modificaciones en el REPAM del FPB; y en los perfiles de egreso para los alumnos de los CEC; permitiendo una articulación efectiva entre las propuestas de continuidad educativa.

2.2.3 La matrícula de Educación Media Básica (EMB) durante 2017 fue de 35.907 estudiantes, lo que implicó un significativo incremento respecto al año 2016 (11.3%); debido, en parte, a la implementación del nuevo Sistema de Inscripción Temprana de la ANEP (a partir del cual los estudiantes de 6º año de las escuelas de CEIP pueden elegir la propuesta educativa a la que desean acceder en Educación Media, considerando toda la oferta existente). Las propuestas que aportan mayor peso relativo en la matrícula del nivel son los Ciclos Básicos (Agrario, Rural y Tecnológico) y los FPB 2007, representando el 54% y el 41% respectivamente. Asimismo, el 76.7% de los estudiantes radica en el interior del país, tendencia que se mantiene estable respecto a años anteriores se concretó la apertura de Escuelas Agrarias en nuevas localidades (Escuela Agraria Minas, Escuela Agraria Melchora Cuenca y Escuela Agraria Gregorio Aznárez).

2.2.4 Se diseñó e implementó la Estrategia de Revinculación para la cohorte 2016, a partir del seguimiento de los estudiantes por parte de la Unidad Coordinadora de Integración Educativa (UCDIE) -dependiente del CODICEN-DSIE-, y de los Referentes de Trayectorias Educativas. Esta línea incluyó además la realización de actividades educativas en cada centro, las que fueron gestionadas por los equipos de dirección.

2.2.5 Se trabajó en el interciclo con el dispositivo Compromiso Educativo en 43 centros, tanto de EMB como de EMS. Supuso la incorporación de cinco centros - cuatro en el interior-.

2.2.6 En el año 2017 se crearon Comisiones de Implementación CEIP-CETP de los Centros Educativos Asociados (CEA), 6 en la Región Metropolitana.

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación de la Educación Media Superior (EMS)

En el año 2017, 23.005 estudiantes se matricularon en el primer grado de algunas de las propuestas de EMS del CETP-UTU. Asimismo, la matrícula total de la EMS fue de 47.535 estudiantes, presentando un crecimiento interanual del 5.2%.

2.3.1 En el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, hubo 102 referentes pares en los centros CETP-UTU, quienes conjuntamente con los Referentes de Trayectorias desarrollaron talleres en temáticas seleccionadas por los adolescentes y jóvenes, actividades relativas al interciclo de integración –tanto vinculares como curriculares-, así como de identificación de las propuestas educativas a nivel regional.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

2.3.2 Se instalaron nuevas propuestas educativas en localidades rurales donde no existen otras alternativas (Bachillerato Agrario en Masoller).

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida

2.4.1 Se continúa en el desarrollo de sistemas de alertas tempranas de abandono escolar, así como de estrategias de seguimiento y apoyo a estudiantes (a través de la Unidad Coordinadora de Apoyo al Estudiante, Unidad de Prestación Social, figuras de acompañamiento (alfabetizadores laborales, educadores sociales, referentes de trayectorias), equipos multidisciplinarios, programas en co-ejecutados y la coordinación interinstitucional con los diversos organismos del Estado que desarrollan políticas de protección social (MIDES, MTSS, INAU, etc.).

2.4.2 Durante el año 2017 se ampliaron los espacios educativos en los centros educativos con el objetivo de atender a poblaciones no incluidas en el sistema y restablecer su vínculo con este. Se trató de la creación de grupos de *Integración Educativa*, en coordinación con la DSIE.

2.4.3 Se trabajó en la identificación de saberes por experiencia de trabajadores en actividad, tanto de empresas públicas como privadas, y se generaron dispositivos - modalidad *Finest* y modalidad *Trayectos*- para la finalización de los diversos niveles educativos.

2.4.4 Se participó de espacios interinstitucionales para en el diseño e implementación de políticas educativas destinadas a afrodescendientes, identidad de género (con énfasis en Trans), migrantes, y población privada de libertad.

2.4.5 Con respecto a la acreditación de saberes en el nivel terciario, se avanzó en el reconocimiento de trayectorias. En paralelo se elaboraron y aprobaron planes de equivalencia en las siguientes carreras terciarias: tecnólogo óptico, tecnólogo en vitivinicultura, rematador y operador inmobiliario, mantenimiento electromecánico, construcción, y sanitaria.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

3.1.1 En el transcurso del año 2017 se aprobó el *Documento Marco para el Diseño y Desarrollo Curricular de las Propuestas Educativas de Innovación y de Reformulación del CETP-UTU*, y se realizaron cambios para diferentes niveles (EMB, EMS, y EST). Asimismo, la Comisión de Trabajo para la revisión del Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado (REPAG) de educación terciaria elevó una propuesta de actualización del REPAG.

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

3.2.1 Se institucionalizó el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE) en todos los centros que brindan EMB y EMS.

3.2.2 Se impulsaron diversas iniciativas en la línea de extensión del tiempo pedagógico, por ejemplo, se trabajó en proyectos de integración desde la Unidad de Alfabetización Laboral (UAL); con el Plan Ceibal en la promoción y provisión de las herramientas informáticas disponibles y su uso en el proceso de enseñanza en los centros educativos interesados.

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes

3.3.1 En clave de integración se desarrollaron emprendimientos productivos –denominados *incubadoras*- por parte de estudiantes del área agraria de EMS, y se fortaleció y acompañó la realización de los proyectos de egreso en las áreas de administración y servicio.

3.3.2 Se reforzaron los recursos humanos para el trabajo conjunto con el Plan Ceibal, y se aumentó la participación de los centros educativos en los programas *Aprender Todos* y *Red Global de Aprendizajes*.

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil

3.4.1 Se han instalado figuras específicas –preexistentes- en los centros para la atención de los estudiantes, es el caso del Referente de Trayectorias Educativas (RTE), y el llamado para la provisión de Referentes de Educación Básica en cada región.

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles

3.5.1 Se abordó durante 2017, y se continúa trabajando en la actualidad -a partir de la convocatoria de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) del CODICEN, en la definición de los perfiles educativos de egreso para la EMB, la EMS, y en la construcción del Marco Curricular de Referencia Nacional.

OE 3.6: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

3.6.1 A través del Observatorio de Educación y Trabajo (OET), Estadística del CETP-UTU, Unidad de Planificación e Investigación Educativa (UPIE), y la Unidad de Alfabetización Laboral (UAL) se desarrollaron durante el año 2017 las siguientes líneas: i) *Observa-Tec Monitor Tecnológico*, se trata de una encuesta anual digital autoadministrada que se aplica a informantes calificados de diferentes sectores del trabajo (trabajadores, cámaras empresariales, sindicatos), para obtener información sobre cambios tecnológicos y necesidades de formación profesional específicas; ii) estudio prospectivo sobre las empresas de la industria alimenticia nacional; iii) investigación prospectiva tecnológica en formación profesional, para el análisis de las tecnologías emergentes en la industria frigorífica uruguaya y sus efectos ocupacionales; iv) *Sistematización de Experiencias Educativas que Protegen Trayectorias, 2018*; v) *Sistematización de los resultados de los Censos Nacionales de*



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Estudiantes del Último Año (CNEUA) 2012, 2013 Y 2014 (el formulario censal se aplicó a 10.000 estudiantes del CETP-UTU); y vi) diseño del Censo Nacional de Estudiantes del Último Año del Nivel 2 (CNEUA) 2017.

3.6.2 En coordinación con la DSPE-DIEE, UNICEF y CES se acompañó en los siguientes estudios: i) sistematización de la *Evaluación Diagnóstica en Línea 2017*; ii) *Evaluación Diagnóstica En Línea 2018*, se planificó su implementación durante 2017 y se continúa en dicho proceso con la DSPE –DIEE; iii) se participa –desde 2017- de la Comisión Ejecutiva para la realización del Censo Nacional Docente de la ANEP 2018; iv) se trabajó en la definición de orientaciones técnico políticas para el *Relevamiento y sistematización de tutorías en la Enseñanza Media Superior*; y v) se participa en la definición del cuestionario y aplicación de la encuesta para el estudio *Más voz para vos*.

OE 3.7: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles

3.7.1 Para mejorar el proceso relativo a las transiciones entre ciclos y niveles educativos se trabajó con la modalidad de Tutorías del Programa Uruguay Estudia (PUE), y se amplió el sistema de Tutorías propio del CETP-UTU, identificando referentes en cada centro educativo.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.1 Fortalecer la formación inicial de grado de docentes

4.1.1 En el marco del proyecto Unidades Regionales de Formación Permanente (UREPs), así como desde el Proyecto de Innovación y Diseño del CETP-UTU, se formó en diseño a los maestros técnicos de carpintería.

OE 4.4 Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes.

4.4.1 Se realizó la segunda cohorte del Curso Introductorio a la Gestión Institucional, dirigido a integrantes de los equipos de dirección de los centros, así como a docentes. Asimismo, se actualizó en tecnologías de la información aplicadas a la educación a docentes de nivel terciario de las áreas de turismo, agro y construcción, y se retomó el trabajo desde el Portal Uruguay Educa -con recursos educativos desarrollados por docentes y estudiantes-.

4.4.2 A través de las UREPs se desarrollaron actividades de formación permanente –en diversos temas- destinadas a los noveles docentes y alfabetizadores de la institución, dichas instancias se cogestionaron, fundamentalmente, con los Campus, otras instituciones de formación, y las Direcciones de Programas Educativos del CETP-UTU. Como insumo para la formación de los alfabetizadores se elaboró y publicó la Serie *Educación y Trabajo*, que incluye tres tomos que abordan temáticas específicas.

A través de acuerdos con diversos organismos –públicos y privados- los docentes y alfabetizadores recibieron formación en cooperativismo, educación solidaria, y talleres de *Desing Thinking*.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Se trabajó en jornadas con educadores, promoviendo la restauración de su perfil de trabajo en los centros educativos. A su vez se implementaron cursos de actualización docente en áreas tecnológicas específicas (electromecánica, agroproducción, agrícola, acuicultura, autotrónica, robótica, telecomunicaciones).

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativo y de servicio

OE 5.1 Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios del ente

5.1.1 Se desarrolló una serie de cursos dirigidos a funcionarios administrativos, de servicios y técnicos. Además, y en coordinación con los diferentes subsistemas de ANEP, se elaboró un Plan de Capacitación y Formación, a efectos de fomentar la descentralización y la propuesta de modelos de mejora ajustados a las realidades específicas.

OE 5.2: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento del desempeño y formación

5.2.1 La institución ha mantenido la política de concursos tanto para el ingreso, así como para los ascensos. Durante el año 2017 se realizaron los concursos de efectividad para docentes egresados y no egresados en las áreas convenidas mediante acuerdos tripartitos en el 2016.

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo

OE 6.1: Aportar al desarrollo del país con perfiles preparados para intervenir en las diferentes fases de los complejos productivos y nacionales, potenciando la generación de una oferta educativa en áreas definidas como prioritarias a nivel país

6.1.1 Desde la institución se impulsaron acciones específicas para proveer ofertas educativas vinculadas a las áreas definidas como prioritarias, entre las que se encuentran la forestal - madera, y recursos naturales. Asimismo, se desarrollaron actividades en el marco del *Proyecto Innovación y Diseño* en las áreas de joyería, gemas, carpintería, textil, así como talleres optativos curriculares (TOC) de diseño, etc.

6.1.2 Se dio impulsó a las pasantías laborales remuneradas en empresas, y a las prácticas en instancias específicas -organizadas por el CETP-UTU o por la ANEP-.

6.1.3 Se formalizaron acuerdos para promover actividades didáctico productivas y de investigación (con Empresa PGG Wrightson Pass en la Escuela de Maquinaria Agrícola de Libertad; prácticas educativas en áreas de producción industrial en ASSE; con la Asociación de Criadores de Corriedale y SUL para investigación en evaluación genética de la raza en la Escuela Superior Agraria La Carolina).



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

OE 6.2: Generar modalidades de implementación de la oferta de Educación Tecnológica que facilite la disponibilidad y accesibilidad en todo el territorio nacional

6.2.1 Se amplió la oferta de las carreras terciarias en modalidad semipresencial.

OE 6.3: Incrementar y fortalecer la oferta técnica – tecnológica de nivel terciario no universitario en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social y en articulación con la oferta universitaria nacional y de la región, en pos de posibilitar trayectorias de formación de mayor nivel tecnológico

6.3.1 Con la participación de las UREPs y el Programa Educación Terciaria del CETP-UTU, se diseñó el Proyecto de Formación a docentes de este nivel en propuestas tecnológicas adecuadas a la realidad territorial.

6.3.2 Se avanzó en la disponibilidad de oferta de nivel terciario en el interior del país (la matrícula de la Educación Superior Terciaria (EST) en 2017 fue de 10.025 estudiantes).

OE 6.4: Aportar a la formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores y trabajadoras con el fin de incrementar sus niveles de calificación y posibilitar su educación permanente en el marco del Sistema Nacional de Formación Profesional

6.4.1 Se implementó -en conjunto con la OIT- el Proyecto de Salud Ocupacional destinado a jóvenes de 15 a 29 años; el Proyecto Empleos Verdes; y los denominados *Conversatorios el Futuro del Trabajo*.

OE 6.5: Fortalecer el vínculo entre el sistema educativo y el mundo del trabajo con el fin de generar nuevas estructuras y estrategias que permita la interacción de las trayectorias educativas y laborales en pos de la optimización del desarrollo de las personas, a nivel regional, nacional y local.

6.5.1 Desde el CETP-UTU se fortaleció el trabajo con el movimiento cooperativo en los territorios, especialmente con las cooperativas de trabajo y de producción. También se desarrollaron proyectos de carácter interinstitucional para la formación, generación y/o fortalecimiento de *capacidades en diseño* (Intendencia de Canelones, la Intendencia de Paysandú, el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), el Parlamento, la Universidad Autónoma de México (UAM), la Universidad de la República (UdelaR) y empresas privadas).

OE 6.6: Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticiparse a los requerimientos de la sociedad



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

6.6.1 Se continuó participando de Mesas Interinstitucionales vinculadas al desarrollo local, así como de algunos Consejos Sectoriales -en espacial en áreas productivas que presentan innovaciones-.

6.6.2 El CETP-UTU se incorporó a proyectos de investigación con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) en el campo de la vitivinicultura.

6.6.3 En cooperación con CONAPROLE se optimizó el uso de las instalaciones de la Planta Industrial de la Escuela Superior de Nueva Helvecia, lo que tuvo como resultado un incremento en la producción.

Cuadro resumen de indicadores 2017

LE	OE	Indicador 2015	Resultado indicador 2017	Acciones
L2	0 2.2	Matrícula	35.907	Diversificación curricular.
L2	0 2.3	Matrícula	47.535	Diversificación curricular
L6	0 6.3	Matrícula	10.580	Diversificación curricular



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

4.4 PROGRAMA 007 - CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN.

El Consejo de Formación Educación (CFE) orientó su acción en función de los siguientes lineamientos estratégicos de la ANEP: fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP, mejoramiento de los aprendizajes a través de una educación de calidad, y relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.

En este marco, el Plan Estratégico 2015-2019 del CFE, estableció como meta principal avanzar en la transición hacia una formación universitaria. El referido Plan estableció una misión, una visión y definió seis objetivos estratégicos en relación a ellos: i) Mejorar en número y calidad los profesionales de la educación titulados, ii) Modificar el Plan de Estudios a partir de la evaluación anterior incorporando una visión universitaria, iii) Establecer una nueva estructura docente a base de cargos y grados académicos, renovables según una evaluación integral, iv) Desarrollar la investigación educativa en forma integrada a las funciones de enseñanza y extensión, v) Desarrollar una política de postrado y formación permanente, y vi) Mejorar la gestión basada en información, participación, transparencia y rendición de cuentas.

Durante 2017, se realizaron diversas acciones con el objetivo de lograr la transformación académica hacia una formación de nivel universitario dentro del marco jurídico actual.

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente

1.2.1 Creación de la División de Información y Estadística del CFE, así como el diseño de la departamentalización de la División Planeamiento Educativo de la institución.

1.2.2 Creación del Instituto de Disciplinas Técnicas y Tecnológicas, proyectado en el plan 2017 de Maestro técnico, Profesor Técnico, Educador técnico y Asistente docente de laboratorio de tecnologías -en proceso de implementación actualmente-.

1.2.3 Implementación del Sistema de Gestión Humana (SGH). Asimismo, de mejoró el trabajo administrativo con el fin de disminuir multas GAIFI, y optimizar los procesos de acumulaciones y confrontaciones horarias de los funcionarios docentes y no docentes.

1.2.4 Se realizaron diez concursos para ingreso al CFE de personal no docente, y seis llamados docentes. En el caso de los no docentes, se brindó cursos de inducción y capacitación.

OE 1.8: Impulsar una política de relacionamiento internacional

1.8.1 Dentro de la División de Planeamiento Educativo se creó el Área de Cooperación Internacional para impulsar una política de relacionamiento internacional en tres dimensiones: i) convenios, ii) movilidad académica estudiantil, pasantías docentes y iii) proyectos de intercambio académico.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

Las acciones realizadas durante en el año 2017, en lo que respecta al lineamiento estratégico tres, se enmarcan además en los objetivos uno y cuatro del Plan Estratégico 2015-2019 del CFE: i) Mejorar en número y calidad los profesionales de la educación titulados, y iv) Desarrollar la investigación educativa en forma integrada a las funciones de enseñanza y extensión.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

El proceso de transformación curricular de la formación en educación incluyó las acciones que se presentan a continuación.

3.1.1 La continuidad en el proceso de trabajo de las Comisiones Locales de Carrera hacia una nueva propuesta curricular.

3.1.2 La aprobación del Plan 2017 de Maestro y Profesor técnico, Educador técnico y Asistente docente de laboratorio de tecnologías digitales.

3.1.3 El inicio de la segunda Cohorte Exploratoria de la carrera de Magisterio en Bella Unión hacia una modalidad semipresencial.

3.1.4 Se inició la carrera de Maestro en Primera Infancia (en primer año en ocho centros y tercer año en cinco), dando continuidad a la carrera de Asistente Técnico en Primera Infancia; y v) la participación de representantes del CFE en la Comisión Marco Curricular de Referencia Nacional y Perfiles de Egreso, coordinada por el CODICEN.

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil

3.4.1 Se consolidó el rol de Docente Orientador en Tecnología (DOT) mediante llamados, y con el fin de unificar diferentes perfiles preexistentes en los centros (encargados de sala, referentes de proyectos TIC, etc.).

3.4.2 Se presentaron proyectos sobre accesibilidad y eficiencia energética en centros e institutos del CFE (diseñados por el área de Cooperación Internacional de la División de Planeamiento Educativo, con la cooperación del programa Donaciones Especiales organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación (DRIC) del CODICEN).

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

En 2017, el CFE continuó desarrollando acciones de fortalecimiento e impulso a la investigación. A continuación, se presentan las más relevantes.

3.7.1 Realización de las terceras Jornadas Académicas *EI CFE* (se) expone, para incentivar el rol de la investigación en la actividad docente.

3.7.2 Continuación de la línea de apoyo al año sabático (apertura de convocatorias a propuestas 2018 y difusión de las propuestas 2017).

3.7.3 Fondo sectorial de educación (ANII-CFE), convenios del CFE con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). En 2017 se implementan los proyectos seleccionados en la primera convocatoria *CFE Investiga* (2016) y se realiza la segunda convocatoria para *CFE investiga* 2018.

3.7.4 Evaluación de la modalidad de formación semipresencial para profesorado por parte del CFE y CODICEN-DSPE-DIIE-PAEMFE, de la que surge el informe: *Estudio sobre la modalidad de formación semipresencial del Consejo de Formación en Educación, 2017*.

3.7.5 Articulación de la División Planeamiento Educativo con diferentes actores (CODICEN-DSPE-DIIE, División Información y Estadística del CFE) para consolidar un departamento de Evaluación Educativa que tenga por cometido -entre otros- la evaluación de los planes y programas 2017.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

Se han desarrollado un conjunto de acciones cuyo punto de partida fue incrementar la incorporación de estudiantes a las carreras de formación en educación. Se tomó como marco, los objetivos tres y cinco del Plan Estratégico 2015-2019 del CFE, a saber: iii) Establecer una nueva estructura docente a base de cargos y grados académicos, renovables según una evaluación integral, y v) Desarrollar una política de postgrado y formación permanente.

OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes

4.1.1 Inclusión de la carrera Maestro de primera infancia en ocho centros: IINNs, IFD de la Costa, IFD Paysandú, IFD Tacuarembó, IFD Pando, IFD Florida, IFD Rocha, e IFD Rosario.

Tabla 30. Matrícula del CFE. MPI y ATPI según centro educativo. Año 2017

Instituto	MPI		ATPI		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
IINN - Institutos Normales "María Stagnero de Munar" y "Joaquín R. Sánchez"	301	25,0	117	21,9%	418	24,0%
IFD de la Costa	145	12,0	114	21,3%	259	14,9%
IFD de Paysandú "Ercilia Guidali de Pisano"	186	15,4	66	12,4%	252	14,5%
IFD de Tacuarembó "Maestro Dardo Manuel Ramos"	138	11,5	100	18,7%	238	13,7%
IFD de Pando	160	13,3	46	8,6%	206	11,8%
IFD de Florida "Clelia Vitale D'Amico de Mendoza"	105	8,7	33	6,2%	138	7,9%
IFD de Rocha "Dr. Héctor Lorenzo y Losada"	71	5,9	58	10,9%	129	7,4%
IFD de Rosario "José Pedro Varela"	99	8,2	0	0,0%	99	5,7%
Total	1205	100,0	534	100	1739	100,0%

Fuente: Sistema de Gestión Estudiantil. Los datos son al 14 de setiembre de 2017 y comprenden a los estudiantes del Plan 2008 o posteriores. División Información y Estadística de CFE.

4.1.2 Lanzamiento de la convocatoria del Programa de Apoyo a la Titulación (PAT) en modalidad semipresencial para las carreras de Ciencias Biológicas, Física, Español y Matemática.

4.1.3 Lanzamiento de la carrera semipresencial de la titulación de Español por Complemento, implementación del segundo año en Bella Unión y apertura de la inscripción a la cohorte 2018.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

4.1.4 Fortalecimiento de la modalidad de formación semipresencial para profesorado con un proyecto de mejora basado en la evaluación de dicha modalidad.

4.1.5 En concordancia con las acciones de extensión de la oferta, se consolidaron formaciones extracurriculares que fortalecen la formación inicial de los estudiantes en relación a competencias digitales (DTD), extensión cultural, lenguajes mediáticos y educación audiovisual (programa Cineduca).

OE 4.2: Estimular la titulación docente

La cantidad de egresados de las distintas carreras que ofrece el CFE ha tenido un aumento del 3.2 % entre 2015 y 2016. La carrera de magisterio presenta un leve incremento de egresados en relación al profesorado en el período 2015 a 2016, no obstante, este incremento se invierte en el segundo per-

Tabla 31. Egresos del CFE. Desde el año 2015 a julio de 2016

Carrera	Egresados	%sobre el total
Magisterio	712	45,0
Profesorado	668	42,2
ATPI	144	9,1
Cert. Inglés	33	2,1
Cert. Portugués	15	0,9
Maestro Técnico	10	0,6
Total	1582	100,0

Fuente: División de Información y Estadística CFE



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 32. Egresos del CFE según modalidad. Desde el año 2015 a julio de 2016

EJERCICIO 2015 (1-8-2015 a 31-7-2016)		
Presencial*		1483
Semipresencial		99
Total		1582

Fuente: División de Información y Estadística CFE.

* El ejercicio 2015-2016, comprende el período entre 1-8-2016 a 31-7-2017.

Tabla 33. Egresos del CFE. Período entre 2016 a julio de 2017

Carrera	Egresados	% sobre el total
Magisterio	765	46,8
Profesorado	693	42,4
ATPI	106	6,5
Cert. Inglés	40	2,4
Maestro Técnico	13	0,8
ALTD	10	0,6
Ed. Social	6	0,4
Cert. Portugués	0	0,0
Total	1633	100,0

Fuente: División de Información y Estadística CFE

Tabla 34. Egresos CFE, según la modalidad. Período entre 2016 a julio de 2017

EJERCICIO 2016 (1-8-2016 a 31-7-2017)		
Presencial (incluye semilibre)		1535
Semipresencial		98
Total		1633

Fuente: División de Información y Estadística CFE



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 35. Variación porcentual de egresos en CFE (2015 – 2016)

Año	Egresos
2015	1582
2016	1633
Variación egresos	51
Variación %	3,2

Fuente: División de Información y Estadística CFE

4.2.1 Como apoyo a la culminación de las carreras, se otorgaron varios tipos de becas: i) la beca de asistencia económica, que comprende las “Becas Julio Castro”, cuyos beneficiarios son solo estudiantes de magisterio, y las Becas CFE que incluye a estudiantes de profesorado, educador social, maestro/profesor técnico y ATPI y ii) las Becas CERP, que brindan apoyos en alimentación, transporte y residencia a estudiantes de estos centros. Se asignaron un total de 2248 becas durante el año 2017.

Tabla 36. Tipo de beca CFE. Asistencia económica y Becas CERP

Tipo de beca		Cantidad
Asistencia económica	CFE	477
	JULIO CASTRO	949
BECAS CERP	Alimentación	84
	Completa (residencia, alimentación, y transporte)	516
	Transporte	50
	Transporte y Alimentación	172
Total general		2248

Fuente: División de Información y Estadística CFE

OE 4.3: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes

4.3.1 Desarrollo de las carreras de posgrado: Maestría en Educación, Sociedad y Política (CFE-ANEPE (IPES)/FLACSO, Uruguay; Diploma y Maestría en Educación Ambiental (CDC-UdelaR y CODICEN); Diploma en Matemática (mención Aplicaciones o Enseñanza); Especialización en Dificultades de Aprendizaje; Especialización y Maestría en Gramática del Español; y Diploma de especialización en Física.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

4.3.2 Se concretó el convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, Argentina (UNIPE) para el lanzamiento de la cohorte 2018 de la Maestría en Formación Docente que tiene como objetivo formar formadores de docentes capaces de analizar las prácticas situadas de los futuros educadores en el marco de las orientaciones de la didáctica profesional.

4.3.3 Entre 2015 y 2017 se realizaron cursos de postgrado ofrecidos por CFE con otras instituciones universitarias (diplomas de especialización y maestrías) para 500 docentes.

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

4.4.1 Diversos programas de formación permanente fueron implementados para incentivar la formación de los docentes de los diferentes subsistemas y del CFE. Las propuestas se realizaron en convenio con entidades de formación, tanto nacionales como extranjeras.

La Comisión de Formación Permanente y Posgrado procedió a promover, crear, desarrollar y apoyar propuestas transversales de formación cuyo objetivo fue la formación de docentes y educadores de los distintos niveles educativos.

Tabla 37. Desarrollo Profesional Docente – CFE

Cursos 2017			
Instituto o Departamento	Nombre del Curso	Créditos	Aprobados
Español	Escritura del Español (avanzada)- Propuesta aplicada	2	--
Español	Escritura del Español -La producción académica	2	--
Español	Lengua y literatura para la primera infancia	2	En curso
Filosofía	Falacias	4	En curso
C. Biológicas	Profundización en didáctica de las ciencias	4	13
C. Biológicas	Enseñanza de la ecología en el patio de la escuela	3	12
C. Biológicas	Entomología acuática	3	12
C. Biológicas	Actualización en Histología y Biología Celular	10	20
C. Biológicas	El aula laboratorio: eucariotas autótrofos.	2	12
QUÍMICA	Curso de Actualización Historia de la Química como facilitadora de enfoques históricos en el aula.	3	33



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

QUÍMICA	"La evaluación en un modelo curricular basado en competencias"	9	12
QUÍMICA	Curso "¿Qué es cocinar para un químico?"	3	27
QUÍMICA	Termodinámica y Reacciones Químicas: los misterios del equilibrio químico	3	9
Inst. de Mat. Y Ciencias	Curso de Actualización en Evaluación	3	25
Inst. de Mat. Y Ciencias	Taller "Planeta azul desde la perspectiva uruguaya"	3	11
Inst. de Mat. Y Ciencias-Cineduca	El audiovisual en la práctica educativa de las ciencias	6	12
Inst. de Mat. Y Ciencias	Curso-taller De materiales didácticos a fuentes de información	2	4
Área Pedagógica-Histórica-Filosofía	Evaluación de los aprendizajes en el aula	3	5
Geografía	Actualización en Astronomía y su enseñanza	9	3
CCEE y Dpto. Sociología	Perspectivas de desarrollo en Uruguay y la región	4	13
CCEE - Dpto. ED.ARTÍSTICA-CINEDUCA-	Adolescencias y construcciones subjetivas desde la perspectiva audiovisual. Un abordaje interdisciplinario	5	en curso
CCEE y Matemáticas y Ciencias	Neurociencias aplicadas al aprendizaje	1	27
Física	Óptica: Teoría y construcción de un telescopio	3	13
Física y Ed. artística	Física, música, instrumento: de la teoría a la práctica	3	13
Institución			
Junta Nacional de Drogas	Los consumos problemáticos: conceptualización y abordaje en la educación.	18	39
DINAMA	Cómo orientar en la elaboración de proyectos de Educación Ambiental	3	3
DINAMA	Elaboración de proyectos de Educación Ambiental para docentes	6	28
DINAMA	Educación Ambiental en ámbitos rurales	4	4
CODICEN- Programa Ed. Sexual	Curso de Educación Sexual	7	--
Comisiones y otras dependencias CFE			
CP y FP	Enseñar y aprender en la virtualidad- 3a cohorte	4	79



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

CP y FP	Formación de tutores en acompañamiento de las trayectorias educativas- 2da cohorte	4	56
CP y FP	Curso teórico práctico de tutoría para docentes adscriptores	3	22
CP y FP	Curso desarrollo profesional para docentes adscriptores en ejercicio 2017	12	173
CP y FP	Certificado de Perfeccionamiento en Educación Inicial para Maestros de Educación Primaria- 2da cohorte	40	122
CNC-Maestro Prof. Técnico	Planificación de aula para el desarrollo de competencias Modelo EpC -1ay 2da edición	7	27
CNC-Maestro Prof. Técnico	Evaluación de competencias en el aula. Modelo EpC	7	En curso
Div. Planeamiento Educativo	Des. Prof. para el acomp. A docentes y Ed. Soc. Noveles/Formadores CFE	12	31
Div. Planeamiento Educativo	Aula en línea: prácticas educativas en entornos virtuales de aprendizaje - 1a Edición	13	
Div. Planeamiento Educativo	Tu clase, Uruguay - Atención a la Diversidad	7	62
Div. Planeamiento Educativo	Tu clase, Uruguay - Evaluación de aprendizajes	7	40
Div. Planeamiento Educativo	Red Global de aprendizajes - Nuevos liderazgos: Acompañamiento en gestión del cambio educativo"	4	117
Div. Planeamiento Educativo	Red Global de aprendizajes: Nuevas pedagogías : Sistema vivo de aprendizaje	4	466

Fuente: Dpto. Estadística del IPES

OE 4.8: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento de la actuación y la formación

4.8.1 Durante el año 2017 se crea un grupo de trabajo con la finalidad de trabajar sobre la estructura de cargos y un nuevo estatuto docente para la formación en educación. Dicho grupo se integro por representantes del CFE, de la Asamblea Técnico Docente (ATD), la intergremial de formación docente, y los estudiantes.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Cuadro resumen de indicadores 2017

LE	OE	Indicadores 2017	Resultado indicador 2017	Acciones
LE 1	OE 1.2	a) Grado de cumplimiento de los productos solicitados por el CFE a la consultoría	Dpto. División de Información y Estadística del CFE	Contratación de personal
		b) Grado de avance en el SGH	Implementación del SGH	Desarrollo del SGE y SGH
		c) Cantidad concursos de personal no docente	10 concursos para personal no docente	Implementación de concursos
		d) Cantidad de concursos docentes	6 concursos docentes	Implementación de concursos
	OE 1.8	Productos en las 4 líneas de Cooperación: a) Convenios b) Movilidad Académica Estudiantil c) Proyectos d) Pasantías docentes	-Cantidad de docentes en formación con UNIPE, Argentina -Cantidad de estudiantes uruguayos que viajaron en el marco del proyecto Paulo Freire OEI-CFE -Cantidad de llamados a Pasantías Docentes por la Comisión Regional de Formación Docente del Mercosur (coordinación por parte del CFE). UdelaR_ Facultad de Química y Depto. Académico de Ciencias(CFE) con Ministerio de Educación de Costa Rica -10 Proyectos seleccionados en el marco del Proyecto Regional de Movilidad de Formación Docente del Mercosur.	-Implementación de maestría con UNIPE -Implementación Maestría Formación en Educación cohorte 2017 -7 estudiantes viajan a Universidad Pedagógica "Enrique J. Varona", 1 estudiante a Universidad Federal del Sur de Bahía, 1 estudiante a Universidad de Cuyo. -26 docentes y autoridades vienen de la UFSB (Brasil) en el marco del proyecto Paulo Freire -2 proyectos aprobados: CFE (Cineduca) con Universidad Estadual Paraná y Federal Fluminense de Río de Janeiro. -Aprobación de la propuesta de modificación -1 plan de estudios aprobado para maestro técnico y profesor técnico -Continuidad de la propuesta
LE 3	OE 3.1	a) Grado de avance en las comisiones locales b) cantidad de planes de estudio de las carreras c) grado de avance de la experiencia Bella Unión	3 participantes de CFE 2 documentos: Marco Curricular de Referencia Nacional y Perfiles de Egreso	-Docentes DOT en las instituciones -En proceso de llamados a
	(OE 3.4)	a) Cantidad de docentes DOT b) Cantidad de proyectos presentados a la DRIC	545 estudiantes de 32 centros del CFE	



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

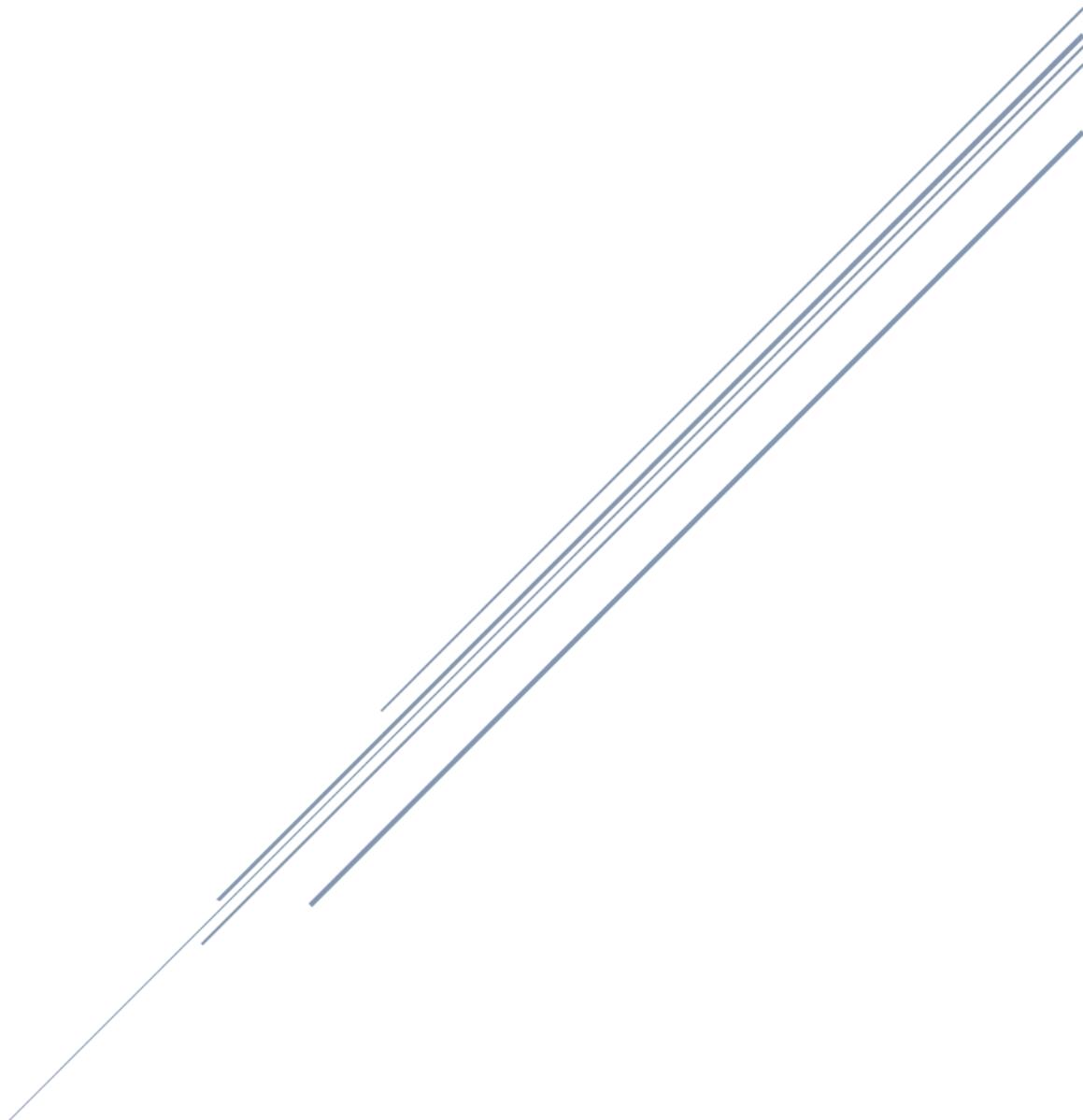
		c) Cantidad de jornadas académicas d) Cantidad de profesores postulantes para investigar e) Cantidad de propuestas presentadas f) Dimensiones para evaluar plan 2017		postulantes a donaciones -Tercera jornada académica “CFE se expone” -4 docentes seleccionados -Implementación del Fondo Sectorial de Educación (ANII_CFE) -Avance de trabajo de evaluación del plan
LE 4	OE 4.1	a) Cantidad de carreras y modalidades de titulación creadas b) Grado de avance profesorado semipresencial	810 estudiantes de 23 centros de formación docente	-Implementación de la carrera de MPI (Magisterio Primera Infancia) -Implementación de Programa de Apoyo a la Titulación -Implementación de la modalidad Español por Complemento -Evaluación de la modalidad semipresencial de profesorado
	OE 4.2	a) Cantidad de egresados b) Cantidad de becas otorgadas	-3215 egresados -2248 becas otorgadas	-Aumento de la cantidad de egresos -Aumento de la cantidad de becas CFE
	OE 4.3	a) Número de posgrados realizados en 2017	7 posgrados realizados	-Aumenta la oferta de posgrados y maestrías
	OE 4.4	a) Cantidad de jornadas realizadas	42 cursos de formación permanente	-1466 docentes que han aprobado diversos cursos de formación permanente
	OE 4.8	a) Cantidad de acuerdos alcanzados	Modificación del artículo XIV del EFD	-Presentación de la modificación a CODICEN



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

CAPÍTULO 5:

POLITICAS EDUCATIVAS TRANSVERSALES



Administración Nacional de Educación Pública



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

CAPÍTULO 5: POLÍTICAS EDUCATIVAS TRANSVERSALES

Entre los fines y objetivos de la educación, se encuentra el de contribuir al desarrollo de aquellas capacidades de los estudiantes que se consideran necesarias para el ejercicio pleno de una ciudadanía consciente de sus libertades, derechos y obligaciones, considerados como condiciones para la configuración y fortalecimiento de una sociedad democrática, justa y solidaria.

En este sentido, en los cometidos de la ANEP están implícitas las políticas transversales se conforman como ejes articuladores que se desarrollan a lo largo de ciclos y niveles de la educación obligatoria.

La transversalidad oficia como estrategia de integración, abordada por la estructura institucional en su conjunto, que potencia su desarrollo, comparte sinérgicamente objetivos comunes -desde una agenda compartida-y elabora acciones complementarias, utilizando todos los recursos disponibles del Sistema.

Si bien el tema de la aplicación de políticas de carácter transversal no es nuevo en el marco de la ANEP, en este quinquenio y sin olvidar las que se han aplicado precedentemente, se enfatizan las siguientes:

- 1. Políticas lingüísticas,**
- 2. Políticas de género,**
- 3. Educación y TICs**
- 4. Políticas de enlace educativo**

5.1 Políticas lingüísticas

A partir de la prioridad establecida por los lineamientos políticos de la ANEP, de ubicar al estudiante en el centro de las acciones del sistema educativo, y de profundizar en una enseñanza que genere ciudadanos plurilingües para asegurarles una inserción de calidad, cobra urgencia la necesidad de concretar los apoyos necesarios para alcanzar el objetivo explicitado en el Documento de Políticas Lingüísticas aprobado por el CODICEN en 2007 relativo al dominio de la lengua materna (L1), una lengua de contacto internacional y una lengua de contacto regional en 2030 por quienes hayan transcurrido los diversos tramos de la educación pública.

En este sentido, las acciones que se realizan desde durante el 2017, se centraron en dos acciones vinculadas a *mejorar el dominio lingüístico de los alumnos en los distintos componentes del sistema. Se desarrollaron diversas acciones a nivel de tres grandes componentes*: la adquisición de L1 bajo el entendido de que se concibe la lengua como instrumento tanto identitario como cultural transversal y como requisito *sine qua non* para el éxito académico. A través del Programa ProLEE se continuó profundizando en la incorporación de las *pautas de referencia sobre los tipos lectores y escritores* como insumo a la hora de implementar apoyos que garanticen el aprendizaje del español en una trayectoria educativa de continuidad (es decir asegurar L1). Asimismo, lenguas de señas ha estado incorporándose paulatinamente a las reuniones de políticas lingüísticas organizando instancias de trabajo conjunto para docentes de lengua de señas en Uruguay.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Las acciones tendientes en 2017 para la adquisición de segundas lenguas (lenguas de contacto internacional) y lenguas regionales alcanzando a distintos públicos en cuanto a tramos y formatos educativos se realizaron según las siguientes líneas y objetivos:

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes. Especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias.

3.6.1 Universalización de la enseñanza de inglés en Primaria - Fortalecimiento en escuelas rurales.

3.6.1.1 A través de políticas lingüísticas se han realizado ocho proyectos para incorporar a todas las escuelas rurales del país, atendiendo a la pluralidad de situaciones, se crearon diversas propuestas para incluir a la población rural.

3.6.1.2 Formación de 10 maestros rurales que puedan desempeñarse como profesores de inglés dentro de su comunidad, incorporación de contenidos en inglés y herramientas didácticas para la transposición en el aula. El objetivo de este proyecto se denominado "e-coaching" es que los maestros comunes se formen en la enseñanza de segundas lenguas y a su vez sirvan para la creación de redes e incorporación de otros maestros para el agrupamiento en el año 2018.

3.6.2 Acreditación de idiomas con certificación internacional

Bajo la modalidad de acreditación por medio de exámenes internacionales de Cambridge, DELF de francés y Exámenes A2 de Portugués, durante el 2017 fueron certificados casi 3000 estudiantes y docentes en los tres idiomas (2100 alumnos fueron acreditados en primaria, 710 alumnos acreditados en educación media, 15 docentes y alumnos de FD)

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.

4.1.1 Capacitación de docentes con baja o escasa formación metodológica

La necesidad de actualización de los docentes en metodologías de enseñanza de las segundas lenguas en ANEP, posibilitó que se instrumentara un curso (que culminará en 2018) por el cual se creó una cohorte de 100 docentes que recibieron formación en CELT-P y CELT-S de la Universidad de Cambridge.

4.1.2 Fomento de la investigación y la formación profesional de los profesores de lenguas extranjeras.

Con el objetivo de incentivar la investigación y la formación profesional en lenguas



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

extranjeras, se realizó el 10mo Foro de Lenguas, con la participación de 76 ponencias de profesores de las diferentes lenguas y una concurrencia de más de 700 personas al 10mo FLA. En este foro, se encontró la comunidad profesional involucrada con cada una de las lenguas con la posibilidad de compartir los proyectos de investigación, extensión y enseñanza en los que se encontraban trabajando.

4.1.3 Formación y actualización de examinadores de portugués

En el marco de la formación profesional y la acreditación de idiomas se realizó en el mes de Noviembre una capacitación para 25 profesores de portugués que se desempeñaron en Diciembre como examinadores de dicha lengua. La capacitación se hizo en ICBU a cargo de profesores de dicho centro, docentes de Rivera, Artigas, Cerro Largo, Rocha y Montevideo participaron de dicha capacitación.

Cuadro resumen indicadores 2017

LE	OE	Meta 2017	Indicadores 2017	Resultado indicador 2017	Acción
L3	O 3.6	Universalización de inglés en educación primaria. Fortalecimiento de inglés en escuelas rurales	Formación de 10 maestros que puedan desempeñarse como profesores de inglés dentro de su comunidad	Los 10 maestros finalizaron la preparación y trabajaron dentro de sus comunidades enseñando inglés.	Encuentros sincrónicos y asincrónicos de capacitación en la enseñanza del inglés como segunda lengua.
			Realización de 8 proyectos en escuelas rurales	Proyectos realizados en su totalidad	Elaboración de proyectos.
		Certificar alumnos en inglés, francés y portugués	2000 alumnos acreditados en primaria 900 alumnos acreditados en educación media 50 docentes y estudiantes de formación docente con nivel C2	2100 alumnos acreditados en primaria 710 alumnos acreditados en educación media 15 docentes y alumnos de formación docente acreditados	Realización de exámenes internacionales de Cambridge, DELF de francés y Exámenes A2 de Portugués.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

L4	O 4.1	Crear un cohorte de 100 docentes que reciban formación en CELT-P y CELT-S de la Universidad de Cambridge	Docentes participando y realizando las actividades planteadas por el curso.	75 profesores siguiendo el curso. 10% de deserción y 15% de rezago pero con intención de terminar.	90 profesores realizando el curso que culminará en 2018.
		Realización de un foro donde las lenguas se encuentren representadas y la comunidad profesional involucrada con cada una de las lenguas pueda compartir los proyectos de investigación, extensión y enseñanza en los que se encuentran trabajando	Presentación de ponencias por parte de docentes de las diferentes lenguas. Participación en dicho foro.	Presentación de 76 ponencias de profesores de las diferentes lenguas. Conurrencia de más de 700 personas al 10mo FLA.	Realización del 10mo Foro de Lenguas Extranjeras

Programa de lectura y escritura en Español (ProLEE)

El Programa de Lectura y Escritura en Español integra las Políticas Lingüísticas establecidas por la ANEP como uno de los ejes transversales y articuladores de las orientaciones educativas relacionadas con la lectura y la escritura en el presente quinquenio. Su cometido central es atenuar las inequidades surgidas de desigualdades sociales y culturales a través de la elaboración de materiales, para docentes y estudiantes de todos los subsistemas, y de la implementación de proyectos con miras al mejoramiento de la lectura y la escritura como prácticas sociales y culturales. Mientras las publicaciones procuran atender las reales necesidades de aprendizaje de los estudiantes uruguayos independientemente del grado que estén transitando, los proyectos a nivel de educación inicial y primaria, de educación media y de formación docente inicial pretenden involucrar activamente a toda la comunidad en procesos de acceso a la cultura, a través de la lectura.

Además de las publicaciones y proyectos de formación de lectores, ProLEE ha implementado pasantías de estudiantes terciarios en ellos, produciendo artículos vinculados a los diversos componentes del lenguaje escrito, organizando seminarios vinculados a la alfabetización, la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura con la finalidad de instalar espacios sistemáticos de reflexión con los diversos colectivos docentes.

Se espera que el conjunto de las acciones impulsen el desarrollo de las competencias lectoras y escritoras de los niños, jóvenes y adultos que convergen en los territorios socioeducativos y colaboren en el acceso a los diferentes campos del conocimiento y



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

con el sostenimiento de los estudiantes en el sistema educativo.

El objetivo central es fortalecer el dominio de la lectura y la escritura de los estudiantes, atendiendo a su nivel real de conocimiento, independientemente del grado curricular en que se encuentren, para hacer posible su permanencia y continuidad en el sistema educativo.

Las estrategias constan en generar materiales para estudiantes asociados con los tipos lectores y/o escritores que apunten a incrementar el interés por la lectura y contribuyan a desarrollar las capacidades de comprensión y producción textual. (CEIP, CES, CETP, CFE). Al tiempo que se generan dispositivos que permitan ampliar el nivel de comprensión de la lectura.

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones.

En 2017 el MIDES y MEC integran la *Comisión de impulso y sostenimiento del proyecto Joven Lector* y sus centros participan a través de Programa Impulsa de INJU y de CECAP.

Asimismo 58 estudiantes universitarios realizaron la tercera edición de la pasantía en Biblioteca Solidaria. Esta experiencia se materializa en un Seminario acreditable para la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Comunicación de la FIC/UdelaR.

OE 1.8: Impulsar una política de relacionamiento internacional.

ANEP junto con el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay, resultaron ganadores de la 5° Convocatoria de Ayudas del Programa IBERBIBLIOTECAS, de la CERLALC de UNESCO, por el proyecto "Biblioteca Solidaria Paraguay - Uruguay". Gracias a esta distinción la propuesta diseñada por ProLEE se desarrolla en 21 escuelas, 14 de Paraguay y 7 de Uruguay y propone la lectura de títulos de autores de ambos países.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.

Durante 2017 se implementaron instancias de análisis del documento *Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua* como marco orientador común de la trayectoria educativa en esta área con docentes de todos los subsistemas (CEIP, CES, CETP).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

3.3.1 Dispositivo Biblioteca Solidaria: centrado en los estudiantes de Educación Inicial y Primaria

- Continuación de la escalada de Biblioteca Solidaria a la totalidad de las escuelas del CEIP.
- Integración de 200 nuevas escuelas en el proyecto Biblioteca Solidaria.
- Organización del IV Encuentro nacional de Biblioteca Solidaria con la participación de los referentes de las 500 escuelas involucradas.
- Elaboración de videos de apoyo al proyecto Biblioteca Solidaria: Acción de los Equipos Comunitarios de Lectura y su incidencia en la formación de los niños como lectores.
- Incremento de los títulos de Biblioteca Solidaria (10.500 ejemplares).
- 6.000 actores de la sociedad integrados a los 500 Equipos Comunitarios de Lectura.
- 23 Encuentros departamentales de maestros referentes del proyecto.

3.3.2 Dispositivo: Joven Lector: centrado en los estudiantes de Educación media

- Sostenimiento de la Comisión de implementación y seguimiento del proyecto Joven Lector integrada por CES, CFE, Educación media rural 7°, 8°, 9°, DSEJA, IMPULSA (INJU, MIDES) y CECAP (MEC).
- Implementación de Joven Lector en 130 centros de educación media en todo el territorio nacional.
- Adquisición de 4000 títulos.
- Impresión de 1000 ejemplares de la Guía del educador de Joven Lector y 6.000 ejemplares del Cuaderno del Joven Lector.
- I Encuentro Nacional de Joven Lector. Talleres de Formación de los propósitos y de la metodología del proyecto con los educadores que lideraran Joven Lector en cada centro: Profesor Orientador Bibliográfico (POB en CES); Bibliotecólogo (en UTU); Profesor o maestro de Lengua (EMR); Profesor o maestro de Lengua (DSEJA).
- Elaboración y distribución de materiales de apoyo al proyecto Joven Lector.
- 15 Encuentros regionales de evaluación de la primera edición de Joven Lector
- Elaboración y publicación del Primer informe de evaluación de Joven Lector.

3.3.3. Dispositivo Muestra Itinerante de Literatura Infantil: centrado en los estudiantes de magisterio del Consejo de Educación en Educación

Proceso de coordinación de esta acción con la Red de Bibliotecas del CFE para implementar una muestra itinerante durante dos semanas en cada Instituto de Formación Docente del país con la finalidad de contactar a los futuros docentes con una selección de aproximadamente 200 títulos de literatura infantil y juvenil.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Adquisición de exhibidores.

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles.

En relación a este objetivo estratégico se implementaron instancias de análisis del documento *Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua* como marco orientador común de la trayectoria educativa en esta área con docentes de todos los subsistemas (CEIP, CES, CETP).

OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes, especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias.

3.6.1 Generación de materiales para docentes y estudiantes

Leer y escribir en educación media superior es un material asociado a la lectura y escritura en las diversas asignaturas que permite apropiarse de los aspectos conceptuales, metodológicos y discursivos característicos de los textos de estudio. Está organizado en torno a tres ejes temáticos, propuestos en función de los programas de educación secundaria y educación técnico-profesional: 1. Energías alternativas; 2. Sociedad de consumo; 3. Tecnología y conocimiento (en proceso de prueba con inspectores de asignaturas y estudiantes).

Leer y escribir textos argumentativos: *propuestas de actividades* es un material destinado a estudiantes que culminan sexto año escolar y a estudiantes de primer ciclo de educación media. Ofrece recursos teóricos y metodológicos para abordar en el aula el trabajo con prácticas discursivas que promuevan la comprensión y producción de textos argumentativos. (Impresión de 3.000 ejemplares)

Recursos para la escritura en ámbitos educativos. Narrativas docentes. Trabajo que desarrolla aspectos genéricos (narrativa docente, informe de lectura, artículo académico) y lingüísticos (léxicos, morfosintácticos, ortotipográficos y pragmáticos) necesarios para producir textos académicos en ámbitos educativos -CFE, CEIP, CES, CETP- (impresión de 6.000 ejemplares).

Bloc de lectura y escritura del estudiante. Conjunto de actividades que fortalecen a los docentes de primer ciclo de educación media en la enseñanza de la lectura y la escritura en tanto herramientas que viabilizan el conocimiento vinculado a cada asignatura (impresión de 3.500 ejemplares).

Guía del educador de Joven Lector. Este material es para los educadores que lideran Joven Lector en cada centro de estudio. Describe el proyecto, sus propósitos y metodología (impresión de 1.000 ejemplares)

Cuaderno del Joven Lector. Es un material personal del joven que se integra al proyecto. Aquí registra las actividades vinculadas al rol de mediador de lectura que desarrolla como las coordinaciones de los días que concurrirá a leer a los CAIF, jardines y escuelas, el libro que leerá, autoevaluación del proceso, etc. (impresión de



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

6.000 ejemplares).

3.6.2 Realización de encuentros departamentales y nacionales

- Discusión y análisis sobre la serie Cuadernos para leer y escribir (CLE) en 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° año escolar (maestros del CEIP – estudiantes magisteriales del CFE).
- Primer Seminario internacional alfabetización, cultura escrita y prácticas sociales de inclusión de jóvenes y adultos. Los desafíos actuales de la educación de jóvenes y adultos en Uruguay; Conocimientos, prácticas sociales y usos escolares de cultura escrita de adultos de baja escolaridad; Niveles de conceptualización sobre la escritura y la especificidad didáctica de la alfabetización de jóvenes y adultos.
- Inicio de implementación de Mesas de estudio de la Alfabetización inicial como un proceso de construcción colectiva de los aspectos políticos, epistemológicos, pedagógicos y didácticos inherentes a su especificidad con maestros de primer ciclo del CEIP, maestros comunitarios y de apoyo.

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.

- Elaboración y publicación del Primer informe de evaluación de Joven Lector
- Sistematización de la información obtenida en el Primer relevamiento de Bibliotecas del Consejo de Educación Secundaria

Cuadro resumen indicadores 2017

LE	OE	Meta 2017	Indicadores 2017	Resultado indicador 2017	Acción
LE 1	OE 1.4	Consolidación del trabajo interinstitucional	MIDES y MEC integran la Comisión de impulso y sostenimiento del proyecto Joven Lector	Tres centros que implementan el Programa Impulsa de INJU participan de Joven Lector (Paysandú, Maldonado, Lavalleja)	Articulaciones interinstitucionales
			UdelaR (FIC)– ANEP consolidan el convenio de cooperación a través de la Pasantía de estudiantes terciarios	Cuatro CECAP participan de Joven Lector (Paysandú, Maldonado, Fray Bentos y Soriano) 58 estudiantes universitarios realizaron la tercera edición de la pasantía en Biblioteca Solidaria. Esta experiencia se materializa en un Seminario acredititable para	



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

			en Biblioteca Solidaria	la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Comunicación de la FIC.	
	OE 1.8	Ampliación el universo cultural de los estudiantes uruguayos	ANEP y el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay proponen la lectura de títulos de autores de ambos países y presentan a IBERBIBLIOTECAS, de la CERLALC de UNESCO el proyecto "Biblioteca Solidaria Paraguay - Uruguay".	Biblioteca Solidaria resultó ganadora de la 5° Convocatoria de Ayudas del Programa IBERBIBLIOTECAS y se logró que se desarrolle en 21 escuelas, 14 de Paraguay y 7 de Uruguay	Articulaciones cooperación internacional
L3	O 3.1	Análisis del documento Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua	Desarrollo de jornadas con docentes de todos los subsistemas sobre el aporte del marco orientador común de la lectura y la escritura.	Distribución de 4000 ejemplares de pautas a todos los centros de estudios de la ANEP. 18 encuentros virtuales de discusión con docentes.	Instancias de análisis con docentes de CEIP, CES y CETP-UTU
	O 3.3	Dispositivo Biblioteca Solidaria: centrado en los estudiantes de Educación Inicial y Primaria	Integración de 200 nuevas escuelas al proyecto	23 Encuentros departamentales con docentes e integrantes de los Equipos comunitarios de lectura (6.000 actores involucrados). Elaboración de videos testimoniales de la experiencia.	Extensión del dispositivo Biblioteca Solidaria a la totalidad de escuelas del CEIP
		Dispositivo Joven Lector: estudiantes de Educación media	130 centros de educación desarrolla Lector	Dotación de 130 colecciones de 25 libros a cada centro que desarrolla Joven Lector Dotación de Guías de los talleres y de Cuadernos personales de los jóvenes participantes.	Sostenimiento de la Comisión de implementación y seguimiento del proyecto Joven Lector
		Dispositivo Muestra Itinerante de Literatura Infantil: centrado en Estudiantes de magisterio	32 Institutos de Formación Docente involucrados	15 Encuentros regionales de evaluación de la primera edición con los gestores de Joven Lector 3 jornadas de trabajo con la Red de bibliotecas del CFE Selección de 200 títulos que integrarán la Muestra	Coordinación de este dispositivo con la Red de Bibliotecas del CFE
	OE 3.6	Elaboración de materiales	Leer y escribir en educación media superior.	En proceso de prueba con inspectores de asignaturas y estudiantes.	



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

			<p>Leer y escribir textos argumentativos.</p> <p>Recursos para la escritura en ámbitos educativos. Narrativas docentes.</p> <p>Bloc de lectura y escritura del estudiante.</p>	<p>Impresión de ejemplares 3.000</p> <p>Impresión de ejemplares 6.000</p> <p>Impresión de ejemplares 3.500</p>	Generación de materiales
		Instalación de encuentros departamentales y nacionales para generar reflexión sobre temáticas relevantes.	<p>Discusión y análisis sobre la serie Cuadernos para leer y escribir (CLE)</p> <p>Primer Seminario internacional alfabetización, cultura escrita y prácticas sociales de inclusión de jóvenes y adultos.</p> <p>Inicio de implementación de Mesas de estudio de la Alfabetización inicial</p>	<p>11 video conferencias</p> <p>220 educadores participantes</p> <p>Cuatro encuentros con 40 docentes cada uno</p>	Realización de encuentros departamentales y nacionales.
OE 3.7	Profundizar líneas de investigación educativa		<p>Elaboración Primer informe de evaluación de Joven Lector</p> <p>Primer relevamiento de Bibliotecas del CES</p>	<p>Publicación del Primer informe de evaluación de Joven Lector</p> <p>Elaboración del Informe</p>	Realización de evaluaciones, sistematización y elaboración de informes.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

5.2 Políticas de género

Durante el año 2017 la Dirección de Derechos Humanos dedicó gran parte de sus esfuerzos a restablecer su situación interna ya que se encontró sin cargo de Dirección hasta el mes de agosto. Una vez completa su estructura organizacional, se dispuso a desarrollar las actividades planificadas con anterioridad al ingreso de la directora actual, se plantearon modificaciones y redireccionamientos de sus lineamientos entre los que son de destacar la incorporación del Programa de Educación Sexual y el Dispositivo Convivencia. Dado el contexto institucional no se verifican metas trazadas para el año 2017 y por tanto tampoco indicadores para el cumplimiento de las mismas. Se da cuenta de las principales líneas de trabajo, así como el conjunto de acciones y actividades desarrolladas en cada caso.

Género y Sexualidad

5.2.1 Organización de encuentros, jornadas y seminarios

- La Dirección organizó, una mesa de trabajo para abordar el tema y la conceptualización de la violencia de género. La misma contó con la participación de consejeros y referentes de la ANEP, Inmujeres, Udelar, Cladem y Pit-Cnt.
- organización del seminario internacional “Educación sexual en el sistema educativo: vigencia y perspectivas”, que congregó a expertos y referentes uruguayos y extranjeros.
- Realización de las XI Jornadas de Educación y Género. La misma reunió a representantes de la ANEP, expertos nacionales, docentes y referentes que reflexionaron sobre “las violencias institucionales” en el sistema educativo.
- Participación en la campaña interinstitucional “Noviazgos libres de Violencia. 50 días de reflexión
- Premiación del concurso fotográfico “Las mujeres uruguayas hoy, desde la mirada de niñas, niños, adolescentes y jóvenes”, organizado por la Red de Género de la ANEP, Inmujeres - Mides y el Plan Ceibal. Fueron premiadas niñas, adolescentes y jóvenes de distintos centros educativos.

5.2.2 Organización de cursos.

2da. edición del curso virtual Noviazgos libres de Violencia

El curso estuvo dirigido a docentes, estudiantes de formación en educación y técnicas/os, que desempeñan en el ámbito educativo con estudiantes con edades entre 10 y 25 años, tanto en la educación formal como no formal. El curso, que acredita 80 horas, fue realizado en coordinación con el MEC y el Plan Ceibal.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Programa de Educación Sexual.

Como fue mencionado anteriormente durante el año 2017 el Programa de Educación Sexual pasa a estar bajo la órbita de la Dirección de Derechos Humanos. Dicho Programa se creó con el objetivo de implementar y consolidar la incorporación de la Educación Sexual en todos los niveles de la Educación Pública, integrada a la formación de las y los educandos, de forma progresiva, permanente, articulada en su pasaje por el Sistema. Con el horizonte de instalar la educación sexual en el Sistema en un contexto de Derechos, Ciudadanía, Desarrollo con Equidad, con calidad académica y solvencia profesional y articulación en los distintos niveles del Sistema.

En el marco de los diez años de la implementación de este Programa se realizó una jornada de trabajo sobre " La vigencia de la educación sexual en el Uruguay".

5.2.3 Educación en Derechos Humanos

5.2.3.1 Participación y organización de eventos.

- Participación en Conversatorio en Tres Ombúes Mesa de Diálogo en la plaza Tres Ombúes, con la participación de instituciones y la sociedad civil.
- Participación en la organización del “Seminario nacional experiencias significativas en el desafío de enseñar el Holocausto, el pasado reciente y las discriminaciones en nuestros días” que se realizó en el Palacio Legislativo. En el marco de este seminario también se inauguraron las muestras fotográficas itinerantes “Ana Frank: una historia vigente” y “Violencias que marcan. Géneros en la mira”.
- II Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, Óscar Arnulfo Romero. Integración del jurado que seleccionó a centros educativos y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la defensa y promoción de los derechos humanos
- El Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) presentó, el jueves 17 de agosto el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) y lanzó la campaña “Nuestros derechos, nuestras acciones” con el propósito de generar una cultura “sobre la educación, por medio de la educación y para la educación en derechos humanos”.

5.2.4 Convivencia y participación

5.2.4.1 Proyecto “Conversaciones”

La presente línea está destinada a la generación de espacios de discusión, intercambio y producción escrita por parte de un grupo de docentes de educación primaria y media de ANEP. La experiencia surge en el marco del seminario desarrollado en 2015 donde se recuperaron experiencias pedagógicas en Convivencia y Participación. En tal sentido, el objetivo de la línea se centra en la recuperación y difusión de dichas experiencias. En ese marco se realiza una sistematización de talleres de trabajo con docentes mediante la modalidad de tres talleres presenciales de reflexión pedagógica y estrategias para la producción de textos con los docentes. Asimismo, se trabajó en un espacio virtual (semanal) el cual tuvo como objetivo



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

promover la escritura tanto individual como colectiva. También se manutuvieron espacios de discusión y trabajo sistemático, (tres talleres) con el equipo de trabajo de Convivencia. En dichos espacios se planificó, se discutió y estructuraron los ejes de la propuesta.

5.2.4.2 “Ciclo de Entrevistas”

La presente línea de trabajo estuvo orientada a la difusión, la reflexión y re significación de la temática de la Convivencia en el seno de la esfera pública y en particular en los colectivos docentes. El objetivo se centró en la construcción de sentido en torno a las temáticas de convivencia, participación, ciudadanía, escuela, educación, sociedad, política, derechos, entre otras. Desde dicha perspectiva, se producen 5 videos con las entrevistas que son difundidos a través páginas web y redes sociales. Asimismo, se elaboraron fichas didácticas mediante las cuales se generen insumos disparadores y problematizadores acerca de la temática en los centros educativos y en los colectivos docentes.

5.2.5 Articulaciones intra e interinstitucionales

- Se colabora en un espacio de trabajo para la actualización del documento: “Mapa de Ruta para la Convivencia en centros educativos de Educación Media de la ANEP”, teniendo en consideración la Ley N° 19.098 de junio de 2013. Se trabajó con actores pertenecientes a diferentes Consejos de Educación bajo la coordinación de la DSPE.
- Se participa del Grupo de Trabajo de Educación Media Rural (DSPE) con el fin de trabajar con docentes, en la modalidad de taller, en el “Primer Encuentro Regional de Educación Media Básica Rural”, a desarrollarse en la ciudad de Rivera. En ese marco, se integra el “Segundo Encuentro Regional de Educación Media Básica Rural”, a desarrollarse en la ciudad de Colonia.
- Se contribuye en las actividades impulsadas por los Centros Promotores de Derechos del MIDES. En ese marco, se trabajó en talleres sobre “Convivencia” con la participación del equipo de trabajo y docentes de Educación Media. Desde esa línea de trabajo, se desarrollaron espacios de trabajo sistemático con equipos de UREPs (UTU), DIE (CES), Programa Convivencia (CODICEN) y Centros Promotores de Derechos (MIDES) a fin de planificar un taller sobre la temática “Convivencia”, en el marco del curso de formación “Enfoque socioeducativo para la promoción de derechos”.
- Se realiza elabora una estrategia de trabajo en el Liceo N° 38 “Emilio Frugoni” (CES) de Montevideo en coordinación con el DIE. En ese marco, se impulsan espacios de intercambio entre la dirección del centro educativo, el DIE, la Inspección de Institutos y Liceos y el Programa Convivencia

5.2.6 Asesoramiento en situaciones de Vulnerabilidad, Discriminación y Violencia

La dirección brinda un servicio de asesoramiento, orientación y seguimiento a las comunidades educativas.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

5.2.7 Sistemas de información

La dirección participa de una red interinstitucional encargada de relevar y subir información, en materia de promoción y protección de derechos humanos, al Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) que administra el Ministerio de Relaciones Exteriores. El relevamiento de la información se realiza en coordinación con los referentes en materia de derechos humanos de los distintos subsistemas de la ANEP:

5.2.8 Publicaciones

- Lona: “Educación tu derecho. Compromiso ANEP”
- Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (3000 libros)
- Evaluación del Programa de Educación Sexual (3000 libros)

5.2.9 Acciones interinstitucionales

5.2.9.1 Étnico - racial en la educación

Desde el año 2013 se constituyó el Grupo de Trabajo con la finalidad de garantizar, en el marco de las políticas de no discriminación de la ANEP, la incorporación de la dimensión étnico - racial. Desde entonces, se desarrollan, jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a las comunidades educativas del sistema ANEP en concordancia con actores y organizaciones de la sociedad civil a nivel de todo el país. Se han priorizado, de acuerdo a los relevamientos estadísticos de registro de población afro descendiente, las intervenciones en los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Salto y Montevideo.

5.3 Políticas tecnológico educativas

5.3.1 APORTES DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y COMUNICACIÓN (DSIGC)

La política transversal tecnológico-educativa está concebida a mediano y largo plazo, con participación de todos los actores sociales. Se apuesta a una evaluación continua, integrada al proceso educativo para la mejora constante del sistema en todas sus dimensiones.

La incorporación de las TIC en la Educación ha propiciado el desarrollo de innumerables prácticas educativas innovadoras, tanto por parte de los docentes como de los centros educativos a través de distintas herramientas de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Las acciones de la DSIGC, se ordenan en torno a tres ejes centrales: a) Apoyo a la Gestión Educativa; b) Apoyo a la Gestión Administrativa y c) Apoyo a la Actividad Didáctica-Pedagógica. En este Tomo no se detallan todas las acciones realizadas por la referida Sectorial sino aquellas que tienen injerencia directa sobre las políticas educativas (las acciones completas se encuentran en el Tomo II).

Para el año 2017, dentro del primer eje son de mencionar las acciones referidas al Portafolio Docente y al sistema de información Territorial Integración Educativa. En el segundo eje, es de importancia la creación del Sistema de Privados el que implica la inclusión de los centros de Educación Pública de gestión privada como parte del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE).

Apoyo a la Gestión Educativa

5.3.1.1 Portafolio Docente

Es una herramienta que está siendo construida en conjunto con el colectivo docente para satisfacer la necesidad de poder dedicar mayor tiempo a lo didáctico pedagógico y menos al registro de datos administrativos. El objetivo es contar con un sistema para que los docentes puedan realizar la planificación y evaluación de sus tareas. Esta herramienta ofrece a los educadores la posibilidad de acceder al registro de la información de los estudiantes -que incluye sus trayectorias educativas- así como a documentos con la edición corporativa habilitada y la posibilidad de ser compartidos.

Durante 2017, las acciones estuvieron enfocadas en la capacitación e implementación de esta herramienta en su 1^a. Etapa, dirigida a Ciclo Básico. En términos de resultados se alcanzó:

- Total de docentes capacitados: 8.352.
- Total de centros capacitados con Ciclo Básico: 340.
 - CES 250
 - CETP 90

5.3.1.2 Sistema de información Territorial Integración Educativa

En el marco de los procesos asociados a la universalización de la política de enlace, y a la de Protección de Trayectorias, enfocados al inter-ciclo de educación primaria-educación media básica, y en particular en lo referido a la “Inscripción Temprana en Educación Media Básica”, uno de los principales avances se produjo, en materia de sistemas de información, en la consolidación, mejora y ampliación del sistema de preinscripción generado sobre la plataforma GURI del CEIP, disponibilizando transversalmente dentro de la ANEP la información para el seguimiento de los estudiantes que egresaron del CEIP en 2016 e ingresaron en Educación Media Básica en 2017.

Se coordinó la mejora del sistema de información realizando las modificaciones que surgieron de la experiencia del año anterior para continuar perfeccionando el sistema de preinscripción inter ciclo. Esto posibilitó la inscripción temprana de la cohorte de los estudiantes que egresarían del CEIP en 2017 con mayores facilidades en el proceso de selección de opciones. El módulo desarrollado permite el monitoreo y la administración del proceso de inscripción temprana habilitando a gestionar todo el flujo de información vinculado al sistema de preinscripción, mejorando la eficacia y



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

eficiencia del proceso de trabajo de derivaciones e intercambios de información entre los desconcentrados.

Conjuntamente con la Dirección Sectorial de Integración Educativa y la División de Tecnología de la Información del CEIP, considerando la valoración realizada por la familia en relación con el proceso de selección de opciones, (valoración correspondiente a la preinscripción 2016), se incorporaron cambios en la metodología de selección de la oferta deseada dejando libertad a los usuarios (familia) para elegir los centros educativos de su preferencia, además de una actualización de datos de contacto de las familias.

Con el propósito de monitorear el proceso de preinscripción y confirmación de las inscripciones se disponibilizó un tablero e-status que permitió la visualización del desarrollo del proceso, habilitando a los actores territoriales, principalmente a las Unidades Coordinadoras de Integración Educativa (UCDIE), realizar un seguimiento en tiempo real de la evolución de la preinscripción y la confirmación. Los cambios hicieron posible a diferentes responsables en la implementación de esta política de enlace, directores e inspectores del CEIP, CES y CETP, UCDIEs y Comisiones Descentralizadas de la ANEP, realizar el tratamiento de los datos de la manera que estimaran conveniente, facilitando el intercambio y análisis individual con otras instituciones y actores del sistema educativo.

Con este cambio de diseño en la gestión referida al inter-ciclo 6º año de primaria, primer año de educación media básica, se han transformado, además, trámites administrativos que las familias debían hacer y que la implementación de estos desarrollos informáticos ha eliminado, facilitando esta dimensión del inter-ciclo.

5.3.1.3 Seguimiento de cohorte.

Durante el 2017 se continuó con el seguimiento de los estudiantes pertenecientes a las cohortes de egreso de primaria, 2015 y 2016, los que estando cursando la educación media básica en la ANEP, mantenían un débil vínculo educativo. Para este seguimiento se elabora un módulo de registro que habilitó la realización de un diagnóstico documentado de los motivos de desvinculación o continuidad de los estudiantes, el desarrollo de estrategias ajustadas a cada categoría de motivos, así como también sistematizar las acciones de inclusión que se implementaron en el proceso de trabajo con los centros, los estudiantes y sus familias. Este módulo constituye un importante antecedente en el diseño de la Plataforma del SPTE (módulos de Ausentismo y Acompañamiento), actualmente en desarrollo.

A los casos registrados se le adicionó información de los resultados educativos al mes de diciembre, complementando el proceso de seguimiento realizado en el año y permitiendo relacionar los motivos y acciones con el desempeño académico.

5.3.1.4 Módulo Ausentismo.

En base a lo previsto en el documento “Protocolo del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas”, donde se definieron una serie de indicadores de alerta (indicadores socioeconómicos, indicadores de ausentismo e indicadores de trayectoria escolar), se desarrolló el módulo de ausentismo.

De acuerdo con estos indicadores es que en el 2017 se realizó, conjuntamente con la DSIE, el análisis, diseño y desarrollo del primer módulo, de un conjunto de herramientas que formarán parte de la Plataforma del SPTE. Este módulo, denominado de Ausentismo, permitirá dar cuenta de aquellos estudiantes que



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

presentan episodios de ausentismo, y que, según el indicador definido, configuran casos de potencial desvinculación, razón por la que se debe desarrollar una serie de procesos protocolizados, en el ya mencionado documento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas. Este módulo, además, permitirá no solo la identificación a nivel de centro y de grupo, de los estudiantes que deben ser acompañados, sino también permite el registro de las acciones que diferentes actores educativos realizan para lograr la continuidad educativa.

5.3.1.5 Familias informadas

Se comenzó a definir, en conjunto con AGESIC, la información a la que accederán los estudiantes y sus referentes adultos, así como la que será incluida en la aplicación y en el sitio.

Apoyo a la Gestión Administrativa

5.3.2.1 Sistema de Privados

Se desarrolló y puso en producción un sistema que permite recabar información sobre los estudiantes de los centros de Educación Pública de gestión privada como parte del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE). Esta herramienta permite realizar el seguimiento de aquellos estudiantes que tienen una trayectoria educativa desarrollada en distintos tipos de centros.

5.4 Políticas de enlace

Se definen como “políticas de enlace” aquel conjunto de políticas que definen y facilitan la transición entre ciclos educativos. En este sentido, identificamos en el sistema educativo en el marco de ANEP, algunas transiciones relevantes: I) entre la educación inicial y la educación primaria, II) entre la educación primaria y la educación media básica III) entre la educación media básica y la educación media superior, IV) entre la educación media superior y la educación terciaria; V) entre la formación inicial y la formación permanente de los docentes.

Asimismo entenderemos como “transición”, aquel período de tiempo en el que una persona de determinada edad experimenta un conjunto de eventos relacionados con la secuencia de conclusión de un nivel del sistema educativo formal, el pasaje y la afiliación en el nivel siguiente.

Esta afiliación educativa debe construirse en tres planos: i) el Administrativo-funcional: que implica la matriculación efectiva; ii) el Académico, que contempla tanto la acreditación formal del nivel anterior como la efectiva integración de los aprendizajes en el nuevo nivel y iii) el Social, que implica la integración social con una efectiva inclusión.

Se pretende superar la transición que se observa en general asociada a un criterio restringido al plano funcional-administrativo pues al mirar el tránsito en términos de afiliación, el concepto amplía su dominio más allá de este plano ya que las experiencias dentro del centro educativo en términos de integración social se tornan en logros o fracasos a ser evaluados tanto al momento de tomar la decisión (en el punto de bifurcación) como en el transcurso mismo de la transición



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

El estudio de la transición debe centrar la mirada en el sujeto y sus decisiones para determinar cursos de acción adecuados que eviten la afiliación débil o la desafiliación. La desafiliación constituye la ruptura de todo vínculo formal con la enseñanza y, por tanto, una interrupción de la trayectoria escolar distinguiéndose de otros eventos de afiliación débil como el ausentismo, el abandono o la no matriculación, por su carácter sostenido en el tiempo.

Teniendo en cuenta que i) las transiciones definen etapas “críticas” de las trayectorias durante las cuales se acentúan los riesgos educativos, especialmente de debilitamiento de los vínculos académicos, ii) que los riesgos propios de la transición interactúan con otras fuentes de riesgo educativo (académicos, socioculturales, género, localización geográfica entre otros), potenciándolos, iii) que los riesgos posibles de la desafiliación educativa varían en función del momento en el que se producen, ya sea que se considere la edad o la progresión escolar alcanzada y iv) que las transiciones entre ciclos constituyen muy especialmente momentos críticos que plantean nuevas configuraciones de riesgo que inciden en las decisiones educativas respecto a avanzar al nivel siguiente o no hacerlo continuar o interrumpir la escolarización, se propone el desarrollo de esta línea de política educativa con carácter transversal en el entendido que constituye un desafío que necesariamente debe ser abordado con carácter sistémico, involucrando los esfuerzos del conjunto de los componentes de ANEP.

APORTES DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA (DSIE)

Durante el año 2017, y con el propósito de aportar a la universalización de la educación media, la DSIE priorizó dos líneas de trabajo asociadas a las políticas de Protección de las Trayectorias Educativas y a la de Inclusión educativa.

L2. Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

OE 2.2 Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB), a través de sus diferentes modalidades

2.2.1 Implementación del SPTE

Desde el año 2016, se ha desarrollado una serie de acciones para la implementación del SPTE. La constitución de los equipos de Referentes de Trayectorias Educativas (RTE) en los centros educativos, la creación del Protocolo de Protección de Trayectorias y su implementación a nivel nacional. Este protocolo tiene entre sus principales objetivos prevenir la desvinculación intra-anual por ausentismo y el monitoreo de la situación académica. Durante el 2017 y siendo la protección de trayectorias una política de carácter universal se profundizó el trabajo de implementación con diferentes actores.

A nivel macro se trabajó con las Inspecciones Coordinadoras Regionales, e Inspectores de Institutos y Liceos del CES, las Direcciones de los Campus Regionales de Educación Tecnológica del CETP-UTU y sus Inspectores Regionales, a los efectos de acordar las características generales del trabajo con los centros educativos y sus RTE, así como el papel de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa, (UCDIEs), en el acompañamiento de los RTE. Se realizaron



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

reuniones en las cinco regiones, dos al norte y tres al sur del Río Negro, además de las realizadas en los departamentos de Montevideo y Canelones.

A nivel micro, el mayor énfasis estuvo dirigido al trabajo con las Comisiones Descentralizadas, con las que se mantuvieron reuniones presenciales y por videoconferencia con 17 de ellas (de un total de 23 CDs). A su vez, las UCDIEs realizaron encuentros en clave departamental o local con los RTE, tanto de liceos como de escuelas técnicas, promoviendo el trabajo en red entre centros educativos que comparten un mismo territorio, aportando a un abordaje de ANEP como sistema. Cada UCDIE, acordó con los responsables departamentales y de los centros educativos, el formato que adquirían esos encuentros: espacios de coordinación, encuentros zonales, jornadas regionales, etc. Se concretaron cerca de 1450 actividades con los centros educativos de educación media en todo el país. Por otra parte, el desarrollo de salas con maestras de 6º año, para la preparación e implementación de la preinscripción, convocó aproximadamente a 1050 maestras, alcanzando aproximadamente un 70% del total. En Montevideo y Canelones, el énfasis del trabajo de las UCDIEs estuvo puesto en los 11 territorios socio-educativos. El trabajo estuvo centrado en la implementación del Protocolo de Protección de Trayectorias.

En el marco del SPTE, se trabajó con MIDES e INAU en la elaboración de protocolos de articulación de la ANEP con ambas instituciones a los efectos de acordar hojas de ruta que permitan optimizar el trabajo entre los equipos de las tres instituciones. Se diseñaron 2 protocolos para la protección de trayectorias educativas.

2.2.2 Seguimiento de cohorte

El seguimiento de la trayectoria educativa de las cohortes que han egresado del CEIP a partir del 2015, se viene realizando como un proceso sistemático y planificado que permite acompañar en las diferentes dimensiones, a la población a la que se sigue, posibilitando, además, la construcción de categorías de análisis y el diseño y desarrollo de acciones ajustadas a cada una de ellas. El acompañamiento a estudiantes con frecuentes episodios de ausentismo, así como la re-vinculación de aquellos que por razones diversas dejaron de asistir, fue desarrollado por las UCDIEs, conjuntamente con los centros educativos. El papel de las UCDIEs centrado en la articulación con los RTE y los actores territoriales pertenecientes a otros sectores del estado (MIDES, INAU y ONGs), permitió el abordaje de situaciones complejas.

A los efectos de determinar la priorización de casos a seguir, se definieron tres escenarios:

1) Potenciales desvinculados 2015, estudiantes de dicha cohorte con potencial desvinculación interanual, o sea cursaron en ANEP en el 2016, pero no en el 2017. 2) Riesgo 2015, estudiantes de la cohorte 2015 que cursa en ANEP, y tiene 20 o más inasistencias injustificadas y 50% o más de asignaturas con bajas calificaciones. 3) Riesgo 2016, estudiantes de la cohorte 2016, que cursa en ANEP, y tiene 20 o más inasistencias injustificadas y 50% o más de asignaturas con bajas calificaciones.²⁰

²⁰ Datos correspondientes a la primera reunión de profesores, mes de junio.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 38. Distribución de estudiantes de acuerdo a los escenarios definidos para su seguimiento en el marco de las trayectorias educativas protegidas

Escenarios	Cantidad de estudiantes	% en relación a la Cohorte
1	1097	2.8
2	1150	2.9
3	765	1.9

Dentro de las características de la población a seguir se destaca su grado de vulnerabilidad socio-educativa, la que se traduce en virtud de las prestaciones que reciben.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 39. Características de la población a seguir según prestaciones sociales que reciben en el marco de las trayectorias educativas protegidas

Acceso a prestaciones sociales	Potenciales desvinculados 2015	%	Riesgo educativo 2015	%	Riesgo educativo 2016	%
Asignaciones Familiares del Plan de Equidad	615	63	703	71	520	79
Tarjeta Uruguay Social	461	48	504	51	382	58
Programas MIDES	38	4	31	4	16	2
Programas INAU	94	10	86	8	55	9

De acuerdo con los datos presentados, el total de estudiantes a seguir era de 3012. En el desarrollo del proceso, los centros agregaron otros casos llegando a 3451 estudiantes. Sobre este universo, se realizaron las siguientes acciones: contacto con cada uno de los estudiantes, visita a hogares, acuerdo con familias y estudiantes sobre formatos de re-vinculación, estrategias de acompañamiento dentro y fuera del centro educativo.

Cerca de un 30% de los estudiantes en riesgo (995 estudiantes), al momento del contacto continuaban en un centro de ANEP, por lo que pudieron ser contactados. Otros 1086 estudiantes (algo más de un 30%), no pudo ser contactado debido a la desactualización de la información de contacto que se disponía, siendo más alto en el caso de los estudiantes de la cohorte 2015 y principalmente se da para las Jurisdicciones de Montevideo.

El resto de los estudiantes (1370), que ascendió a casi el 40% del total, si bien no asistían a un centro educativo de ANEP, pudieron contactarse, lográndose aplicar en ellos el cuestionario de diagnóstico que indaga en los motivos de desvinculación.

Dirigidos a estos 1370 estudiantes, se desarrollaron acciones de re-vinculación, logrando que 554 de ellos permanecieran vinculados al centro educativo, como consecuencia del desarrollo de diversas estrategias entre las cuales están las redes con otras organizaciones y las relaciones interinstitucionales.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Tabla 40. Acciones para la continuidad del estudiante en el marco de las trayectorias educativas protegidas

Acciones para la continuidad del estudiante	Cantidad	Porcentaje
Desde el centro educativo se realizaron acciones de acompañamiento académico	259	46,9
Desde el centro educativo se realizaron acciones de acompañamiento familiar	91	16,5
Desde el centro educativo se realizaron acciones de acompañamiento comunitario	12	2,2
Desde las UCDIES se realizaron acciones de acompañamiento en conjunto con el centro educativo	108	19,6
Desde la UCDIE se realizaron acciones de acompañamiento familiar	44	7,9
Desde la UCDIE se realizaron acciones de acompañamiento Comunitario	6	1,1
No se realizaron acciones	34	6,2
Total	554	100

Para el resto de los casos, el proceso de re-vinculación presentó mayores dificultades y requirió de otro tipo de abordaje.

Tabla 41. Acciones de re-vinculación en el marco de las trayectorias educativas protegidas

	Cantidad	%
Se trabajó con otros programas sociales o educación no formal por un acompañamiento	219	26,8
Se tramitó un fondo o beca de económico	7	0,9
Se habló con el centro y se comprometió a re vincularlo	59	7,2
Se habló con la familia y con el centro para comprometer a ambos a re vincularlo	113	13,8
Se habló con la familia y se comprometió a re vincularlo	221	27,1
Se propuso otro centro educativo para el próximo año	183	22,4
Se va a trabajar compatibilidad de empleo y estudio	14	1,7
Otro	45	5,5
Total	816	100



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

2.2.3 Fondos de Apoyo a la Continuidad Educativa

En el marco del acompañamiento de la población identificada como de débil vínculo educativo o en riesgo (ANEP/CODICEN, *Propuesta para un sistema de protección de trayectorias educativas 2016:24*), se dispone de un Fondo de Apoyo a la Continuidad Educativa (FACE) que permite atender situaciones puntuales o persistentes en las que factores socio-económicos, impiden a los estudiantes contar con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades socio-educativas y/o retomar el contacto con el centro de estudios. Está orientado a sostener la vinculación o re-vinculación y la permanencia de los adolescentes en su proceso de aprendizaje, ponderándose muy especialmente a los estudiantes de las cohortes 2015, 2016 y 2017, que se encuentren en seguimiento educativo (adolescentes que han sido identificados por los referentes de los centros en diálogo con las UCDIEs y en sinergia con otras políticas públicas y/o privadas para favorecer su continuidad o inclusión). Durante el año 2017, 112 estudiantes recibieron el FACE de los cuales 92 promovieron el curso (82%), verificándose la eficacia de la herramienta en la protección de la continuidad de la trayectoria educativa.

2.2.4 Inclusión educativa

La universalización del acceso a la educación media requiere del diseño de escenarios educativos que aseguren la inclusión educativa. En tal sentido, la disponibilidad, adaptabilidad y accesibilidad de la oferta educativa, a nivel de cada territorio, son elementos claves para lograr la inclusión educativa.

Actualmente existen sistemas que permiten conocer tanto las características de la población que cada año egresa del CEIP en relación al rezago y su desempeño académico, información a la que CES y CETP-UTU accede automáticamente desde el año 2016 a través del Registro Único del Alumno (RUA). A su vez se cuenta con la información generada en el proceso de inscripción temprana a 1er año de EMB, que da la posibilidad de realizar ajustes en cuanto a cantidad de estudiantes que a cada centro de educación media ingresará por primera vez. Se dispone además de los datos de los monitores tanto de CES como de CETP-UTU. Todo esto permite que, la proyección de una oferta educativa para la educación media a nivel de cada departamento, pueda realizarse con niveles crecientes de accesibilidad y adaptabilidad. Sin embargo, la planificación de la propuesta educativa de carácter departamental, tradicionalmente se ha llevado a cabo por cada subsistema en forma compartimentada.

En el marco del trabajo de articulación intra-ANEP que realiza la DSIE, se impulsó a nivel departamental, a través de las UCDIEs, una fuerte actividad de coordinación y articulación de un complejo entramado de acciones entre subsistemas, promoviendo y contribuyendo a la construcción sistémica de la oferta educativa departamental.

En el seno de las CDs, y/o espacios bilaterales con los subsistemas, las UCDIEs pudieron aportar información calificada y conocimiento sobre la realidad de su jurisdicción. Especialmente en la detección de situaciones que ponían en riesgo la continuidad educativa por la inexistencia de oferta adecuada a la población objetivo, así como sobre el seguimiento de estudiantes que se venía realizando en forma articulada con las maestras de 6º año y que el escenario de continuidad era fundamental pensarlo coordinadamente.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Algunos ejemplos de la incidencia del trabajo realizado por las UCDIEs, lo configuran las experiencias:

- De Casavalle: donde se ha logrado avanzar en propuestas de culminación de ciclo básico de UTU a nivel comunitario en acuerdo con INAU;
- la generación de un Centro Educativo Asociado, en articulación con el CEIP, dirigido a madres adolescentes;
- En el departamento de Colonia se logró por primera vez diversificar la oferta educativa del CES para atender población con extra-edad, Plan 2009, Plan 2009 con CECAP y dos planes 2013;
- En Tacuarembó se acompañó la creación de Formación Profesional Básica (UTU) en localidades pequeñas: Ansina y Las Toscas.
- En Canelones Este se promovió la generación de Plan 2012 y el proceso de apertura del CEA de Salinas Norte;
- En Rivera se acompañó la apertura del Ciclo Básico Agrario en Alternancia en Zanja Honda (UTU) y Bachillerato Agrario en Masoller (UTU-CES).
- En Paysandú, a partir de los antecedentes del curso acordado entre DSIE - INEFOP en el 2017, resultó la implementación, realizada por el CES en acuerdo con el MEC, y el gobierno local, de un curso para la culminación de la educación media básica.

Esta metodología de trabajo posibilitó considerar la complementariedad entre la oferta de educación formal y no formal (especialmente con CECAP y otros cursos para población con extra edad, así como con propuestas para población con discapacidad). Actualmente la diversidad de la oferta no es suficiente para asegurar la continuidad educativa, constituyendo su inadecuación, un determinante habitual en la interrupción de la trayectoria educativa en adolescentes y jóvenes. Parece necesaria entonces, su adecuación a la población objetivo.

Por tal motivo en el 2017 se profundizó el trabajo de inclusión educativa en articulación con la educación no formal. A los 32 Territorios socio-educativos trabajados en el 2016, se les sumaron los territorios comprendidos en los departamentos de Río Negro, Colonia, Durazno, Flores, Tacuarembó, Rivera, Maldonado, Cerro Largo, Lavalleja y Canelones centro, llegando así a 52 territorios. En ellos fueron implementados 27 espacios comunitarios en articulación con la Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos (DSEJA), participando de estas propuestas 327 adolescentes y jóvenes. Con INEFOP se acordó la licitación de 30 cursos dirigidos a adolescentes, adjudicándose finalmente 10 cursos, los cuales permitieron incluir en estas propuestas a 150 adolescentes. Tanto la selección de las localidades, la búsqueda de lugares para su implementación (en el caso de los cursos de la DSEJA), como la convocatoria a los jóvenes y el seguimiento de su trayectoria, fue un trabajo desarrollado por las UCDIEs.

2.2.5 Escenarios para la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad

En el marco de este Sistema de Protección de Trayectorias Educativas de la ANEP, se ha diseñado una estrategia específica para favorecer escenarios que habiliten a la continuidad educativa de adolescentes en situación de discapacidad, afrontando, por un lado, la construcción de una vía en el inter-ciclo Primaria - EMB con la participación de mesas locales para asesorar a las familias sobre opciones y posibilidades de continuidad educativa y, por otro, la necesaria formación y acompañamiento de los/las docentes de EMB que los reciben.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Las mesas locales se conformaron en el mes de setiembre del 2017 convocadas por las UCDIEs. Se integraron desde las Comisiones Descentralizadas con asistencia de el/la Inspector/a Departamental de Educación Especial del CEIP, el Referente de EMB del CETP, representantes del equipo de inclusión del CETP, representantes del DIE del CES, actores locales y de la sociedad civil a los que la mesa entendió pertinente participar por su trayectoria en relación a la temática. Las mesas funcionaron al menos en una ocasión en todos los departamentos del país, documentándose 25 encuentros.

Los cometidos de las mesas locales fueron: - identificar a los estudiantes que egresarían de Primaria 6 de Educación Especial; - reconocer la diversidad de ofertas educativas en el territorio y de recursos existentes en relación a accesibilidad (materiales especiales, docentes especializados); - orientar a las familias y los adolescentes con discapacidad sobre la mejor opción de continuidad para cada estudiante en particular en el marco de su proyecto de vida (EMB propuestas del CES o del CETP, según la oferta en el territorio; Talleres y Capacitaciones en las Escuelas Especiales del CEIP; Espacios de la DSEJA; propuestas de Educación no formal); y - apoyar la preinscripción y confirmación a EMB.

Los resultados de la preinscripción correspondieron a 560 estudiantes, de los cuales 350 confirmaron la inscripción, siendo 312 en el CETP y 38 en el CES.

Una vez finalizada la confirmación, se contó con información precisa sobre los cursos de EMB en los que quedaron incluidos los estudiantes con discapacidad. Esta información, habilitó al diseño de un plan de acompañamiento y formación de los colectivos docentes en tres dimensiones: - a nivel del centro educativo en clave territorial; - a nivel de los docentes que los recibirán en clase; y - a través de talleres y jornadas con los grupos de estudiantes.

OE 2.3. Incrementar sostenidamente los egresos y re-vinculación en la Enseñanza Media Superior

2.3.1 Con Compromiso, Uruguay Estudia.

El SPTE, tiene entre sus principales objetivos, detectar aquellos eventos que ponen en riesgo la continuidad educativa y desarrollar estrategias que aseguren la continuidad y completitud de las trayectorias. Las transiciones entre ciclos constituyen momentos críticos, que configuran escenarios de riesgo y que incide en las decisiones educativas en el avance al siguiente nivel de escolarización. Con el propósito de ampliar y direccionar la propuesta de tutorías a estudiantes que, cursando 1º de Enseñanza Media Superior, mantienen hasta tres asignaturas pendientes de Enseñanza Media Básica, surge en el 2015 las tutorías “Con Compromiso, Uruguay Estudia”.

El modelo de tutoría (1 docente - 3 estudiantes - 1 Articulador Pedagógico integrante del equipo Referente de Trayectorias Educativas del centro escolar), cada año ha sido incorporado por mayor número de centros educativos con EMS (CES-CETP): 95 centros en 2016 y 109 en 2017. En el año 2017, participaron 2082 estudiantes de todo el país. En el período de julio, fueron aprobados el 81% de los exámenes rendidos. Este dispositivo además de mejorar la transición de la EMB a la EMS, opera en la prevención de episodios de ausentismo y de abandono escolar en el año en curso, verificándose la continuidad en la trayectoria educativa.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

2.3.2. Tutorías para la culminación de Enseñanza Media Superior

Por primera vez en octubre de 2017 y dado los exitosos resultados obtenidos con las tutorías en ternas para la culminación de EMB, se extendió “Con Compromiso Uruguay Estudia” a los estudiantes que habiendo cursado por última vez la EMS en 2016, no se inscribieron en 2017 y mantenían hasta dos asignaturas pendientes para culminar la trayectoria educativa obligatoria.

Se buscó, por un lado, fomentar la continuidad de los estudiantes hacia niveles terciarios y por otro, mejorar las condiciones laborales futuras (acceso al trabajo decente, regular y con cierto grado de permanencia en contraposición a trayectorias laborales precarias e intermitentes). Se iniciaron 296 tutorías, se finalizaron 217 y egresaron 190 estudiantes.

2.3.3. Referente Pares: acompañamiento socio-comunitario

Los Referente Pares son estudiantes terciarios, o avanzados de Enseñanza Media Superior, que participan mediante diversas estrategias, de forma voluntaria, acompañando y fortaleciendo las trayectorias educativas de los estudiantes de Educación Media Superior, Media Básica y del último año de Primaria. Para el fortalecimiento de las trayectorias educativas continuas y completas, se han definido desde el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, diferentes dimensiones del acompañamiento. Una de las estrategias para el desarrollo de la dimensión socio-comunitaria es a través de los proyectos, talleres y actividades realizadas por los Referentes Pares. Su participación implica el trabajo en equipo con otros Referentes Pares, así como con actores del territorio involucrados en el SPTE (UCDIE, Referentes de Trayectorias de Básica y de Primaria, Articuladores Pedagógicos, Tutores del CFE, entre otros).

Durante el año 2017, participaron en los 109 centros de EMS 794 Referentes Pares, 647 lo hicieron desde los Espacios de Referencia, 73 con actividades de inter-ciclo en coordinación con Orientación Educativa, y 74 en talleres donde se abordan diferentes temáticas.

2.3.4. Becas

Las becas de apoyo económico constituyen una herramienta para el sostenimiento y la permanencia de los estudiantes en su trayecto por la EMS. Las mismas, buscan atender las situaciones en la que factores socio-económicos impiden a los estudiantes retomar el contacto o permanecer en el centro de estudios.

De los 6821 estudiantes que recibieron beca, 5112 promovieron el curso y 720 continúan vinculados al centro educativo (fallos en suspenso al momento de la toma de los datos), hubo 592 bajas. De los resultados se desprende que el 85,5% de los estudiantes que recibieron becas, continuaron su trayectoria.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.2 Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

Con el fin de aportar a la extensión del tiempo pedagógico la DSIE tiene a su cargo la implementación de la política “Ampliación del Tiempo Escolar”, cuyo propósito es



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

ampliar el escenario formativo de los jóvenes que se encuentran cursando la educación media, convocándolos a actividades que se prevén se realicen en contextos no tradicionales y con formatos innovadores. Los principales objetivos de esta política son: Fortalecer el vínculo educativo y estimular la convivencia; contribuir a la construcción de ciudadanía mediante la participación social y a la generación de prácticas solidarias; y favorecer la comunicación y expresión en sus diversas manifestaciones culturales. En su desarrollo se procura optimizar el uso de las capacidades locales, públicas y privadas que se encuentren en la localidad, promoviendo y comprometiendo el establecimiento de alianzas. En el 2017, la implementación de la Ampliación del Tiempo Escolar, se desarrolló en los siguientes formatos:

3.2.1 Clubes de arte

Un club de arte es un espacio de encuentro en donde se desarrollan proyectos de experimentación e investigación vinculados a todas las disciplinas artísticas: artes escénicas, música, letras, audiovisual, artes plásticas, diseño, entre otros, con el propósito de abordar situaciones relevantes para la comunidad y a las que, con su actividad, el club aportará. Esta línea de trabajo se implementa por primera vez en el segundo semestre del 2017. Se inscribieron 85 clubes, nucleando a 1347 participantes. Se realizaron 5 muestras regionales, operando como sedes, los departamentos de: Artigas, Cerro Largo, Colonia y Paysandú.

3.2.2 Talleres de arte

Se implementaron principalmente en los Territorios socio-educativos, en dos modalidades. En Barros Blancos, Toledo, Casabó, Barrio Lavalleja, Casavalle, Young, Ciudad del Plata, Vista Lista y Durazno, se realizaron durante el año, un total de 10 talleres de arte y recreación con una frecuencia de 2 veces por semana durante 3 meses. En el marco de “Verano educativo”, programa desarrollado por el CEIP, los talleres de arte se implementaron en 22 escuelas primarias, en los territorios de: Artigas (2), Cerro Largo (3), Durazno (2), Lavalleja (3), Florida (2), Río Negro (2), Rocha (3), San José (2), Salto (2) y Tacuarembó (1).

3.2.3 Campamentos educativos (CE)

Modalidad de carácter inclusivo, transversal e interinstitucional, cuyos niveles de alcance e impacto en su especificidad y características particulares no cuenta con precedentes a nivel nacional. Puede ser instrumentada en diferentes momentos del año con distintos fines. En el comienzo del año el CE puede estar dirigido a fortalecer la integración grupal, así como el vínculo entre estudiantes, con sus docentes y con el centro educativo. Su implementación a fines del año, favorece la continuidad de los trayectos educativos de los estudiantes de primaria a media básica; el hecho de tener la posibilidad de que los estudiantes de primaria se acerquen a sus futuros compañeros en la educación media, así como también conocer a quienes serán sus docentes, favorece que el estudiante ingrese a una institución nueva pero no desconocida. En el correr del año, el campamento, puede ser parte de un proceso de formación definido por un centro educativo, o bien ser el sustento para contribuir a la integración entre centros educativos de un territorio.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Durante el año 2017 se realizaron diferentes formatos de campamentos: el “formato tradicional”, orientado hacia los centros educativos de ANEP a nivel nacional. Mayoritariamente la población participante abarca desde 4to año de primaria a 3er. año de Enseñanza Media. En esta modalidad se realizaron un total de 182 campamentos, 108 para estudiantes del CEIP, 49 para CES y 25 para CETP-UTU.

Tabla 42. Distribución de participantes en campamentos educativos por subsistema

Subsistema	Alumnos	Docentes	totales
CETP-UTU	1184	170	1354
CES	3905	559	4464
CEIP	7867	1121	8988
Total	12956	1850	14806

En articulación con el CEIP y desde el año 2016, campamentos educativos se implementa en el marco de “Verano Educativo”. En la edición 2017-2018, prácticamente se cuadriplicó el número de campamentos en esta modalidad, pasando de 13 a 52, ampliándose la cobertura de 937 a 3705 estudiantes. En articulación con la Coordinación de Cultura Física del CETP se financia el “*Campamento para la formación de líderes en Jaureguiberry*”. Esta modalidad permitió formar a adolescentes y jóvenes, de diferentes departamentos. La cobertura de campamentos en el año 2017 es de 19054 campistas.

3.2.4 Proyectos en Territorios Socio-Educativos

Esta modalidad permitió trabajar con la comunidad y las instituciones del territorio, diferentes modalidades de ampliación del tiempo escolar. Se concretaron un total de 8 proyectos en los siguientes departamentos: Colonia (1), Durazno (1), Flores (1), Florida (1), Maldonado (1), Paysandú (1) y Montevideo (2).

OE 3.8 Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes Ciclos y niveles Educativos.

3.8.1 Inscripción temprana a la Educación Media Básica

La “Inscripción temprana” al primer año de educación media, tiene como principal objetivo asegurar que toda niña, niño o adolescente, tenga un centro asignado para cursar la educación media al finalizar primaria, asumiendo la responsabilidad que la educación pública tiene sobre la trayectoria educativa de quienes egresan de educación primaria.

Permite además a cada centro de educación media conocer con antelación la nómina de estudiantes que cursarán primer año en el 2018 y que formarán parte de la



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

población que el centro tiene que atender, posibilitando que el centro prepare anticipadamente el encuentro con estos jóvenes y sus familias. Consta de dos fases, una primera de Preinscripción y una segunda de Confirmación. Ambas fueron mantenidas en la edición 2017-2018.

En la preinscripción, la familia es quien opta por la modalidad y centro educativo donde quiere que su hijo/a curse la educación media, operando esta etapa también como mecanismo de relevamiento de intereses, poniendo de manifiesto las preferencias de las familias a la hora de elegir la educación media para sus hijos.

Al observar el grado de conformidad de cada opción marcada por las familias en relación a donde efectivamente concurren los estudiantes para egresados de escuelas comunes, se evidencia que el 90,7% del total de los estudiantes quedó confirmado en la primera opción de preferencia de la familia, mientras que un 6,4% en la segunda opción, marcando un gran nivel de adecuación de la oferta al interés de la familia del estudiante.

Tabla 43. Inscripciones. Conformidad de cada opción marcada por las familias en relación a donde efectivamente concurren los estudiantes para egresados de escuelas comunes

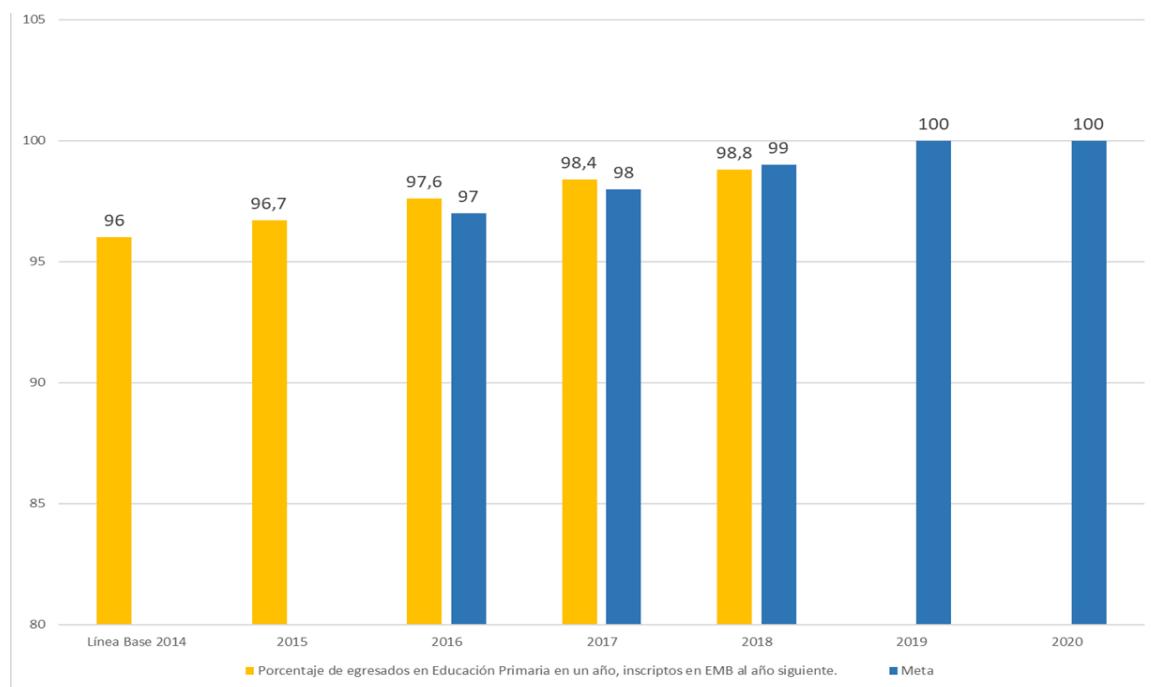
Conformidad	Cantidad	Porcentaje
Primera opción	34639	90,7
Segunda opción	2432	6,4
Tercera opción	1009	2,6
Cuarta opción	120	0,3
Total	38200	100

En cuanto a los resultados del proceso de Inscripción Temprana en 2017, se observa que el porcentaje de egresados de educación primaria que al año siguiente se encuentran inscriptos en educación media básica, es del 98,4% superando levemente la del año 2016 que fue del 97,6 %.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 16. Porcentaje de egresados en educación primaria en un año, inscriptos en EMB al año siguiente



Cuadro resumen indicadores 2017

LE	OE	Meta 2017	Indicadores 2017	Resultado indicador 2017	Acción
LE 1 LE2 LE3;	OE 1.4 OE 2.3; OE 2.4. OE 3.8	2	Protocolo de alerta temprana construido y operativo	2	Redacción de protocolos ANEP-INAU y ANEP-MIDES para firma de acuerdo e implementación en el 2018
LE 2	OE 2.2; OE 2.4;	20	Acuerdo o protocolo de entendimiento celebrado por la comunidad en territorio socio-educativos	22	Se desarrollaron 8 proyectos en Territorios Socio- Educativos y 14 experiencias de articulación interinstitucional para protección de trayectorias
LE 2; LE1	OE 2.2; OE 2.4; OE 1.4	25	Experiencias de integración comunitarias y/o	25	10 en acuerdo con INEFOP y 15 con la DSEJA
LE 3	OE 3.2	30	Acuerdos bilaterales operativos para ampliación del tiempo	18	Clubes de arte



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

			escolar		
LE 3	OE 3.2	23.000	Estudiantes que asisten a campamentos educativos	19054	Campamentos para estudiantes del CEIP, CES, CETP
LE 3	OE3.8	98	Porcentaje egresados de primaria en un año, inscriptos en EMB al año siguiente	98.8%	Implementación y acompañamiento del proceso de Inscripción temprana
LE 3	OE 3.2; OE 3.4; OE 3.3; OE 3.7; OE 3.1	12	Nº de acuerdos bilaterales operativos (ANEP - actores locales)	8	Talleres de arte en acuerdo con MEC,CEIBAL, ID Maldonado ,EMAD
LE1; LE2; LE3	OE 1.1; OE 1.4; OE 2.4; OE 3.7	1	Índice identificación de zonas definido de	1	Construcción en base a 3 indicadores que combinan prioridades educativas y sociales



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

APORTES DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (DSEJA)

La misión de la DSEJA es proporcionar condiciones y oportunidades educativas de calidad, integrales y pertinentes, para que jóvenes y adultos – de 14 años en adelante- en condiciones de rezago educativo, desafiliados o en riesgo de desafiliación, desarrollen competencias para el ejercicio pleno de la ciudadanía, y accedan a la cultura y a las diferentes formas de conocimiento, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida.

Su objetivo es generar y garantizar multiplicidad de ofertas educativas, diversas y adecuadas, dirigidas a jóvenes y adultos, con el objetivo de asegurar educación de calidad para todos a partir de las necesidades e intereses de los sujetos.

La disminución del analfabetismo, la finalización de los distintos niveles educativos formales, la formación para la vida -debido a su complejidad- además de la atención pedagógica requieren de difusión, de investigación de factores que ayuden a reinsertar y sostener a los estudiantes, de la formación específica para docentes que trabajan con jóvenes y adultos, de conformación de grupos y de acompañamiento social a las diversas problemáticas asociadas a cada situación en su territorio.

Para lograr estos cometidos esta Dirección se estructura en los siguientes componentes:

- Espacios de Educación para jóvenes y adultos (EPAJ)
- Convenios con Organismos del Estado.
- Educación en contextos de Privación de Libertad.
- Convenios con Instituciones que atienden situaciones de discapacidad.
- Convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Acreditación de Saberes.
- Programa Uruguay Estudia.
- Espacios Socioeducativos Comunitarios (DSEJA - DSIE)
- Espacios de Fortalecimiento (DESJA - MIDES).
- Espacios de Continuidad Educativa (DSEJA- MEC - CEIP).

Los resultados de las acciones implementadas en el año anterior arrojan el incremento desde el año 2015 de la cantidad de alumnos que culminan el ciclo de educación primaria, siendo 233 en el 2017, 180 fueron en 2016 y 164 en 2015. La cantidad de alumnos aprobados mediante la Prueba Acreditación de Saberes por experiencia también viene creciendo desde 2015, para el año anterior el número de estudiantes es de 1625, siendo 1361 estudiantes en 2016 y 1079 en 2015.

L1. Fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente.

Durante el año 2017 la dirección se propuso trabajar sobre la delimitación de las competencias y el campo de acción Dirección Sectorial para atender a la población comprendida en el campo de la educación para jóvenes y adultos (EPJA). Esto supone el trabajo de la readecuación de la estructura organizacional, contemplando sus líneas de acción, objetivos, actividades y organización, así como también el reajuste del organigrama de acuerdo a los recursos humanos existentes.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Por otra parte, se trabajó sobre el fortalecimiento de la gestión de los centros y espacios de EPJA en vistas de asegurar las condiciones de educabilidad y la promoción de la afiliación social y el aprendizaje de los estudiantes. Para esto se realizaron:

- Visitas a los centros y espacios EPJA con el fin de conocer las características de la población en territorio y detectar sus debilidades y fortalezas para establecer un recorrido posible de mejora.
- Instancias de formación e intercambio con docentes en espacios de Coordinación.
- Encuentros de formación en servicio en territorio con equipos directivos.

OE 1.3: Profundizar la gestión descentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.

En el marco del proceso descripto y en vistas de profundizar la gestión descentrada prioritaria para la ANEP, se camina hacia la redistribución de los espacios existentes en Montevideo y en el resto del país. En este sentido se ha proporcionado acompañamiento a los coordinadores regionales de la DSEJA, participado en las Comisiones descentralizadas de ANEP y se ha articulado con referentes territoriales.

Se logró la generación del cargo de Coordinador en departamentos en que no existía, así como fusión de aquellos que pueden abarcar más de un departamento de acuerdo a la cantidad de propuestas.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones.

Con el cometido de generar espacios de articulación interinstitucional se ha trabajado sobre la formalización de mecanismos para la generación de acuerdos y convenios con diversas instituciones (públicas y privadas), el fortalecimiento de la difusión y la comunicación intra e interinstitucional así como en procesos de consolidación y ampliación del trabajo en red con diversas instituciones.

OE 1.5: Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad.

Se promovieron acciones destinadas a difundir la propuesta de la DSEJA a través de diversos medios e integración de Portales y sitios Web institucionales.

OE 1.6: Implementar un sistema de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional.

Con la finalidad de elaborar bases de datos de estudiantes y docentes de la DSEJA se diseñaron y aplicaron herramientas para el relevamiento de la información.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.

2.4.1 Oferta educativa.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

- Con la finalidad de una mayor adecuación de la oferta educativa desde la DSEJA, que permita conocer las necesidades educativas de las personas en los distintos territorios, se relevaron los intereses de los estudiantes egresados de cursos de EPJA.
- Atención a la diversidad. Bajo la necesidad de contar con multiplicidad de propuestas educativas con atención a la diversidad, (edad, situación de discapacidad, contexto de alta vulnerabilidad social, rezago, conflicto con la ley, enfermedad mental, etc.) en los espacios EPJA, se amplió el proyecto piloto interinstitucional con MEC, CEIP e ISEF de Continuidad Educativa iniciado en la Escuela 200. Contextualizándose en la Escuela N°198 de Montevideo y N° 79 de Maldonado.

2.4.2 Acciones para la re-vinculación

En relación a los estudiantes con alto riesgo de desafiliación de los ciclos obligatorios del sistema educativo se instrumentaron las tutorías del Programa Uruguay Estudia (PUE) para la culminación de ciclos educativos a la vez que se introdujeron adecuaciones curriculares de la prueba de Acreditación.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes

En relación a este objetivo estratégico se,

- Desarrolló la planificación por competencias y aprendizaje basado en proyectos.
- Diseñó e implementó una propuesta de Ciclo Básico para jóvenes y adultos en articulación con el CES.
- Publicaron relatos y testimonios de propuestas educativas de calidad en Revista de DSEJA Intersecciones N° 5.

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles.

Durante 2017 se elaboraron los criterios que permiten certificar la educación primaria. Este trabajo se realiza sobre la base de los perfiles de egreso del CEIP de forma que las pruebas de acreditación del ciclo educativo se encuentren alineadas a los mismos.

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.

En el marco de este objetivo, se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración y aplicación de pruebas diagnósticas nacionales.
- Propuesta y evaluación de cuestionarios de satisfacción para alumnos y docentes de la DSEJA.
- Estudio de las causas de la desvinculación de la educación formal en la población EPJA.
- Sistematización de las prácticas de los Educadores Sociales en los distintos espacios educativos.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes Ciclos y niveles Educativos.

Mediante el trabajo interinstitucional en diversas comisiones y espacios se realizó:

- Diseño y aplicación de pruebas de acreditación de Primaria, adecuadas a los diferentes contextos y requerimientos de los estudiantes.
- Seguimiento y acompañamiento de casos con mayor riesgo de desvinculación.
- Promoción de la continuidad educativa en los espacios educativos y por distintos medios de difusión.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

Ante la importancia de contribuir a la construcción conceptual de un perfil docente, especializado en la educación de jóvenes y adultos y promover el desarrollo de competencias en el contexto de comunidades de práctica y aprendizaje, desde la Dirección se ha trabajado en:

- Generar oportunidades de formación continua de los docentes EPJA, para lo que se realizaron propuestas de actualización y especialización docente en temas de la EPJA.
- Realización de encuentros regionales de educación en contextos de encierro.
- Difusión de cursos nacionales e internacionales en temas de EPJA por medios electrónicos.
- Definición de un postítulo de Educación en contextos de privación de libertad en acuerdo con el CFE y con la UdelaR e INR.

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa.

En relación a la mejora de los procesos administrativos, se han llevado a cabo un conjunto de acciones,

- generación de protocolos y reglamentos internos
- evaluación de los procedimientos, de los resultados y del equipo de trabajo administrativo.
- redistribución el trabajo en función de los RRHH, de acuerdo a las habilidades y fortalezas de cada funcionario.
- promoción de la transparencia de los procesos administrativos
- procesos en la mejora de la informatización de la administración y de la comunicación interna.

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica, y sus vínculos con el mundo del trabajo.

Con el objetivo de facilitar la formación técnica-profesional de jóvenes y adultos para una pronta inserción laboral, se implementaron acciones en articulación con INEFOP, empresas y sindicatos, para la culminación de ciclos educativos.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

3.3.1 PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA (PUE- DSEJA)

El Programa Uruguay Estudia (PUE) surgió en el año 2009 con el propósito de contribuir a la formación de personas jóvenes y adultas para su inclusión y participación social, activa e inteligente, en los procesos de desarrollo humano del Uruguay democrático, social, innovador, productivo e integrado, desde una perspectiva de derechos, de género y de reconocimiento de la diversidad en las trayectorias de aprendizaje.

Desde el año 2015, también contribuye al fortalecimiento de las trayectorias educativas esperadas para los adolescentes que encuentran cursando 1er año de Enseñanza Media Superior (EMS) y mantiene pendientes hasta tres asignaturas de Enseñanza Media Básica (EMB) y aquellos que son deportistas de alto entrenamiento. A este respecto, se pretende aportar a la protección, continuidad y a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. En este sentido, la propuesta se enmarca en la línea de las políticas públicas que buscan concretar el derecho a la educación para todos a lo largo de toda la vida contribuyendo a la culminación de ciclos educativos obligatorios y posobligatorios, favoreciendo así su empleabilidad y continuidad en el proceso de formación.

Para el logro de su propósito, el Programa se estructura para su desarrollo en dos componentes: el apoyo académico- pedagógico y el económico.

El primero, se basa en la propuesta de un modelo de tutoría donde el docente-tutor acompaña al estudiante en un proceso de construcción de conocimiento. Dicha construcción se realiza en base a situaciones de aprendizaje en las que es necesario recurrir a los saberes adquiridos por los/as estudiantes a lo largo de la vida, movilizando información, conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes.

El segundo, a través de becas de apoyo económico, busca atender las situaciones en la que factores socio-económicos y geográficos impiden a los estudiantes retomar el contacto con el centro de estudios. Las becas están orientadas a sostener la re-vinculación y permanencia en el proceso de tutoría y son destinadas a aquellas personas que lo requieran y documenten las causales de solicitud de la misma.

Apostando a que las herramientas diseñadas puedan aportar al egreso de los estudiantes tanto de los diferentes ciclos de Enseñanza Media como a la titulación de aquellos que optan por culminar la carrera docente con tutorías, se han instrumentado un conjunto de acciones en concordancia directa con los lineamientos estratégicos que se presentan a continuación.

LE 2. Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

OE 2.2: Promover la universalización de la Educación Media Básica a través de sus diferentes modalidades

Componente 1- Apoyo pedagógico: Tutorías

Desde el año 2015, el Programa Uruguay Estudia y Compromiso Educativo contribuyen al fortalecimiento de las trayectorias educativas esperadas para los adolescentes que se encuentran cursando 1er año de Enseñanza Media Superior (EMS) y mantiene pendientes hasta tres asignaturas de Enseñanza Media Básica (EMB) con tutorías organizadas en ternas (un docente tutor, tres estudiantes).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

A partir del año 2016 se incorporaron al sistema de tutorías deportistas de alto entrenamiento cuya actividad a nivel nacional e internacional les impide la asistencia a los cursos regulares.

En el año 2017, se incorpora la implementación de la “Articulación para la finalización de la Enseñanza Media Básica para trabajadores en actividad” del CETP en cuatro centros de la DSEJA: Centro 2, Centro 4, Centro 8 y CEDEL Casavalle.

2.2.1 Acreditación de EMB para mayores de 21 años con el Plan 2009 Modalidad B- libre tutoreado del CES.

Desde el año 2010 al presente, el universo de jóvenes y adultos mayores de 21 años con ciclo básico incompleto (Educación Primaria culminada o diferentes avances en los niveles de EMB), se aborda con las propuestas de acreditación del ciclo a través del Plan 2009 Modalidad B- libre tutoreado del CES o del programa Rumbo del CETP. Se conforman grupos de quince estudiantes y el recorrido educativo se realiza en dos semestres organizado en sectores de conocimiento.

Durante el año 2015 el Plan 2009-Modalidad B se desarrolló en 40 centros con un total de 60 grupos. En el año 2016 participaron 45 centros con un total de 85 grupos. En el año 2017 participaron 53 centros y 104 grupos especialmente ubicados en pequeñas localidades del interior del país, lo cual obedece a una lógica de desconcentración territorial. En relación egreso de estudiantes de esta modalidad se observa que el 73% de estudiantes lo ha hecho.

2.2.2 Articulación para la finalización de EMB para trabajadores en actividad (CETP_UTU)

La propuesta está dirigida a trabajadores, mayores de 18 años con Educación Primaria completa. El primer semestre comenzó en julio de 2017 y finalizó en diciembre del mismo año. El segundo semestre se realizará de marzo a junio del 2018. A modo de experiencia piloto, el plan se implementó en cuatro centros de la DSEJA de Montevideo: Centro 2, Centro 4, Centro 8 y CEDEL Casavalle.

2.2.3 Culminación de Ciclo Básico con tutorías individuales para trabajadores/as con hasta tres asignaturas pendientes.

El nuevo componente se diseñó en octubre del año 2015 y se desarrolló durante el año 2016 en marco del proyecto Cultura del Trabajo para el Desarrollo que surgió una alianza estratégica entre el MTSS, el INEFOP y la ANEP para impulsar la culminación de ciclos educativos, la Certificación y la Acreditación de Saberes de trabajadores Privados en actividad, con el propósito de generar condiciones para su desarrollo personal, profesional y social a través de la profundización de su formación permanente, favoreciendo la continuidad educativa y la empleabilidad. La propuesta estuvo dirigida a trabajadores/as en actividad con hasta 3 asignaturas para culminar Enseñanza Media Básica (EMB). A través de tutorías individuales, se logra completar el ciclo educativo.

Durante el 2017 no se le dio continuidad financiera a la propuesta por lo que se informa sobre los resultados obtenidos por los Trabajadores que comenzaron en 2016 y finalizaron su proceso hasta concretar el egreso en 2017. Para el caso del CES se iniciaron 43 tutorías, se finalizaron 69 y egresaron un total de 44 estudiantes, el



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

número de tutorías iniciadas en CETP fue de 2 se finalizaron 16 y egresaron en total 14 estudiantes.

2.2.4 Culminación de EMB: Con Compromiso, Uruguay Estudia

LE 3. Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

OE3.3: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes Ciclos y niveles educativos

Durante el año 2015 se puso en marcha una nueva propuesta cogestionada entre el Programa Uruguay Estudia y el Programa Compromiso Educativo destinada a estudiantes adolescentes que cursan 1ro. de EMS y mantienen asignaturas pendientes de EMB, con el Modelo 1:3:1 (1 docente tutor-3 estudiantes-1 articulador pedagógico de Compromiso Educativo).

La iniciativa de articular acciones entre Programas, surge con el fin de ampliar y direccionar la propuesta de tutorías para que más estudiantes culminen la educación media básica y en ese sentido, mejoren su trayecto por la educación media superior previniendo el ausentismo y el abandono escolar al a vez que se favorece la continuidad educativa. Dicho objetivo se cumplió ampliamente potenciando los recursos disponibles en ambos Programa en la interface entre los mismos.

En términos de resultados, durante el año 2015 participaron 1381 estudiantes y el nivel de aprobación fue del 85%, en 2016 fueron 3339 estudiantes los que participaron y siendo el porcentaje de aprobación del 79%, para el año 2017 participaron 2082 y aprobó el 81%.

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y revinculación en la Enseñanza Media Superior

El PUE propone aportar a la revinculación y al egreso de la EMS para personas jóvenes y adultas que estén próximas a lograrlo y que exhiban rasgos de desafiliación.

2.3.1 Aportes a la Culminación de Enseñanza Media Superior con tutorías del Programa Uruguay Estudia (estudiantes desvinculados con hasta 4 asignaturas pendientes para el egreso).

La culminación de la EMS con tutorías individuales está dirigida a personas mayores de 18 años, con hasta cuatro asignaturas pendientes para el egreso de las diferentes opciones del Bachillerato del CES y del CETP, que no se hayan inscripto ni cursado el año anterior y que hayan cursado las asignaturas en algún momento de su trayectoria escolar.

La propuesta es personalizada: un docente un estudiante. Para realizar las tutorías el estudiante elige el centro educativo más cercano al lugar donde vive o trabaja, independientemente de su centro de estudio de origen.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Durante 15 horas presenciales en un mínimo de 6 encuentros el tutor organiza situaciones de aprendizaje que pueden extenderse a la virtualidad. Las tutorías no transcurren necesariamente en un centro de estudio, sino donde tutorado y tutor lo acuerden. La instancia de evaluación se ejecuta ni bien culmina la tutoría. Es estudiante rinde el examen en calidad de reglamentado en el centro educativo de tutoría ante un tribunal integrado por tres docentes de la asignatura siendo uno de ellos el tutor. En concordancia con la naturaleza de la propuesta, cada estudiante diseña su propio plan de estudio y va transitando por el mismo según sus posibilidades. Existen casos de continuidad del proceso durante el 2018 y de quienes habían comenzado su trayectoria en 2014.

En el año 2017 se iniciaron un total de 4767 tutorías (3831 del CES y 936 CETP-UTU) finalizándose un total de 4208 (3365 CES y 843 CETP-UTU), egresando de EMS mediante esta modalidad un total de 1575 personas (1220 del CES y 355 de CETP-UTU).

2.3.2 Aportes a la Culminación de Enseñanza Media Superior con tutorías por ternas del Programa Uruguay Estudia (estudiantes que cursaron en 2016, no se inscribieron en 2017 y mantiene hasta 2 asignaturas pendientes para el egreso)

La experiencia se comenzó a desarrollar por primera vez en octubre de 2017 con la finalidad de impulsar los egresos de estudiantes de EMS con hasta dos asignaturas pendientes encontrándose en calidad de reglamentados para rendir los exámenes. Se desarrolló a través de la modalidad 1:3:1 (un tutor, 3 estudiantes, un articulador pedagógico o referente de trayectorias educativas del centro).

Las dificultades para identificar a los estudiantes a través de los sistemas de información disponibles, en la situación antes mencionada dificultó hasta el momento la tarea de armado de las ternas y completitud de las mismas.

LE 4. Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.

OE 4.2: Estimular la titulación docente

Desde el año 2010 se viene desarrollando el componente que acompaña proceso de culminación de carrera docente con tutorías. La iniciativa surge al constatar la caída del egreso de docentes de los centros de formación docente a partir del 2005. Su implementación está a cargo de las direcciones de cada instituto y de aquellas personas a quiénes éstas deleguen, en acuerdo con las salas docentes.

En la actualidad, participan todos los centros del Consejo de Formación en Educación donde se ofrecen tutorías para la culminación de las carreras de Maestro, Maestro Técnico y Profesorado a quienes mantengan hasta cinco asignaturas y/o seminarios pendientes para el egreso.

En 2017, 83 estudiantes participaron de la Culminación de carreras docentes, se iniciaron 121 tutorías, se finalizaron 87 egresaron 34 estudiantes y 49 continúan en proceso.

En términos globales la cantidad total de egresados del Programa Uruguay Estudia en el año 2017 fueron 3029.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Componente 2- Apoyo económico: BECAS

En la siguiente tabla se presenta el total de estudiantes con beca por componente, así como los resultados obtenidos en el 2017.

Tabla 44. Componente apoyo económico del programa Uruguay Estudia. Total de estudiantes con beca por componente y resultados obtenidos en el 2017

Componente	Total estudiantes con beca	Promovió/ acreditó	En Proceso	No aprobó pero continua	Sin información	Baja
CETP	43	-	-	-	39	4
Tecnólogo en Biotecnología CETP-CEC	520	470	3	9	23	15
CETP_FPB 2007	4192	2964	-	1045	102	81
CETP RUMBO	239	119	-	27		13
CETP_Transporte y Alimentación	147	62	-	14	58	13
CES_Plan 2009_A	207	74	81	-	-	52
CES_Plan 2009_B	267	224	4	-	-	36
CES_Plan 2012	309	161	82	-	-	66
CES Áreas Pedagógicas	620	82	274	-	-	227
Fondos de Apoyo a la Continuidad Educativa CES-CETP EMS	113	69	23			20
	27	15	14	-	-	-
CFE	41	Tutorías iniciadas: 48 Tutorías finalizadas: 44	19	-	-	-
		Tutorías iniciadas: 69 Tutorías finalizadas: 61	-	-	-	-
Primaria	899	-	-	-	-	-



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

APORTES DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA (DSPE)

En el año 2017 la Dirección Sectorial de Planificación Educativa tuvo un cambio en su dirección, este hecho implicó que las principales líneas de gestión se abocaran a continuar con las acciones existentes a la vez que a la generación de nuevas actividades. Gran parte de los esfuerzos de la dirección de la Sectorial se concentraron en retomar y continuar con el proceso de reestructura interna aprobada en el año 2008.

La DSPE tiene la misión de asistir al Consejo Directivo Central en: la formulación y evaluación de las políticas y estrategias vinculadas con el cumplimiento de los objetivos estratégicos; la orientación general a la que deberán ajustarse los planes y programas de estudios; el asesoramiento educativo en la formulación de los Proyectos Presupuestales y rendiciones de Cuentas y la programación, seguimiento y evaluación de las actividades educativas desarrolladas en la órbita de la ANEP.²¹

Se entiende que, dados estos cometidos, la forma de avanzar en procesos de planificación, supone fortalecer los procesos de investigación y también la articulación entre los Consejos de educación y los diferentes actores que componen la ANEP. Para ello se durante el año 2017 se han fortalecido los Departamentos de Planificación Estratégica y el de Estudios Curriculares y Comparados, ambos pertenecientes a la División de Desarrollo Pedagógico.

Este fortalecimiento institucional fue el soporte necesario para comenzar un trabajo de mayor articulación en "clave ANEP". Como parte de ese proceso se plantearon varios ejes de trabajo que tuvieron este objetivo: a) un fortalecimiento de la División Sectorial de Planeamiento Educativo a través de la continuación de la reestructura iniciada en el año 2008 que pasó de una lógica de gerenciamiento hacia la planificación de la política; b) la realización de conformación de nuevas modalidades de funcionamiento interno privilegiando el trabajo en equipo (reuniones quincenales de Directores, reuniones de Departamento, reuniones con el conjunto de los Técnicos de la DSPE, entre otras); c) propuesta de formación para los técnicos de la ANEP que acompañen los desafíos de las nuevas políticas a través de acordar un lenguaje del planeamiento compartido; d) articulación con la DSIE y DSIGC a los efectos de fortalecer la política de descentralización de la ANEP; e) construcción de nuevos indicadores e instrumentos que reflejen y posibiliten planificar las nuevas políticas de la actual administración.

Cada uno de estos ejes de trabajo buscó potenciar las líneas de política educativa: política de descentralización, política de articulación intra-institucional, política curricular y política de producción de información. Estas se tradujeron en la conformación de diferentes grupos de trabajo que tuvieron como cometido la elaboración diferentes documentos que definen hojas de ruta para la implantación de las políticas.

Por otra parte, fue prioritario para la actual dirección trabajar en el nuevo escenario que se abre a partir del proceso de descentralización para dar respuesta a los objetivos de política prioritarios para el quinquenio.

²¹ Acta N°39 Resolución N° 42 del 26 de junio de 2007.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Acciones que se enmarcan en el fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP (L1)

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente.

Proceso de reestructura de la DSPE

Como primer paso para reorganizar el trabajo de la sectorial, fue necesario iniciar un proceso de conocimiento del trabajo que desde hace años se viene realizando, poner en conocimiento a los diferentes equipos que forman parte de la DSPE los objetivos de la actual dirección y comenzar a potenciar el trabajo interno así como su alineación con las líneas de política educativa definidas como prioritarias. El proceso de reestructura mencionado, implicó las siguientes acciones durante el año 2017.

- La realización de un taller de trabajo con todos los trabajadores de la DSPE, con los cometidos de dar a conocer a los distintos equipos el trabajo desarrollado, presentar los cometidos de la Dirección así como acercar el trabajo existente a los lineamientos de política educativa para lo que resta del quinquenio.
- Creación de un grupo para el análisis de cargos y funciones con la intención de detectar las necesidades de actualización de funciones para el rediseño de la nueva estructura organizativa y de cargos. Obteniendo como resultado la elaboración de una síntesis de la estructura de cargos y funciones proyectada a ser considerada para la nueva reorganización de la DSPE.
- Acuerdos con DSGH para el desarrollo de propuesta de reestructura de cargos.

Además del proceso de reorganización global, **La unidad de Promoción, Intervención y Desarrollo Educativo (UPIDE)**, también se abocó a un proceso de reorganización interna y de sus cometidos. Cabe destacar que la nueva Dirección de la UPIDE toma posesión del cargo el 7 de junio de 2017. La gestión se centró en la reorganización de los equipos en función de la especificidad disciplinar en tres áreas, reformulando las tareas e integrando al personal de salud.

Asimismo se analizaron y evaluaron los proyectos existentes y se elaboraron dos nuevos proyectos, uno centrado en la prevención en el uso problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas y otro enmarcado en la universalización de la evaluación en Educación Inicial.

Concretamente se elaboró un Plan Estratégico sobre Drogas y otras adicciones 2017-2020

Se avanzó en la elaboración del Plan estratégico sobre evaluación en educación inicial enmarcado en el **Inventario de Desarrollo Infantil -INDI**. El **Inventario de desarrollo Infantil (INDI)** es un instrumento que evalúa aspectos del desarrollo del niño y su disposición para la escolarización (DPE) en los Niveles 4 y 5 de Educación Inicial. La DPE “*es un conjunto de competencias que inciden en el desempeño presente y/o futuro del sujeto. Estas habilidades se desarrollan en etapas iniciales y son predictoras del desempeño escolar posterior. Es el producto de la interacción entre el niño y diferentes experiencias ambientales y culturales que maximizan los resultados de su desarrollo. Incluye además la preparación de las escuelas para recibir y sostener la*



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

transición de niños con diversas experiencias previas y, por otro lado, la preparación de las familias para proveer un espacio de apoyo y estimulación que promueva una transición fluida entre ciclos educativos”

El INDI²² sustituye a la EIT (Evaluación Infantil Temprana) desarrollado por KSI Research International (2009) Inc., organización liderada por el Dr. J. Douglas Willms, titular de la Cátedra de Investigación de Canadá en Alfabetización y Desarrollo Humano.

Se espera que el INDI:

- se posicione como el primer instrumento nacional de evaluación del desarrollo infantil de aplicación para el diseño de las políticas públicas de atención y prevención (tiene en cuenta la Guía de desarrollo del Ministerio de Salud Pública y el Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años)
- genere insumos para la toma de decisiones al interior del sistema educativo con el propósito de optimizar los programas existentes y diseñar nuevas estrategias de intervención orientadas al bienestar general del niño.

OE 1.3: Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.

La DSPE participó activamente en el desarrollo de este proceso junto con las Dirección Sectorial Integración Educativa (DSIE) y la Dirección Sectorial para la Gestión de la Información (DSGI). La tarea específica de la Sectorial tuvo como cometido contribuir al proceso de sistematización y conceptualización de la política, apoyar las tareas de formación de los actores y el acompañamiento a las Comisiones Descentralizadas.

1.3.1 Participación en la Comisión de apoyo a la descentralización (CAD)

La CAD fue creada a través de la Res.11, Acta 23 con fecha 3 de mayo de 2017. Su trabajo durante el 2017 consistió en el seguimiento de la implementación de los Planes de mejora aprobados en el 2016 y la elaboración de las bases para la presentación de proyectos por parte de las Comisiones en el 2017. Así como su análisis, aprobación y el desarrollo de variadas acciones para facilitar su implementación. Por otro lado, la

²²Fue desarrollado por un equipo de profesionales uruguayos del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología de la Facultad de Psicología (Universidad de la República) en colaboración estrecha con actores del sistema educativo. Es una herramienta que, como tal, no tiene costo para la educación pública del Uruguay. Es monitoreado periódicamente y se encuentra abierto a eventuales transformaciones (equipo integrado por psicólogos y maestras del Nivel Inicial) Es un ejemplo de cómo la Universidad de la República puede colaborar con el sistema educativo uruguayo aportando conocimiento académico en interacción con los educadores. Sin tratarse de una herramienta diagnóstica puede emplearse para identificar perfiles de desarrollo de los niños. Permite conocer las áreas con fortalezas y debilidades a nivel grupal e individual de los niños de 4 y 5 años que asisten a centros educativos en un país en el que la educación para esas edades es obligatoria (cobertura cercana al 100%) Favorece y facilita la orientación de recursos y acciones porque permite conocer la realidad del niño, del grupo, de la institución, de la jurisdicción, del departamento y del país. Genera conocimiento que posibilita intervenir acompañando el desarrollo de cada niño, con el propósito de mejorar las propuestas de enseñanza y los aprendizajes (grupales y personalizados) que se producen en el nivel inicial en tránsito hacia los primeros años de la educación primaria. ²²



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

CAD realizó el seguimiento del funcionamiento de las Comisiones Descentralizadas y desarrolló acciones concretas para apoyarlas.

1.3.2 Trabajo en territorio con la Comisiones descentralizadas (CD)

Durante el 2017 la DSPE estableció reuniones con representantes del total de las Comisiones Descentralizadas. Producto de dichas instancias se elaboraron informes del estado de situación de cada una de ellas, insumos que fueron considerados para el Informe de Estado de situación y para las acciones posteriormente desarrolladas por la CAD.

1.3.3 Curso Fortalecimiento de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE) y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP

La CAD implementó un Acuerdo con la Asociación Pro-fundación para las Ciencias Sociales para el desarrollo de un curso dirigido a los integrantes de las CD que implicó dos líneas de trabajo: la formación para la descentralización de la política educativa y la planificación en clave de territorialización. El curso se implementó en: Montevideo, Paysandú, Salto, Lavalleja y Tacuarembó, a través de esta formación y del acompañamiento 13 departamentos lograron desarrollar planes territoriales.

1.3.4 Elaboración de informe de estado de situación de las CDs

El análisis de la situación actual de las Comisiones descentralizadas se realizó en conjunto entre la DSIE y la DSPE. El proceso de elaboración del Informe implicó la sistematización de todas las actas de las Comisiones, entrevistas a sus integrantes y el análisis de registros de coordinadores de las UCDIES. Los capítulos del informe integran aspectos tales como la conformación de las comisiones, su funcionamiento, la valoración de las políticas por parte de los actores, y la ejecución de proyectos. Los objetivos de este trabajo consisten en elaborar recomendaciones para CODICEN y para la CAD con la finalidad de potenciar el trabajo de las Comisiones descentralizadas.

LE 2: Universalización de la escolaridad y obligatoriedad fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

OE 2.2 Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades.

Para trabajar en pos de este objetivo estratégico se dio continuidad a las tareas que venía realizando el Grupo de Universalización de la Educación Media Básica Rural, grupo de trabajo conformado con representantes de todos los Consejos de Educación. Mediante la consecución de esta línea se tendió a: i) articular y coordinar acciones con diversos actores de la ANEP para garantizar la continuidad y permanencia de los estudiantes en EMB Rural; y ii) acompañar sistemáticamente en territorio a los equipos docentes de las todas las instituciones educativas que contaron con la Modalidad de 7°, 8° y 9°.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

En función de ello, se concretaron las siguientes acciones:

- Reuniones mensuales de trabajo con la finalidad de conocer y mejorar las condiciones de la educación media básica en la ruralidad.
- Visitas en territorio a centros educativos que disponían de las distintas modalidades de EMB Rural: 7°, 8° y 9°, Liceos Rurales, Escuelas Agrarias.
- Planificación y realización de cuatro encuentros regionales de EMB Rural dirigidos a todos los directores de centros educativos que contaron con alguna de las modalidades en curso.
- Planificación y realización del Segundo Encuentro Nacional de Educación Media Rural, denominado: “Identidad, Derechos y Escenarios”.
- Coordinación para la ejecución de cursos de formación en servicio o permanente (cohorte 2016-2017) dirigido a docentes de EMB.
- Acompañamiento y orientación a distintos proyectos de educación media rural semipresencial surgidos en las propias comunidades educativas.
- Acompañamiento del proceso de instalación e inauguración de un curso de 7° en La Hilera, Tacuarembó.

LE 3. Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.1 Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.

OE 3.5 Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles.

A los efectos de tramar estos objetivos estratégicos se conformó un grupo de trabajo con la representación de todos los Consejos de Educación (véase Acta N° 64 de CODICEN, Resolución N° 10, del 4 de octubre de 2017) que asume la función de contribuir al desarrollo del Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN). Es necesario recordar que la ANEP asumió como compromiso “*generar condiciones que garanticen el desarrollo de trayectorias educativas protegidas, continuas y completas (...)*”, para lo cual desplegó un conjunto de acciones, entre ellas “*la generación de un Marco curricular que comprenda todos los niveles y que tenga como centro al alumno desde su ingreso al sistema educativo formal.*” Si bien este grupo de trabajo recién se ha conformado, se generaron algunas acciones en relación a esta línea que resulta interesante detallar.

- Reuniones quincenales de trabajo con la finalidad de acordar definiciones conceptuales, formas de funcionamiento, acciones, insumos y productos a generar.
- Seguimiento y difusión interna de tres consultorías relacionadas con los cometidos de este grupo de trabajo, a saber: Consultoría de “Apoyo al Diseño e Implementación de Perfiles de Egreso, Progresiones de Aprendizaje y Marco Curricular” (financiamiento BID UR-T1104), una elaborada por Paula Pogré y Lorena Meckes, y otra por Inés Dussel; y Consultoría “Comparación entre los planes de enseñanza media en el Uruguay” (financiamiento ANEP-DSPE) a cargo de Daniel Feldman.
- Elaboración del informe comparado “Las propuestas curriculares de la Educación Media Básica”, el cual se transformará en un insumo importante para la discusión a la interna del grupo de trabajo.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

Proyecto más allá de la media. Sistematización de 8 experiencias educativas de educación media.

En el 2017 se realizó un rastreo de las experiencias didácticas premiadas durante el año 2016²³ con el fin de conocer cómo se daban estas prácticas y tratar de encontrar los sentidos que los actores de la educación ponen en práctica para guiar tales innovaciones. Fueron postulados, 130 casos (100 de CETP y 30 de CES) y se seleccionaron 8²⁴, siendo las experiencias de: Liceo de Tarariras, Liceo de Canelón Chico, Liceo de Tala, Liceo del Cerro (Mdeo.), Liceo de Camino Maldonado (Mdeo), Escuela Técnica de Guichón:, Escuela Técnica de Paso de la Arena (Mdeo) y Escuela Técnica de Durazno. Se entendió que con esta selección se podría dar cuenta de experiencias vinculadas a ciencias experimentales, tecnología, historia, memoria y patrimonio, música, producción audiovisual, derecho y relaciones internacionales, economía y producción.

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil.

Proyecto integral de educación- Casavalle.

Con el objetivo general de “constituir un espacio de trabajo que permita un abordaje interdisciplinar e integral de las dimensiones educativas y comunitarias en conjunto con las instituciones educativas públicas en el Barrio Casavalle de Montevideo, se propusieron tres objetivos específicos: 1) Desarrollar prácticas y ámbitos de reflexión conjunta acerca de la práctica educativa en el ámbito escolar que contribuyan a la experimentación pedagógica, 2) Generar espacios de análisis y problematización de las prácticas cotidianas, las afectaciones e implicaciones que estas producen, favoreciendo su elucidación y procesamiento, 3) Promover un espacio donde explorar y desarrollar colectivamente alternativas conceptuales y metodológicas transformadoras y creativas capaces de contemplar en las propuestas cotidianas la diversidad de necesidades y producciones culturales presentes en el desarrollo del rol y tarea del educador.

LE 4. Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.4 Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes.

En relación a este objetivo se conformó un grupo de trabajo con todos los representantes de los Consejos de Educación (véase ACTA N° 70, Considerado N° 2,

²³ Se trata de trabajos diversos en lo disciplinar y en su formato organizativo. Abarcan diferentes materias y representan formatos variados. Premiación de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales en olimpiadas, concursos, premios internacionales.

²⁴ Para la selección se establecieron los siguientes criterios: Incluir las diversas áreas del conocimiento, equilibrar la cantidad de casos entre Montevideo e interior en relación a la cantidad de experiencias, mantener la proporción entre escuelas técnicas y liceos (3 UTU's y 5 liceos), evitar repetir los casos más publicitados (sin por ello ignorarlos).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

de fecha 25 de octubre de 2017) que tiene como cometido fundamental “*establecer un plan (hoja de ruta) para la formación permanente de docentes de la ANEP*”. Si bien la actividad del grupo está todavía en ciernes se realizaron las siguientes acciones:

- Reuniones quincenales de trabajo con la finalidad de acordar lineamientos prioritarios de formación permanente dentro de la ANEP, criterios comunes de creditización y de acreditación de trayectos formativos.
- Elaboración de una ficha de registro central que organice las distintas propuestas de formación permanente que desplieguen los Consejos de Educación.
- Elaboración de una “hoja de ruta” para configurar la formación permanente de los docentes en clave ANEP.
- Elaboración del informe comparado “Las propuestas de formación de los Consejos de la ANEP”, el cual ofició como insumo para la discusión en el grupo de trabajo.

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa

OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios del ente.

En el marco de proceso de fortalecimiento de los Planeamientos educativos de los Consejos de Educación y del desarrollo de la descentralización se establece el acuerdo de trabajo entre el Instituto Internacional de Planeamiento de la educación/UNESCO Oficina para América Latina y la DSPE para el desarrollo del Curso de Formulación y Planificación de Políticas Educativas. El curso implica dos cohortes de 60 personas cada una. Los destinatarios de dicha propuesta son los funcionarios de los Planeamientos Educativos y representantes de las Comisiones Descentralizadas. Los objetivos del curso consisten en brindar herramientas conceptuales y metodológicas en relación al diseño e implementación de políticas educativas, considerando ejes históricos y modelos de desarrollo, y estructuras organizativas de los planeamientos educativos de la región. Este curso implicará un proceso de trabajo que facilite el trabajo colaborativo entre trabajadores que cumplen funciones similares o complementarias.

OE 1.7: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.

En continuidad con las líneas de convivencia y participación que venía desarrollando la anterior dirección, durante 2017 se realizaron una serie de acciones destinadas a fortalecer el trabajo existente.

Elaboración de una **propuesta para abordaje de los conflictos en educación media**. El objetivo del material es aportar estrategias para el abordaje de los conflictos en educación media, tanto para su intervención como para su tramitación. Ello supone revisar la cultura institucional, las prácticas, las normas, los rituales, el uso de los espacios y los vínculos entre quienes habitan los centros. Este material intentó aportar en este sentido y se encuentra el material en la órbita de la Dirección de Derechos Humanos para que se sume a las estrategias de convivencia y participación que se desarrollan desde este lugar para todo el sistema educativo.

Feria de participación: #Ideas que contagian: movida estudiantil de promoción de la participación. Con el objetivo de favorecer la promoción de espacios para que



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

las instituciones piensen sus propuesta pedagógica, promuevan la discusión y el intercambio respecto del lugar de los adolescentes en las instituciones educativas, se generó #ideas que contagian, donde estudiantes y docentes tuvieron la oportunidad de presentar 23 proyectos educativos. Se realizó en articulación con CES y CETP junto con la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de Udelar. Contó con el apoyo de UNICEF para la contratación de expositores.

Periodismo en Media, talleres de periodismo en educación media. En articulación e instrumentación del convenio con La Diaria y la ANEP para el desarrollo de líneas de trabajo con los estudiantes en los centros educativos de CES y CETP, se realizaron talleres de periodismo, con la finalidad de fomentar el espíritu crítico y ampliar la visión de las noticias que rodean al estudiante a través de la producción de productos comunicacionales propios.

INVESTIGACIONES, EVALUACIONES Y ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS

A. Acciones Departamento de Investigación y Estadística Educativa

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP

LE 2: Universalización de la escolaridad y obligatoriedad y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

1. El Sistema de Información Estadística de la ANEP contribuyó especialmente al lineamiento relativo a la universalización de la escolaridad obligatoria y al fortalecimiento de la educación para toda la vida. En efecto, se posibilita el monitoreo, la evaluación y el seguimiento de las metas asociadas a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años, de la educación media básica y de la educación a lo largo de toda la vida. Los proyectos asociados a estos objetivos son:

- *Observatorio de la Educación*²⁵ y
- *Monitores Educativos de CEIP, CES y UTU*²⁶.

2. El Seguimiento Nacional de Alumnos (SENDA) permitió realizar una integración de bases de datos de alumnos del CEIP, CES y CETP, lo que fue la base de la elaboración del Sistema de Trayectorias Educativas de ANEP. Para esta consolidación

²⁵ (<http://www.anep.edu.uy/observatorio/>)

²⁶ (<http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/monitores-educativos>),



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

de datos se trabaja en la normalización y protocolización de indicadores. Esta herramienta posibilita el seguimiento uno a uno de los alumnos de la ANEP.

3. El sistema de información territorial apoya, entre otros, a la rendición de cuentas a nivel local, regional y nacional, a la universalización de los distintos niveles educativos y al desarrollo de propuestas innovadoras. Es de destacar que un sistema de información territorial facilita la adecuación de la oferta educativa en el territorio en función de las demandas y características locales. En esta línea, se reeditó el Sistema de Oferta Educativa de la ANEP por cuarto año consecutivo (SIGANE²⁷) se implementó el diseño de un módulo de información departamental en el sistema.

4. La evaluación de las políticas, programas y proyectos posibilitó el monitoreo, evaluación y seguimiento de las metas asociadas a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años, la universalización de la educación media básica, la educación a lo largo de toda la vida, la extensión del tiempo pedagógico, el desarrollo de propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes y la mejora de los aprendizajes. Al respecto, durante 2017,

- Evaluación de Impacto de las Escuelas de Tiempo Completo, se
- Diseñó la evaluación del Programa de Alimentación Escolar y el estudio de Estado nutricional,
- Estudio de la modalidad Semipresencial del Consejo de Formación en Educación.

5. Los estudios e investigaciones se alinearon principalmente al objetivo estratégico “Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas”. Los trabajos principales fueron,

- Publicación del relevamiento censal de características socioculturales del CEIP
- Seguimiento de las Metas Anuales de la ANEP
- Definición de los alcances del Censo Nacional Docente a realizarse en 2018.

²⁷ (<http://sig.anep.edu.uy/siganep>)



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Cuadro resumen indicadores 2017

LE	OE	Indicadores 2017	Resultado indicador 2017	Acción
L1 - L2	OE1.4 y OE1.5 OE2.1 a OE2.4	Realización del Observatorio de la Educación. Elaboración de Monitores educativos para CEIP, CES y UTU. SENDA	Observatorio actualizado a 2017. 15o Monitor de Primaria Apoyo 4to Monitor Liceal 1er Monitor de UTU. Base de datos de ANEP Confederada	Se actualizó con información del Observatorio. Elaboración de 3 sitios web de monitores. Se generó el requerimiento para la conformación de la macro base de ANEP
L1 - L2- L3	OE1.6 OE2.1 a 2.4 OE3.3	Realización del SIGANEPE	Sitio WEB actualizado e índice disponible	Se actualizó la información del SIGANEPE al 2017. Diseño Módulo con información departamental
L2- L3	OE2.1 a OE2.4 OE3.2, OE3.3 y OE3.6.	Realización de evaluaciones	En curso o terminadas evaluaciones	4 Evaluación de ETC, PAE, Liceos TC, Semipresencial.
LE- L3	OE2.1 a OE2.4 y de OE3.2, OE3.3 y OE3.6.	Realización de estudios	En curso o terminados estudios	3 Realización de Relevamiento Contexto CEIP, Metas ANEP, Censo Docente

B. Evaluaciones de aprendizaje

Desde el Departamento de evaluación de aprendizajes se aporta específicamente al Lineamiento 3 de la ANEP

L3. Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

OE3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

OE3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes. Especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias.

Pruebas formativas en línea. Poner a disposición de todos los centros educativos de educación Primaria y Media del país, pruebas formativas para 3º, 4º, 5º y 6º (Primaria) y 1º, 2º y 3º (Media) en las áreas de Lectura, Matemática y Ciencias, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de las tres áreas y promover la reflexión y el trabajo colaborativo de los docentes en los centros educativos poniendo el foco en los estudiantes. De acuerdo a las actividades pautadas se alcanza:



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

- Elaboración de 380 actividades para conformar 21 formas de prueba: tres para cada uno de los siete grados Se realizaron 46784 aplicaciones en primaria y 4614 en media. Total: 63422 aplicaciones a nivel nacional.
- Realización las reuniones previstas con Inspectores de Primaria, Secundaria y Formación Técnico Profesional, y con los coordinadores del Instituto de Formación en Servicio.
- Redacción de informes para cada grado y área (lectura, matemática y ciencias) evaluados en primaria, y para analizar las actividades así como los resultados de las pruebas formativas.
- Elaboración de informe final con datos de las aplicaciones de media.
- Realización una jornada de trabajo con Inspectores de primaria de todo el país para preparar las jornadas de reflexión en los centros educativos.

Evaluación de la lectura, escritura y oralidad en 2do año - Generar una visión informada y compartida a nivel del sistema educativo sobre las fortalezas y las debilidades de los desempeños lingüísticos de los alumnos al mediar la etapa de su adquisición de la lectura, la oralidad y la escritura.

El principal objetivo es generar un seguimiento personalizado de los niños que aún no han logrado determinadas competencia lingüísticas para intervenir tempranamente. Los logros alcanzados en relación a la evaluación refieren a:

- Elaboración, y prueba piloto, de los algoritmos para determinar los niveles de desempeño y los reportes de resultados individuales y grupales.
- Elaboración de manuales de aplicación y capacitaron de docentes
- Aplicación, análisis y ajuste de las pruebas y los instructivos.

Educación Infantil Temprana Aportar a una política de equidad donde cada niño pueda recibir la mejor oportunidad para desarrollarse al máximo en dimensiones fundamentales. En relación a esta evaluación:

- Se realizaron todas las instancias de capacitación, aplicación y difusión.
- Se logró la cobertura del nivel 4 y 5 años de todo el país.

Evaluación adaptativa Medir el progreso de los alumnos entre 3º y 6º para aportar información individual de los alumno durante este trayecto educativo.

- Se conformaron las pruebas para 3º, 4º, 5º y 6º.
- Se calibraron los ítems para integrar el Banco
- Se aplicaron las pruebas.

OE3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.

OE3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles.

Durante 2017 se aportó a los grupos de trabajo de las distintas áreas en la elaboración de los Perfiles de Logro de Educación primaria. Para esto se relazaron reuniones de trabajo para la discusión y elaboración del Documento final de Análisis curricular. Se finaliza esta acción con la publicación del Documento Base de Análisis Curricular.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.

Participar en los estudios internacionales de evaluación educativa: LLECE_UNESCO (ERCE19), PISA, como forma de profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.

ERCE19 Se cumplieron las acciones propuestas, los documentos se terminaron de redactar, se asistió a todas las reuniones de Coordinadores Nacionales y se realizó la selección de los socios implementadores y de los miembros del CTAN.

PISA 2018 Se finalizó la edición de las pruebas de Lectura, se generó la base de datos Piloto PISA 2018. También se llevó a cabo la piloto para la aplicación de las pruebas y los cuestionarios, se codificaron las preguntas abiertas y se ajustaron los instrumentos definitivos de PISA.

Cuadro resumen de indicadores 2017

LE	OE	Meta 2017	Indicadores 2017	Resultado indicador 2017	Acción
L3	O3.3 O3.6	Evaluaciones formativas en línea	<p>Evaluaciones formativas en línea</p> <p>Pruebas elaboradas en las tres áreas.</p> <p>Cantidad de aplicaciones realizadas a nivel nacional.</p>	<p>Evaluaciones formativas en línea</p> <p>Se elaboraron 21 formas de prueba (7 grados, 3 áreas).</p> <p>Se realizaron 63422 aplicaciones a nivel nacional.</p>	<p>Evaluaciones formativas en línea</p> <ul style="list-style-type: none">- Reuniones con Inspectores y Formadores en Servicio para validar pruebas y documentos asociados.- Elaboración y aplicación de pruebas formativas para 3º, 4º, 5º y 6º año de Primaria y 1º, 2º y 3º de Media.- Elaboración de documentos para docentes, directores e inspectores.- Organización de un encuentro nacional con Inspectores de Primaria para difundir los informes elaborados.- Organizaron de talleres de análisis de resultados de las pruebas aplicadas.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

		<p>Generar un seguimiento personalizado de la evolución de los alumnos para intervenir tempranamente (LEO, EIT, Pruebas Adaptativas).</p>	<p>LEO</p> <p>Algoritmos para determinar los niveles de desempeño</p> <p>Reportes de resultados individuales y grupales, manuales de aplicación.</p> <p>Cantidad de aplicadores capacitados.</p> <p>Ajustes de pruebas e instructivos.</p>	<p>LEO</p> <p>Se elaboraron y probaron en forma piloto los algoritmos para determinar los niveles de desempeño y los reportes de resultados individuales y grupales.</p> <p>Se elaboraron manuales de aplicación y se capacitaron 80 docentes aplicadores.</p> <p>Se aplicaron, analizaron y ajustaron las pruebas y los instructivos luego de analizar los datos de la aplicación piloto.</p>	<p>LEO</p> <p>Construcción de algoritmos para determinación de niveles de desempeño</p> <p>Diseño de reporte de resultados individuales y grupales.</p> <p>Elaboración del manual de aplicación.</p> <p>Reuniones con especialistas y con Inspectores de CEIP.</p> <p>Reuniones con especialistas y con Inspectores de CEIP</p> <p>Aplicación piloto de las pruebas y ajustes post piloto.</p> <p>Aplicación individual de las pruebas.</p> <p>Análisis de los resultados del piloto para mejorar instrumentos.</p>
		<p>EIT</p> <p>Capacitaciones, aplicaciones y jornadas de difusión realizadas.</p> <p>Cobertura nacional.</p>		<p>EIT</p> <p>Se realizaron todas las instancias de capacitación, aplicación y difusión planificadas.</p> <p>Se logró la cobertura del nivel 4 y 5 años de todo el país</p>	<p>EIT</p> <p>Organización de reuniones con docentes y autoridades educativas.</p> <p>Capacitación de docentes para la aplicación del instrumento.</p> <p>Elaboración de informes de resultados.</p>



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

			Pruebas Adaptativas Cantidad de pruebas elaboradas. Cantidad de ítems calibrados. Cantidad de aplicaciones de pruebas	Pruebas Adaptativas Se elaboraron 36 pruebas, se calibraron 720 ítems. Se aplicaron las pruebas en 432 grupos, 108 escuelas, 9936 alumnos	Pruebas Adaptativas Elaboración de actividades de pruebas. Conformación de un Banco de ítems calibrados. Aplicación de instrumentos: pruebas.
L3	O3.1 O3.5	Aportar a la elaboración de los Perfiles de Logro de Educación primaria.	Documento final.	Publicación del Documento Base de Análisis Curricular.	Reuniones de trabajo para la elaboración del Documento final de Análisis curricular.
L3	O3.7	Participar en los estudios internacionales de evaluación educativa: LLECE_UNESCO (ERCE19), PISA, EIT	ERCE19 Documento “Calidad y Evaluación”. Asistencia a las reuniones de coordinadores nacionales. Selección de Socios Implementadores y del (CTAN).	ERCE19 Los documentos se terminaron de redactar. Se asistió a las dos reuniones previstas para el año. Se realizó la selección de los socios implementadores y de los miembros del CTAN.	ERCE19 Participación en la elaboración del Documento Marco sobre Calidad y Evaluación. Participación en las Reuniones de Coordinadores Nacionales. Integración de la Comisión de selección de Socios Implementadores para el desarrollo de las pruebas de Logro de Aprendizaje y Factores Asociados. Participación en el Programa de Desarrollo de Capacidades. Participación en el Consejo Técnico Consultivo de Alto Nivel (CTAN).
			PISA 2018 Actividades de prueba y guías de corrección de respuesta de preguntas abiertas Muestra de centros y estudiantes.	PISA 2018 Se elaboraron las actividades de prueba y las guías de corrección. Se conformó la muestra de 57 centros y las listas con los 2500	PISA 2018 Ajuste final de las actividades de prueba de Lectura. Sorteo de estudiantes participantes del estudio. Reuniones con directores de centros. Aplicación



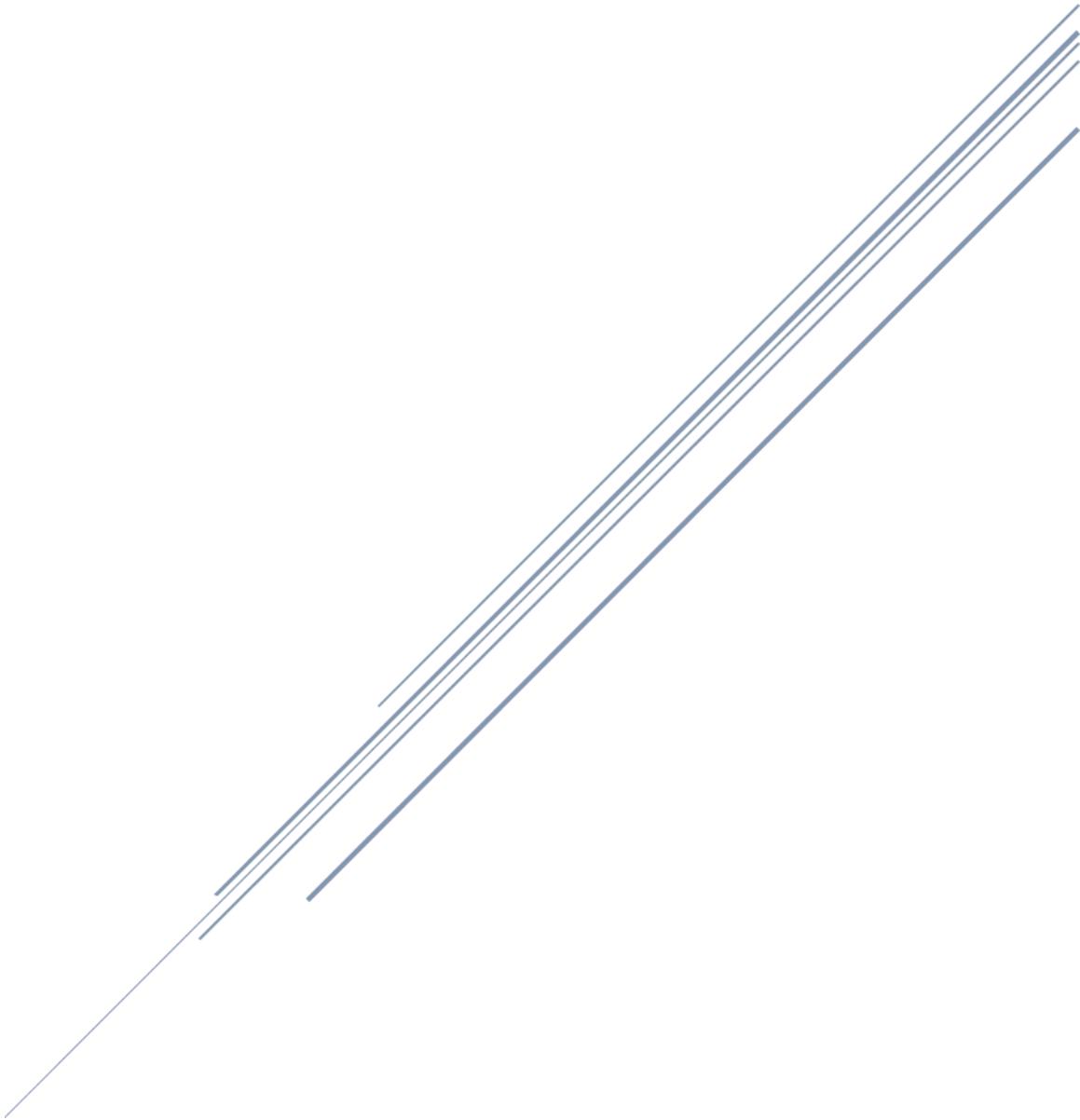
Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

			<p>Conformación de la base de datos.</p> <p>Reunión de Coordinadores nacionales (NPM)</p> <p>Datos de todos los centros de educación media con estudiantes de 15 años en su matrícula.</p>	<p>estudiantes participantes.</p> <p>Se conformó la base de datos. Se asistió a la reunión de coordinadores.</p>	<p>Piloto de pruebas y cuestionarios.</p> <p>Codificación de respuestas a preguntas abiertas.</p> <p>Generación de la base de datos Piloto PISA 2018.</p> <p>Elaboración de los instrumentos definitivos para PISA 2018.</p> <p>Elaboración del marco muestral de centros para la muestra 2018.</p>
--	--	--	--	--	---



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

CAPÍTULO 6: LOGRO DE METAS ANEP 2017



Administración Nacional de Educación Pública



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

CAPÍTULO 6: ESTADO DE SITUACIÓN LOGRO DE METAS 2017

En este capítulo se presenta el estado de situación en relación al logro de 11 de las metas educativas definidas por la Administración Nacional de Educación Pública para el quinquenio 2015-2019. Las metas se asocian a los cuatro desafíos de política identificados al inicio del período, de acuerdo al esquema se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 45. Desafíos y metas propuestos por la ANEP para el quinquenio 2015-2019 y nivel de cumplimiento al 2017

DESAFÍOS	Indicadores de Metas para el quinquenio	Meta 2017-18 (*)	Registr o 2017-18 (*)	Cumplimient o 2017-18 (*)	Meta 2020	Distancia Meta 2020
Potenciar la educación inicial (4 y 5 años) y contribuir a la universalización de la cobertura de 3 años	Niños de 3 años ingresados al sistema (*)	11.743	14.164	2.421	17.743	3.579
	Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación	73	72,5	-0,5	86	13,5
Mejorar las condiciones de egreso de Educación Primaria	Porcentaje de niños en escuelas con jornada completa	18	18,7	0,7	22	3,3
	Porcentaje de egresados del CEIP inscriptos en EMB al año siguiente	98	98,8	0,8	100	1,2
Lograr que toda persona entre los 3 y los 17 años de edad se encuentre vinculada a alguna propuesta educativa	Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación	93	91,5	-1,5	96	4,5
	Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a educación	86	87,5	1,5	94	6,5
	Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a educación	76	79,8	3,8	91	11,2



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Universalizar el egreso de Educación Media Básica y duplicar los egresos de Educación Media Superior	Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Básica	63	63,8	0,8	75	11,2
	Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 que egresan de la Educación Media Básica	72	74,0	2,0	85	11,0
	Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Superior	35	33,4	-1,6	45	11,6
	Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 que egresan de la Educación Media Superior	52	41,8	-10,2	75	33,2

Fuente: DICE-CODICEN en base a Registros Administrativos de ANEP y ECH-INE

(*) Para los indicadores “Niños de 3 años ingresados al sistema” y “Porcentaje de niños en escuelas con jornada completa” las metas y los registros corresponden al año 2018. En todos los demás casos, corresponden a 2017.

6.1 Desafío 1: Potenciar la educación inicial (4 y 5 años) y contribuir a la universalización de la cobertura de 3 años.

En relación a este primer desafío, se presentará el seguimiento de dos indicadores de metas:

- **Indicador 1.** Niños de 3 años ingresados al sistema
- **Indicador 2.** Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación

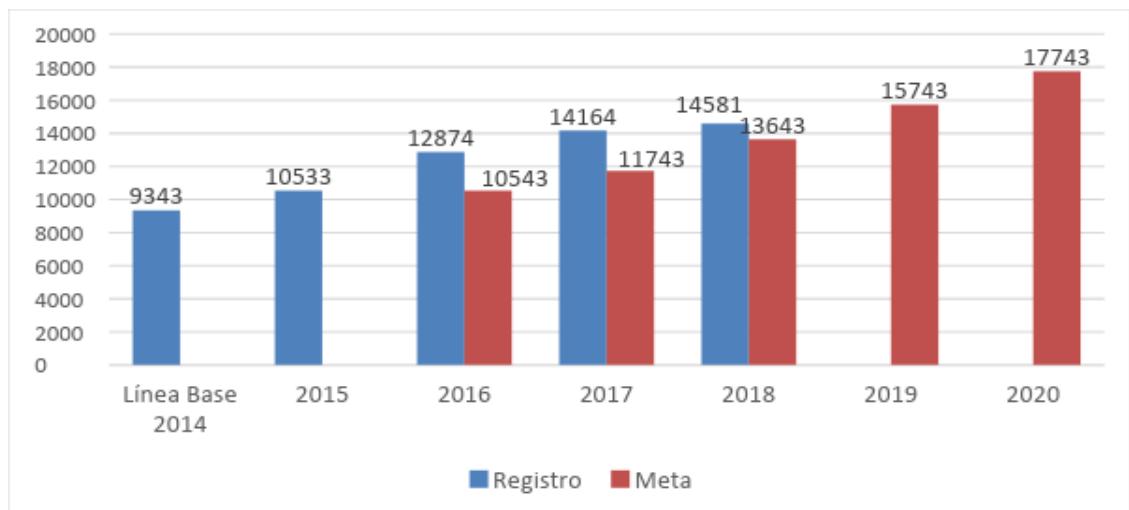
Indicador 1. Niños de 3 años ingresados al sistema (ANEP)

En 2014 asistían 9.343 niños de 3 años a establecimientos de la ANEP. La meta definida para 2020 es de 17.743, según la progresión que figura en el gráfico siguiente. Para 2018, la meta propuesta era de 13.643 niños. La matrícula efectiva este año fue de 14.581, 938 alumnos más que los previstos (7%). Desde 2016 se registra un incremento sostenido en la matrícula de este nivel lo que redundó en que las metas previstas para cada año fueran superadas.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 17. Alumnos matriculados en el Nivel 3 en establecimientos de ANEP y Meta para el período

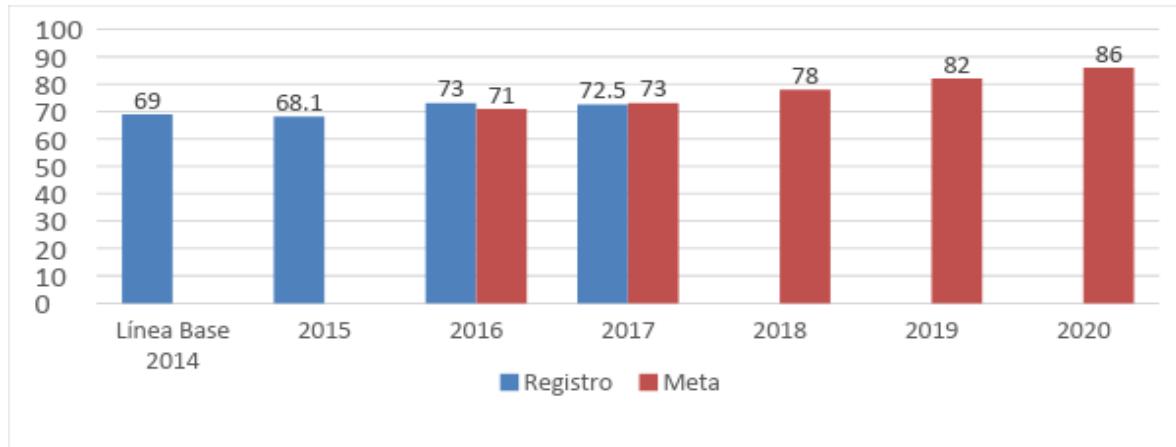


Fuente: DICE-CODICEN en base a Registros Administrativos de ANEP

Indicador 2. Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación

En 2014, año previo a la solicitud presupuestal, la cobertura de educación inicial en el Nivel 3 alcanzaba el 69,0%. La meta trazada por la ANEP para el 2020 implicaba aumentar este porcentaje a 86,0%. En 2017, último registro disponible²⁸, la cobertura se ubicó en 72,5%, medio punto porcentual por debajo de la meta prevista para ese año. Tras la mejora registrada en 2016 (la cobertura pasó de 68,1% a 73,0%), en 2017 no se observaron mejoras en este indicador.

Gráfico 18. Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación y Metas para el período



Fuente: DICE-CODICEN en base a ECH-INE

²⁸ Este indicador se estima en base a la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (ECH-INE). La última Encuesta disponible corresponde a 2017, puesto que la Encuesta 2018 se cierra en el mes de diciembre.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

La tabla siguiente compara la línea de base (2014) con el último registro (2017) y presenta la cobertura educativa a los 3 años según tres dimensiones: el nivel de ingresos de los hogares (grupos definidos por los quintiles), el sexo y la región geográfica (Montevideo/interior). Los resultados muestran, en primer lugar, la fuerte estratificación que persiste en el acceso a la Educación Inicial de nivel 3 en función de los ingresos del hogar. Esta pauta se observa tanto para 2017 como para 2014. A modo de ejemplo, la brecha entre el quintil 5 y el quintil 1 (20% de mayor y menores ingresos respectivamente) en el porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación inicial era de 33,7 puntos porcentuales en 2014 y se ubicó en 32,4 en 2017.

En tanto, no se registran grandes disparidades en el acceso a la educación entre los varones y las niñas de esta edad. En 2014, año base, el porcentaje de niños de 3 años que asistían a la educación era 4 puntos mayor que el registrado para las niñas, situación que parece haberse emparejado en 2017 (la brecha de género este año se ubicó en 0,4 puntos porcentuales).

Finalmente, Montevideo muestra una mayor cobertura para este nivel en comparación con el interior del país, lo que se refleja en una brecha de entre 10 y 12 puntos porcentuales, que se ha mantenido relativamente constante entre 2014 y 2017.

Tabla 46. Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo e interior). 2014 y 2017 *

	2014	2017
Total	69.0	72.5
Quintil1	57.6	60.3
Quintil2	69.6	73.6
Quintil3	78.6	84
Quintil4	85.7	87.2
Quintil5	91.3	92.7
Brecha socioeconómica (Q5-Q1)	33.7	32.4
Varones	71.0	72.7
Niñas	67.2	72.3
Brecha de género (V-N)	3.8	0.4
Montevideo	76.3	79.2
Interior	64.5	68.6
Brecha regional (M-I)	11.8	10.6

Fuente: DIEE-CODICEN en base a ECH-INE



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

6.2 Desafío 2: Mejorar las condiciones de egreso de Educación Primaria

Como se sabe, Uruguay tiene egresos universales en la enseñanza primaria desde la década de 1980. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes vinculados a las condiciones del egreso, al menos en dos aspectos mutuamente relacionados que la investigación ha identificado como factores de alto riesgo educativo: la extraedad, que resulta de la acumulación de una o más experiencias de repetición y el insuficiente desarrollo de habilidades básicas, en particular, la lectura y el razonamiento lógico-matemático. A pesar de la reducción sostenida en las tasas de repetición de primaria, aproximadamente uno de cada tres alumnos egresa de 6º grado con al menos un año de extraedad. Las evaluaciones estandarizadas realizadas desde la década de 1990 han puesto de manifiesto, más allá de algunas oscilaciones, que un conjunto importante de los alumnos que egresan de primaria, lo hace con un insuficiente nivel de desarrollo de habilidades básicas transversales a los campos específicos de conocimiento disciplinar que deberán activar y movilizar para progresar en la enseñanza media básica.

Los estudios longitudinales en Uruguay muestran que la extraedad y un insuficiente desarrollo de las competencias y conocimientos escolares básicos son potentes predictores de trayectorias de riesgo en los niveles posteriores. Por ejemplo, el 41% de los alumnos evaluados por TERCE-UNESCO en 6to grado en 2013 que egresaron de primaria con al menos un año de extraedad, no asistía a la educación formal tres años más tarde. Este porcentaje era de 3% entre los que completaron primaria en la edad normativa. Del mismo modo, el porcentaje que estaba desvinculado de la educación formal a tres años del egreso de primaria era de 1% entre los alumnos ubicados en el Nivel 4 (más alto) de competencia lectora de TERCE pero alcanzaba al 32% entre los de Nivel 1 (más bajo).

En relación a este segundo desafío, en este documento se reportan los siguientes dos indicadores de metas, el primero vinculado a los formatos institucionales de cursado en la enseñanza primaria y el segundo a la transición entre primaria y la educación media básica (EMB):

- **Indicador 3.** Porcentaje de niños en escuelas con jornada completa (1ero a 6to)
- **Indicador 4.** Porcentaje de egresados del CEIP inscriptos en EMB al año siguiente

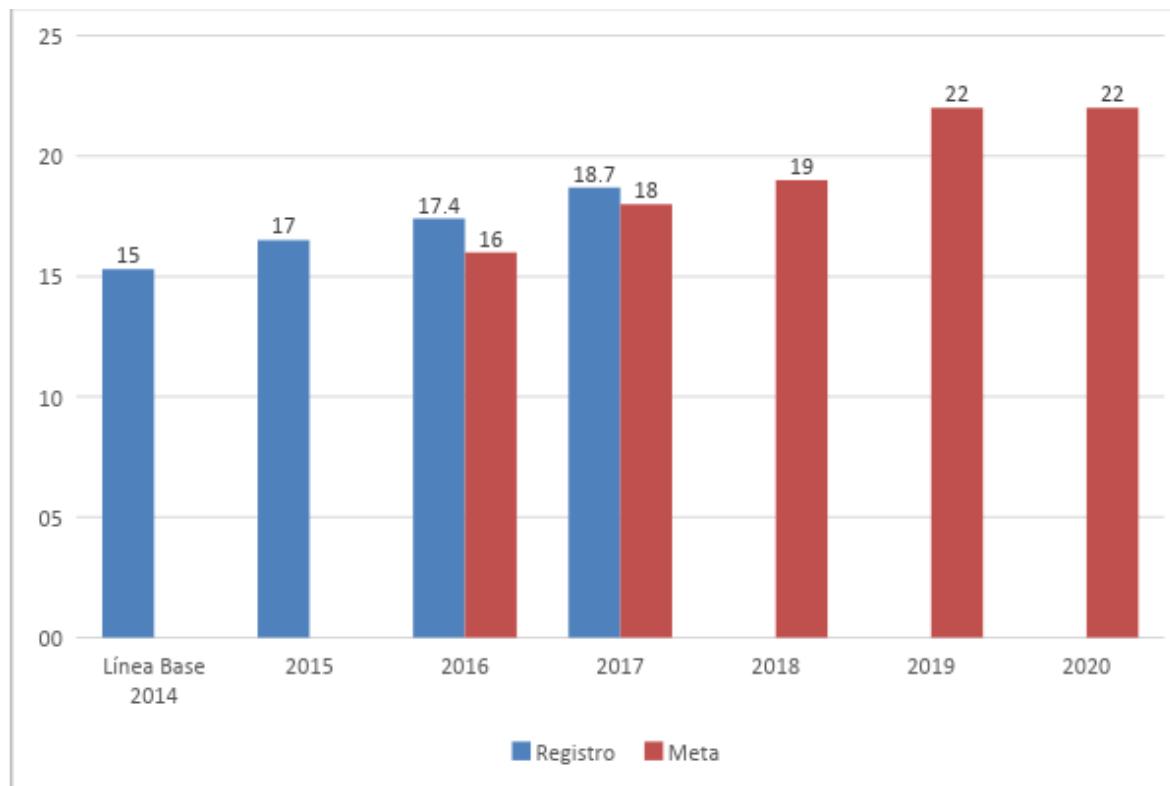
Indicador 3. Porcentaje de niños en escuelas con jornada completa (1ero a 6to)

Desde mediados de la década de 1990, Uruguay ha venido expandiendo progresivamente el número de escuelas y la cantidad de alumnos con extensión del tiempo pedagógico, primero a través de la modalidad de Escuelas de Tiempo Completo y, desde 2013, de Escuelas de Tiempo Extendido. De todos modos, en 2014 (línea de base), solo el 15,3% de la matrícula de 1ero a 6to año de escuelas públicas asistía a escuelas con extensión de la jornada escolar. La meta definida para 2020 es alcanzar al 22%.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 19. Porcentaje de niños de 1ero a 6to año en escuela de Jornada Completa (Tiempo Completo y Tiempo Extendido)



Fuente: DICE-CODICEN en base a Registros Administrativos de ANEP

Indicador 4. Porcentaje de egresados del CEIP inscriptos en EMB al año siguiente

Los estudios existentes sobre la transición a la Educación Media Básica (EMB) en Uruguay han mostrado que la mayor parte de los egresados de la educación primaria continúan estudiando en alguna de las modalidades de EMB al año siguiente, es decir, completan lo que se ha llamado la “primera transición”, que abarca desde el egreso de un ciclo hasta el inicio del siguiente²⁹. Sin embargo, subsiste todavía un grupo de alumnos, aunque minoritario, que interrumpe su escolarización formal luego de completar el nivel de enseñanza primaria, sin llegar a iniciar el ciclo siguiente.

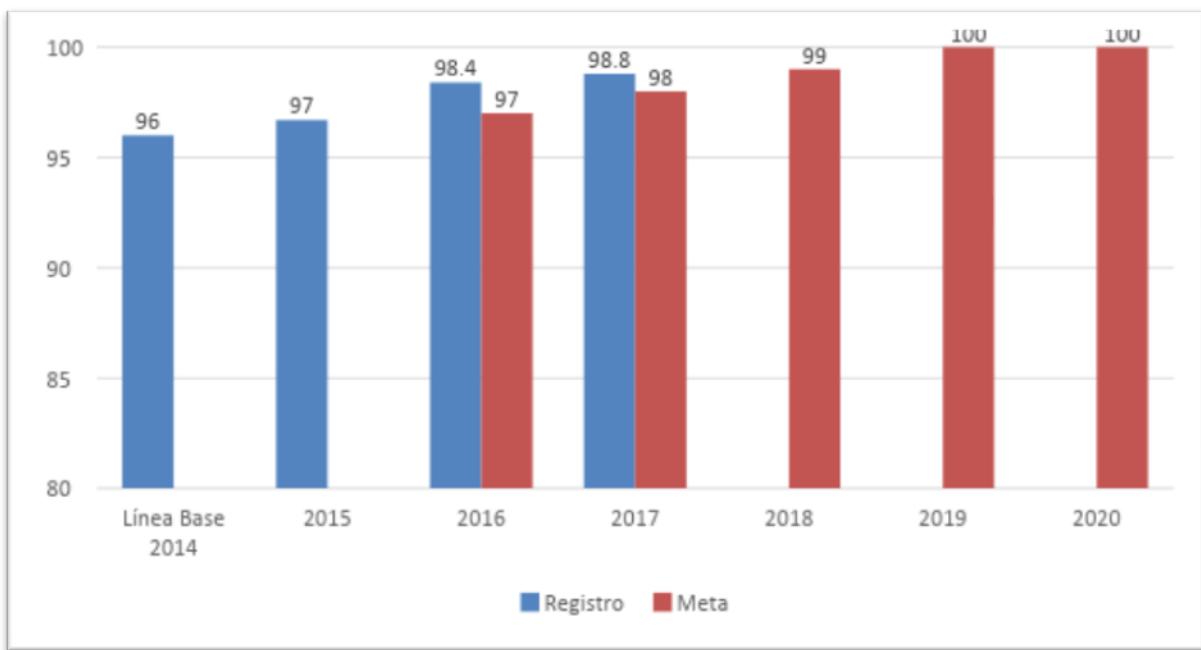
Se estima que el 96,0% de los egresados de 6to de primaria en 2014 en escuelas públicas se inscribió y comenzó la EMB en 2015, lo que implica que un 4% de esa cohorte de egresados se desvinculó durante la “primera transición”. En 2015, este 4% correspondía aproximadamente a unos 1.400 adolescentes, de un total de 42 mil egresados. El porcentaje que realiza la transición al año inmediato al egreso ha venido en aumento desde entonces: se ubicó en 96,7% para los egresados en 2015, en 98,4% para los que completaron primaria en 2016 y alcanzó el 98,8% en el último año (egresados en 2017 que se matricularon en 2018). Estos valores se ubican por encima de las metas parciales definidas por la ANEP para cada año.

²⁹ ANEP – DICE. Informe de seguimiento y evaluación de la primera edición (2011-2012). ANEP – DICE. Evaluación de impacto de las escuelas de tiempo completo 2013-2016.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 20. Porcentaje de egresados de Educación Primaria en un año que se inscriben en la EMB al año siguiente



Fuente: DIEE-CODICEN en base a Registros Administrativos de ANEP

6.3 Desafío 3: Lograr que toda persona entre los 3 y los 17 años de edad se encuentre vinculada a alguna propuesta educativa

En relación a este desafío se presentan los siguientes indicadores:

- **Indicador 5.** Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación
- **Indicador 6.** Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a educación
- **Indicador 7.** Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a educación

La Ley General de Educación de 2008 expandió la enseñanza obligatoria en Uruguay a la Educación Media Superior, en cualquiera de sus modalidades, además de la Educación Media Básica, Primaria e Inicial de Nivel 4 y 5. Por extensión, esta definición lleva implícita la noción de que todos los niños y adolescentes hasta al menos los 17 años deben encontrarse vinculados a alguna propuesta educativa.

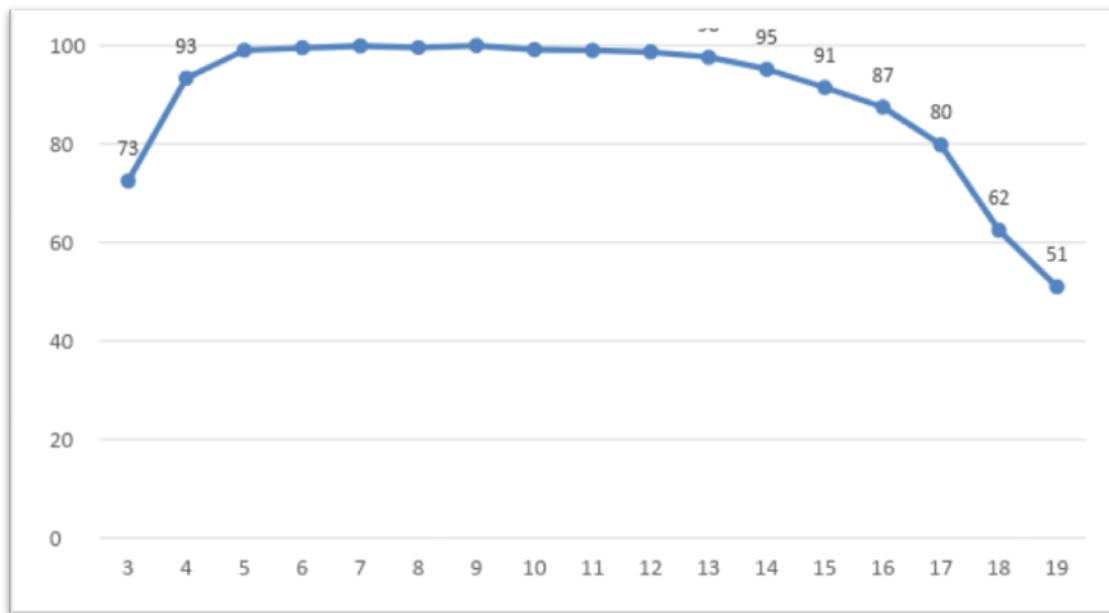
Las tasas de asistencia por edad muestran que entre los 5 y los 14 años la asistencia es quasi universal (entre el 98% y el 100%). Las dificultades aparecen, en cambio, en los dos extremos. Entre los más pequeños, resta por incorporar a un número importante de niños de 3 años, tal como se analizó en relación al Desafío 1 en este documento, y, en menor medida, a un porcentaje minoritario de los de 4.

Del otro lado, las tasas de asistencia caen en forma gradual entre los 15 y los 17 años y de manera más abrupta luego de los 18.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 21. Porcentaje de asistentes a la educación según edad. Total del país. Año 2017



Fuente: DICE-CODICEN en base a ECH-INE

Las tres metas definidas para este tercer desafío que se reportan aquí corresponden a la evolución en el porcentaje de asistentes en las edades 15, 16 y 17 respectivamente. Este indicador considera exclusivamente si la persona asiste o no a la educación, pero no el nivel o grado escolar que cursa. Es decir, es un indicador de vinculación al sistema educativo, no de progresión.

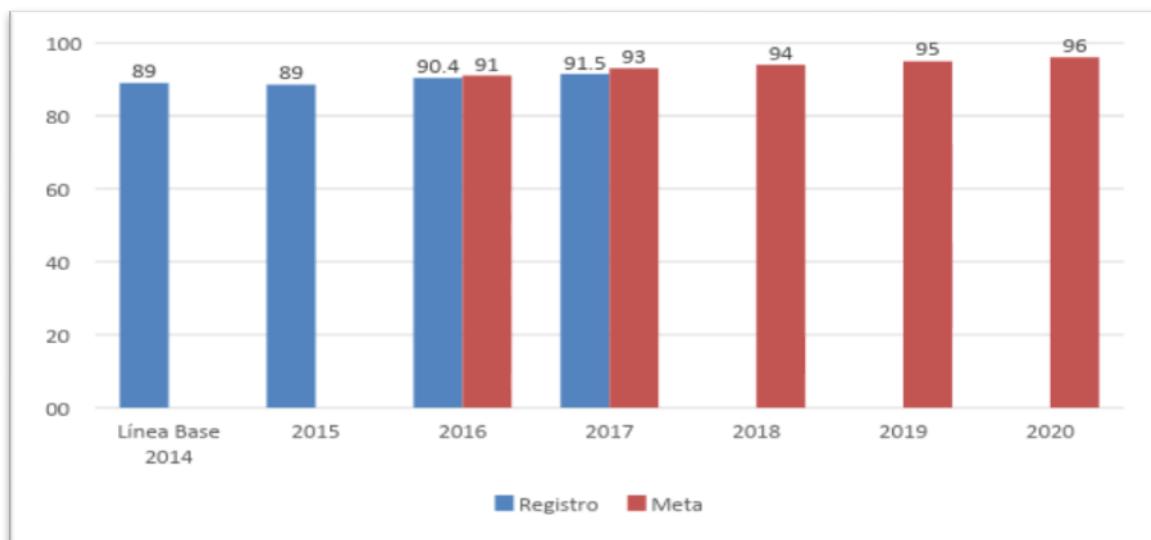
Indicador 5. Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación

En 2014, el 89,0% de los jóvenes de 15 años del país asistía a alguna modalidad de educación. La meta para el final del quinquenio 2015-2019 implicaba incrementar este porcentaje a 96%. En los dos últimos años se ha registrado un leve incremento en este indicador, a pesar de lo cual, el porcentaje de asistencia a los 15 años en 2017 (último valor disponible), se ubicó apenas por debajo de la meta parcial para ese año: 91,5% frente a 93% esperado.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 22. Porcentaje de jóvenes 15 años que asisten a la educación. Total país 2017

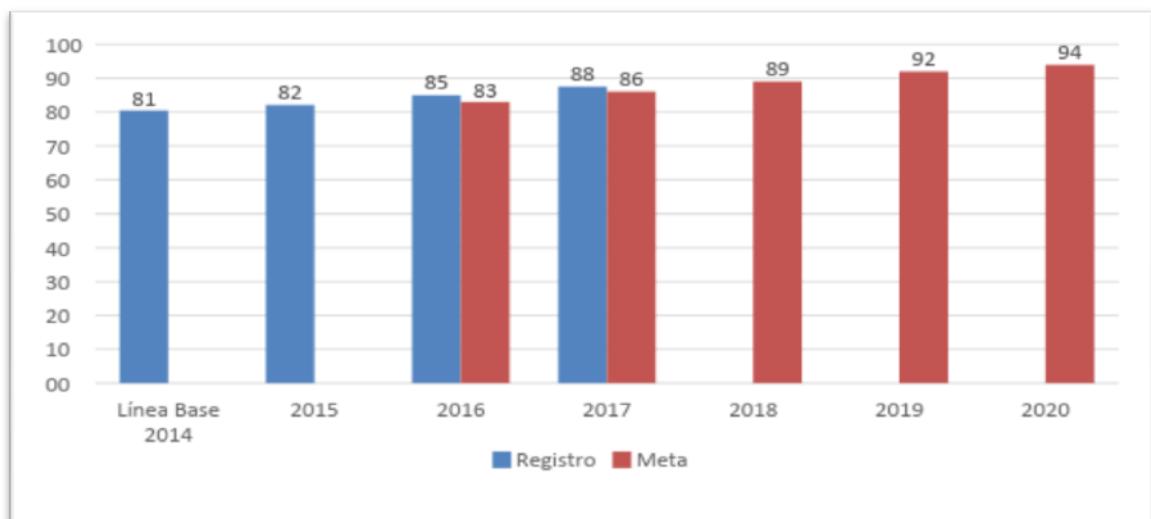


Fuente: DICE-CODICEN en base a ECH-INE

Indicador 6. Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a educación

Para la población de 16 años, las metas implicaban pasar de una tasa de asistencia de 80,5% en el año base (2014) a 94% al término del quinquenio. Los últimos tres registros (2015, 2016 y 2017) muestran un incremento, lento pero sostenido, en el porcentaje de jóvenes de esta edad que se encuentran asistiendo a educación. En 2017, la tasa de asistencia se ubica un punto y medio por encima de la meta parcial definida para ese año (87,5% frente a 86%).

Gráfico 23. Porcentaje de jóvenes 16 años que asisten a la educación. Total país. Año 2017



Fuente: DICE-CODICEN en base a ECH-INE

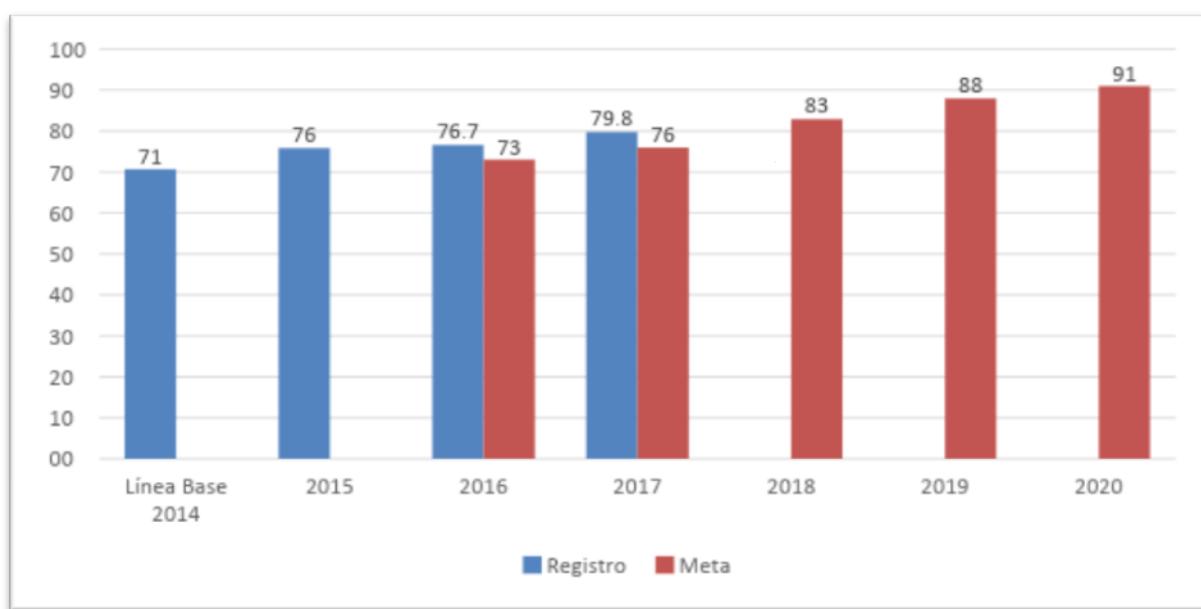


Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Indicador 7. Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a educación

La evolución reciente en la asistencia de los jóvenes de 17 años muestra un incremento particularmente importante: pasó de 70,7% en 2014 (año base) a 75,9% en 2015, 76,7% en 2016 y 79,8% en 2017. Este último valor se ubica casi 4 puntos porcentuales por encima de la meta parcial trazada para ese año (76%). De todos modos, el país deberá incrementar el ritmo de crecimiento en la asistencia de la población de esta edad para alcanzar la meta definida para el final del quinquenio (91%).

Gráfico 24 Porcentaje de jóvenes 15 años que asisten a la educación. Total país. Año 2017



Fuente: DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

En la tabla siguiente se presentan los porcentajes de asistencia para las edades 15, 16 y 17, en 2014 y 2017, según tres variables: el nivel de ingresos del hogar (grupos definidos según los puntos de corte de los quintiles de la distribución), el sexo y la región (Montevideo/interior).

La tabla muestra, en primer lugar, el patrón de desigualdad socioeconómica en la asistencia a la educación en estas edades. Así, mientras que entre los jóvenes pertenecientes al 20% de hogares de mayores ingresos (quintil 5), la asistencia es casi universal a los 15 años y supera el 90% a los 16 y a los 17, en el 20% más pobre de los hogares (quintil 1), el porcentaje que asiste a educación no alcanza el 90% a los 15 años, cae al 80% aproximadamente a los 16 y al 70% a la edad 17. Esta pauta se constata en los dos años considerados. Sin embargo, en comparación con 2014, en 2017 se han reducido en forma importante las brechas en la asistencia entre los quintiles extremos (quintil 5 – quintil 1), especialmente en relación al porcentaje de asistentes a los 16 y a los 17 años, lo que indica que el crecimiento global de la asistencia en estas edades trajo aparejado una reducción de la desigualdad. Aunque las brechas siguen siendo altas en 2017, hay que destacar el aumento de la asistencia en el quintil 1 a los 16 y 17 años que crece 10% y casi 15% en tres años respectivamente.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

En relación a las diferencias por género, los resultados resumidos en la tabla 47 muestran que las mujeres continúan teniendo una asistencia algo mayor que los varones en estas edades, especialmente en las edades 16 y 17. Entre 2014 y 2017, las brechas de género en este indicador han tendido, sin embargo, a acortarse: han desaparecido para la población de 15 años y pasaron de casi 10 puntos porcentuales a 3 a los 16. A los 17, la diferencia en el porcentaje de mujeres y varones asistentes se mantuvo casi incambiada en torno a los 9 puntos.

Por fin, la tabla 47 muestra una pequeña brecha asociada a la región de residencia, favorable a la población de Montevideo en relación al conjunto del interior del país, sin una pauta clara de cambio en la evolución entre 2014 y 2017.

Tabla 47. Porcentaje de jóvenes 15, 16 y 17 años que asisten a la educación según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo - interior). 2014-2017

	15 años		16 años		17 años	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Total	89	91.5	80.5	87.5	70.7	79.8
Quintil 1	83.2	87.1	70.2	80.6	56.4	70.1
Quintil 2	91.6	91.8	83.1	90.8	73.8	81.4
Quintil 3	94.7	97.4	89.5	90.9	80.1	89.5
Quintil 4	94.9	95.9	93.2	95.4	89.1	90.3
Quintil 5	96.4	97.7	95	98.9	89.8	91.6
Brecha socioeconómica (Q5-Q1)	13.2	10.6	24.8	18.3	33.4	21.5
Varones	87.0	91.7	75.7	86.0	65.8	75.7
Niñas	91.1	91.3	85.6	89.1	75.7	84.2
Brecha de género (V-N)	-4.1	0.4	-9.9	-3.1	-9.9	-8.5
Montevideo	90.7	93.9	84.8	88.3	73.8	83.7
Interior	88.1	90.3	78.4	87.1	69	77.9
Brecha geográfica (M-I)	2.6	3.6	6.4	1.2	4.8	5.8

Fuente: DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

6.4 Desafío 4: Universalizar el egreso de Educación Media Básica y duplicar los egresos de Educación Media Superior

Indicadores que se utilizan para dar cuenta de este desafío:

- **Indicador 8.** Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Básica
- **Indicador 9.** Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años que egresan de la Educación Media Básica



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

- **Indicador 10.** Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Superior Indicador
- **Indicador 11.** Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 que egresan de la Educación Media Superior

En términos estilizados el sistema educativo uruguayo logra que toda una generación culmine la educación primaria, dos de cada tres termine la Educación Media Básica y sólo un 40% complete la Educación Media Superior. Como se refirió anteriormente, la Ley General de Educación de 2008 planteó la obligatoriedad de este último nivel para todos los estudiantes. En este marco, la ANEP definió como cuarto desafío de política la universalización de los egresos de Educación Media Básica y la meta de duplicar los egresos de la Media Superior durante el presente quinquenio. La “apuesta” es alta y los desafíos para su cumplimiento son de diverso tipo. Para contextualizar lo que implica este desafío, es importante tener presente que la obligatoriedad del Primer Ciclo de Educación Media fue sancionada por Ley en el país en la década de 1970. Cuarenta años más tarde, la acreditación del nivel se ubica en torno al 70%. Esta cifra no ha variado sustantivamente desde que se cuenta con registros estadísticos (principios de la década de 1990), aunque en los últimos años se ha asistido a un incremento lento pero sostenido. Gruesamente, las tasas de conclusión de la Educación Media Básica suponen que aproximadamente 15 mil jóvenes de cada nueva cohorte que ingresa al sistema educativo deja la enseñanza formal sin haber completado este nivel.

La situación respecto a la Educación Media Superior es similar aunque, naturalmente, partiendo de tasas de acreditación más bajas. Las estimaciones muestran, gruesamente, que de cada dos estudiantes que realizan la transición desde la Educación Media Básica a la Media Superior, uno logra completar este último ciclo y el otro dejará de estudiar sin haber egresado. También en este caso, los últimos años han mostrado una mejora, lenta pero sostenida.

El seguimiento de este cuarto desafío se realiza a partir de dos indicadores para cada uno de los niveles. El primero estima el porcentaje de egreso “en tiempo”, incluyendo a los jóvenes que completan cada nivel con hasta dos años más de la edad normativa (16 en el caso de la EMB y 19 en la EMS). El segundo indicador es menos exigente y amplía la ventana de observación hasta los 20 (EMB) y hasta los 23 (EMS), lo que permite incluir a los jóvenes que logran culminar los ciclos correspondientes en situación de extraedad.

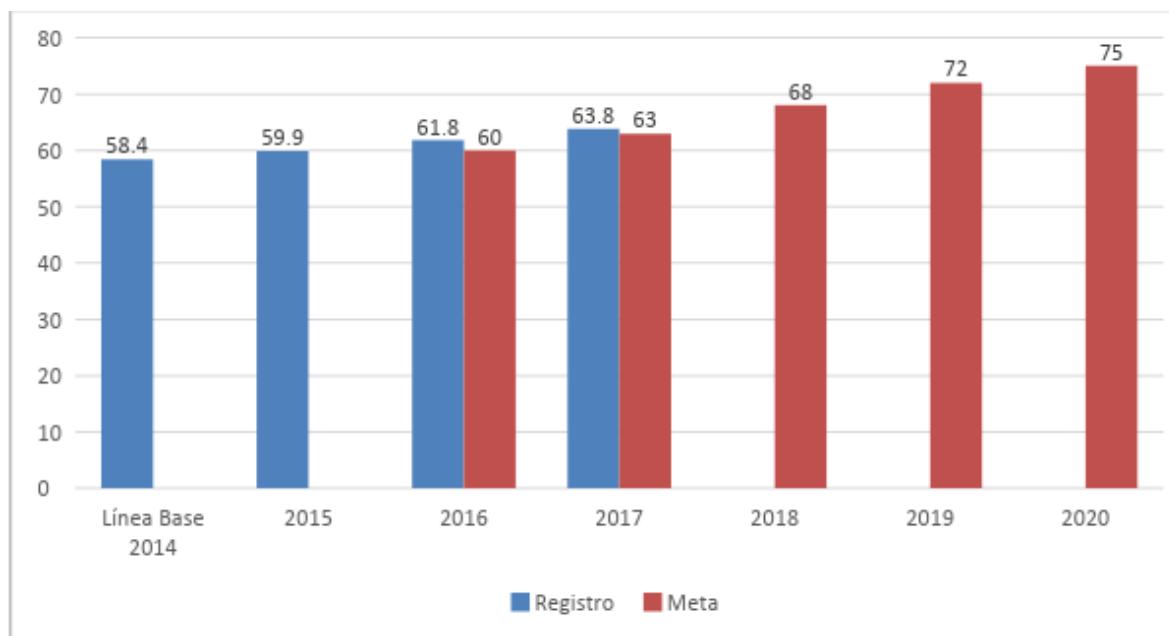
Indicador 8. Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Básica

Entre 2014 y 2017 el porcentaje de egreso en tiempo de la EMB pasó de 58,4% a 63,8%. Este último registro se ubicó 0,8 puntos porcentuales por encima de la meta parcial para ese año. No obstante, de mantenerse el ritmo de crecimiento de este indicador de los últimos tres años, no se alcanzaría a cumplir la meta prevista para 2020 (75%).



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 25. Porcentaje de egreso en tiempo de Educación Media Básica. Total país 2017*



Fuente: DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

* Jóvenes de 16 años con Educación Media Básica Completa

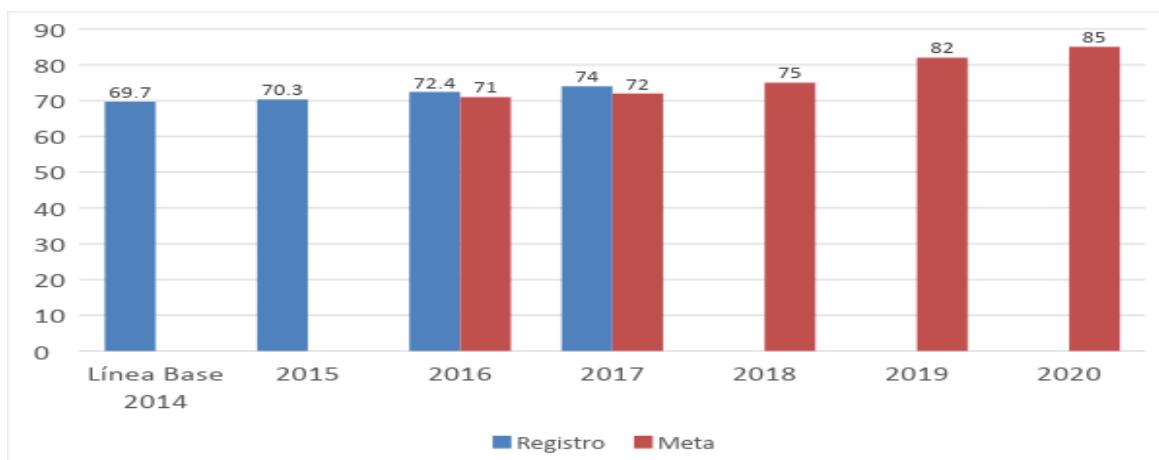
Indicador 9. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años que egresan de la Educación Media Básica

Si en lugar de considerar la población de 16, se extiende el período de observación hasta los 20 años, los egresos de la EMB alcanzan en 2017 el 74.0%, dos puntos porcentuales por encima de la meta parcial. La comparación de este valor con el del gráfico anterior (egreso en tiempo) indica que cerca de un 10% de los jóvenes completa la EMB con tres o más años de extraedad. Entre 2014 y 2017, los egresos para este grupo se incrementaron en 4.3 puntos porcentuales. Tal como sucede con la meta de egreso en tiempo, en este caso la evidencia muestra que, de no acelerarse este ritmo de crecimiento, no se alcanzará a cumplir la meta prevista para 2020 (85%).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Gráfico 26. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la Educación Media Básica. Total del país. Año 2017

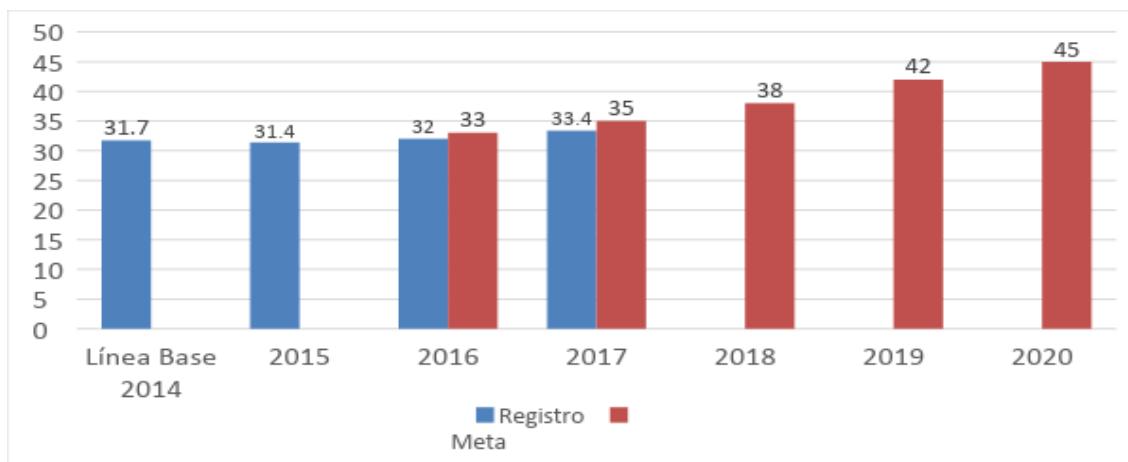


Fuente: DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

Indicador 10. Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Superior

Los egresos en tiempo de la EMS se ubican en 2017 por debajo de la meta prevista para ese año: 33,4% frente a 35%, a pesar de mostrar una leve mejoría en relación al 2016. A partir de 2018, las metas previstas para este indicador implican un ritmo de mejora acelerado, cuyo cumplimiento implicaría un cambio importante en la tendencia que se ha venido registrando. Cabe señalar que el avance en este indicador (al igual que en el siguiente) depende al menos de dos aspectos: una mejora flujos dentro de la Educación Media Superior y el incremento en la tasa de egreso de la Media Básica.

Gráfico 27. Porcentaje de egreso en tiempo de Educación Media Superior*. Total país. Año 2017



Fuente: DIEE-CODICEN en base a ECH-INE * Jóvenes de 19 años con Educación Media Superior Completa

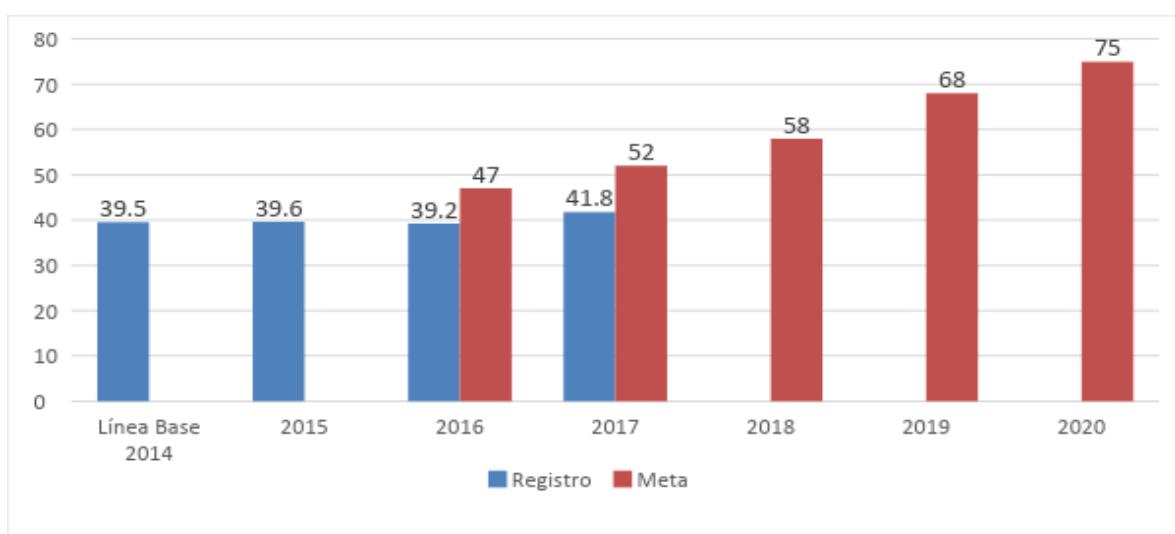


Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Indicador 11. Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 que egresan de la Educación Media Superior

El porcentaje de jóvenes entre 21 y 23 años que egresan de la EMS se encuentra estable desde 2014 (año base), con una leve mejora en el último año: en 2017, el 41,8% de las personas en este grupo de edades había completado este nivel, 10,2 puntos porcentuales por debajo de la meta parcial para ese año.

Gráfico 28. Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 años egresados de Educación Media Superior. Total del país. Año 2017



Fuente: DICE-CODICEN en base a ECH-INE

En la tabla 48 se resumen los indicadores de egreso para los años 2014 y 2017, según los quintiles de ingreso del hogar, el sexo y la región geográfica. Los resultados muestran que la culminación de ambos ciclos se encuentra fuertemente estratificada por nivel socioeconómico y, en menor medida, en función del género y de la región geográfica.

La brecha entre el quintil más rico y más pobre en la tasa de egreso de la EMB pasó de 45,5 a 39,0 puntos porcentuales. A pesar de que se trata todavía de valores muy altos, esta disminución indica una mejora en términos de equidad. En relación a los egresos de la EMS, en cambio, no se registra una pauta similar. De hecho, la brecha entre los hogares de mayores y menores ingresos se amplió en 3,9 puntos.

Cabe notar el crecimiento de los dos quintiles más bajos entre 2014 y 2017 donde aumenta la culminación en 8 puntos porcentuales en la EMB, sube casi cuatro puntos porcentuales en el quintil 3 y casi permanece estable en los dos quintiles superiores. Esta pauta no se verifica en la culminación de la EMS, donde el egreso crece casi 5 puntos porcentuales en todos los quintiles menos en el quintil más bajo.

En tanto, tal como ha sido la pauta característica del país, las mujeres logran acreditar la EMB y la EMS a tasas mayores que los varones, lo que se refleja en brechas de género del entorno de los 10 y de los 15 puntos, respectivamente. No se observan tendencias de cambio en relación a estas diferencias.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Finalmente, los egresos son mayores para la población residente en Montevideo que en el interior, especialmente en la EMS. Las brechas correspondientes son de cerca de 6 puntos en la EMB y se triplican en el Segundo Ciclo. Debe advertirse, sin embargo, que estas comparaciones refieren a la región de residencia al momento del relevamiento de la Encuesta Continua de Hogares y no a la región de origen. De hecho, una proporción importante de los jóvenes que responden por Montevideo, son originarios del interior y residen en la capital precisamente porque están realizando estudios superiores. Estos movimientos están típicamente asociados a la concentración histórica de la oferta educativa terciaria, especialmente universitaria, en Montevideo.

Tabla 48. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años que egresaron de la Educación Media Básica y de 21 a 23 años que egresaron de la Educación Media Superior según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo e interior). 2014 y 2017

	Egresos de Ed. Media Básica (18 a 20 años)		Egresos de Ed. Media Superior (21 a 23 años)	
	2014	2017	2014	2017
Total	69.7	74	39.5	41.8
Quintil1	48.6	56.7	14.9	15.6
Quintil2	69.8	77.1	30.8	35.1
Quintil3	81.5	84.4	44.4	49.9
Quintil4	87.8	87.4	56.4	61.2
Quintil5	94.1	95.7	71.7	76.3
Brecha socioeconómica (Q5-Q1)	45.5	39.0	56.8	60.7
Varones	64.3	69.3	32	34.9
Niñas	75.4	78.9	47	48.9
Brecha de género (N-V)	11.1	9.6	15.0	14.0
Montevideo	73,0	77.8	50.0	52.1
Interior	67.7	71.8	32.0	34.7
Brecha regional (M-I)	5.3	6.0	18.0	17.4

Fuente: DICE-CODICEN en base a ECH-INE